

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



# de Cuaderno de orientación

BACHILLERATO?

F. PROFESIONAL?

UNIVERSIDAD?



JUNTA DE ANDALUCÍA



Queridos alumnos y alumnas

Como todos los años, la Delegación de Educación de Cádiz pone a vuestra disposición este Cuaderno de Orientación, con el objetivo de que tengáis una información amplia y precisa de todas las alternativas que os proporciona el Sistema Educativo, para una correcta toma de decisiones de forma inmediata y, para orientar vuestro futuro académico y/o profesional. Se incluyen en este cuaderno los datos actualizados de las distintas opciones educativas con las que os podéis encontrar a lo largo de la escolarización obligatoria y postobligatoria, sobre ellas tendréis que reflexionar y, finalmente, decidir.

En algunos momentos de vuestra vida escolar habéis seguido un camino único, igual para todos, que ha pretendido dotaros de unas competencias básicas para facilitar vuestra vida en la sociedad. En otros momentos, ese camino se divide y encontráis distintas alternativas que conducen a metas diferentes. Esas metas tienen mucho que ver con el tipo de actividades a las que dedicaréis gran parte de vuestra vida. Es muy importante que toméis una decisión contando con la mayor información, asesoramiento y reflexión que os sea posible.

En este Cuaderno de Orientación encontraréis gran parte de la información que os ayudará en esa toma de decisión personal. No es necesario, pues, que insista en recomendaros que lo leáis detenidamente, que reflexionéis sobre su contenido, que tratéis de descubrir qué alternativas son las que más se adecuan a cada uno/una de vosotros/as teniendo en cuenta vuestros intereses, aptitudes y circunstancias, y que, para que vuestro análisis os lleve a una decisión más fundamentada, lo comentéis con vuestros padres y madres, con los responsables de la Orientación en el IES y con todas aquellas personas cuya opinión os resulte relevante.

Los datos que aquí se incluyen tienen carácter provincial, recogen la oferta educativa de cada una de nuestras localidades.

Esta información ha sido recopilada, actualizada y ordenada por los orientadores y orientadoras de esta provincia. A ellos/as y a todas las personas que han hecho posible que este cuaderno esté en vuestras manos le reconocemos y agradecemos su esfuerzo.

Cádiz, enero 2012



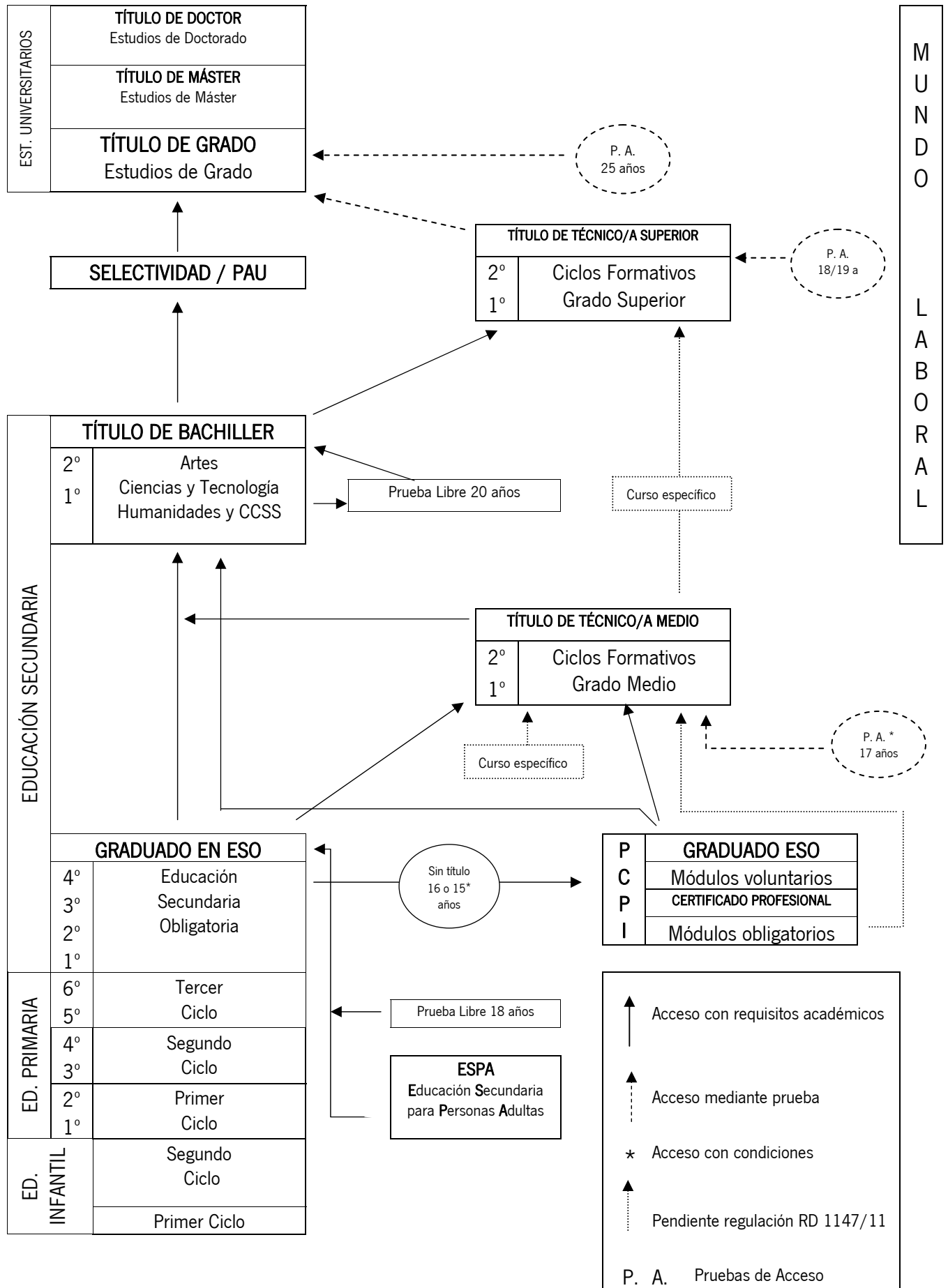
Blanca Alcántara Reviso  
Delegada Provincial de Educación de Cádiz



## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>EL SISTEMA EDUCATIVO.</b>	4
<b>2.</b>	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.</b> Información básica. Organización.	5
2.1.	Si tienes el Título de Secundaria.	6
2.2.	Si no tienes el Título de Secundaria.	7
2.2.1	Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).	7
2.2.2.	Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.	10
2.2.3.	Curso de preparación de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.	10
2.2.4.	Pruebas para la obtención del Título de Graduado en ESO para mayores de 18 años.	10
2.2.5.	Educación Secundaria para las Personas Adultas (ESPA).	11
<b>3.</b>	<b>BACHILLERATO.</b> Información Básica. Requisitos de acceso. Organización.	12
3.1.	Opciones al terminar Bachillerato <b>con</b> el Título.	13
3.2.	Opciones al terminar Bachillerato <b>sin</b> conseguir el Título.	14
3.3.	Pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad), estructura, calificaciones, calendario, horario y consejos prácticos.	14
3.4.	Pruebas para la obtención del Título de Bachillerato para mayores de 18 años.	18
3.5.	Bachillerato para Personas Adultas.	18
<b>4.</b>	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL.</b> Información Básica. Requisitos de acceso. Organización.	19
4.1.	Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).	19
4.2.	Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM).	19
4.2.1.	Pruebas de Acceso a los CFGM.	20
4.2.2.	Curso de preparación para las Pruebas de Acceso a los CFGM.	20
4.3.	Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS).	21
4.3.1.	Prueba de Acceso a los CFGS.	22
4.3.2.	Curso de preparación para las Pruebas de Acceso a los CFGS.	23
4.3.3.	Relación de Centros que han ofertado los cursos de preparación a pruebas de acceso a CFGM y S.	23
4.4.	Modalidades de Formación Profesional.	24
4.5.	Calendario orientativo de solicitud de plazas, inscripción y matriculación.	24
4.6.	Oferta de CFGM y S de Cádiz.	25
4.7.	Estudios universitarios vinculados con los CFGS.	31
4.8.	Pruebas de Títulos (Pruebas libre de módulos profesionales).	32
<b>5.</b>	<b>ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.</b> Información general.	33
5.1.	Acceso a los estudios universitarios.	33
5.2.	Preinscripción y matriculación.	34
5.3.	Estudios universitarios vinculados a cada rama de conocimiento.	35
5.4.	Estudios universitarios vinculados con los CFGS.	35
5.5.	Titulaciones del distrito único andaluz.	36
5.6.	Universidad de Cádiz.	39
5.7.	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).	39
<b>6.</b>	<b>OTRAS ENSEÑANZAS.</b>	41
6.1.	Enseñanzas artísticas.	41
6.2.	Escuelas Oficiales de Idiomas.	44
6.3.	Enseñanzas deportivas.	45
6.4.	Educación permanente de Personas Adultas.	46
6.4.1.	Educación Secundaria de Personas Adultas.	46
6.4.2.	Bachillerato para Personas Adultas.	46
<b>7.</b>	<b>OTRAS CUESTIONES.</b>	48
7.1.	Calendario orientativo de solicitud de plaza, inscripción y matriculación.	48
7.2.	Becas y ayudas al estudio.	49
7.3.	Residencias escolares.	52
7.4.	Alojamientos.	53
7.5.	Mundo laboral.	53
7.6.	Programas de Formación y Empleo.	55
7.7.	Otros estudios.	56
7.8.	Direcciones de interés.	58

1. SISTEMA EDUCATIVO

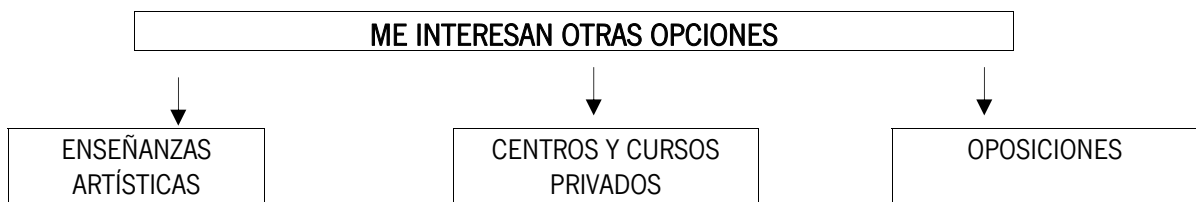
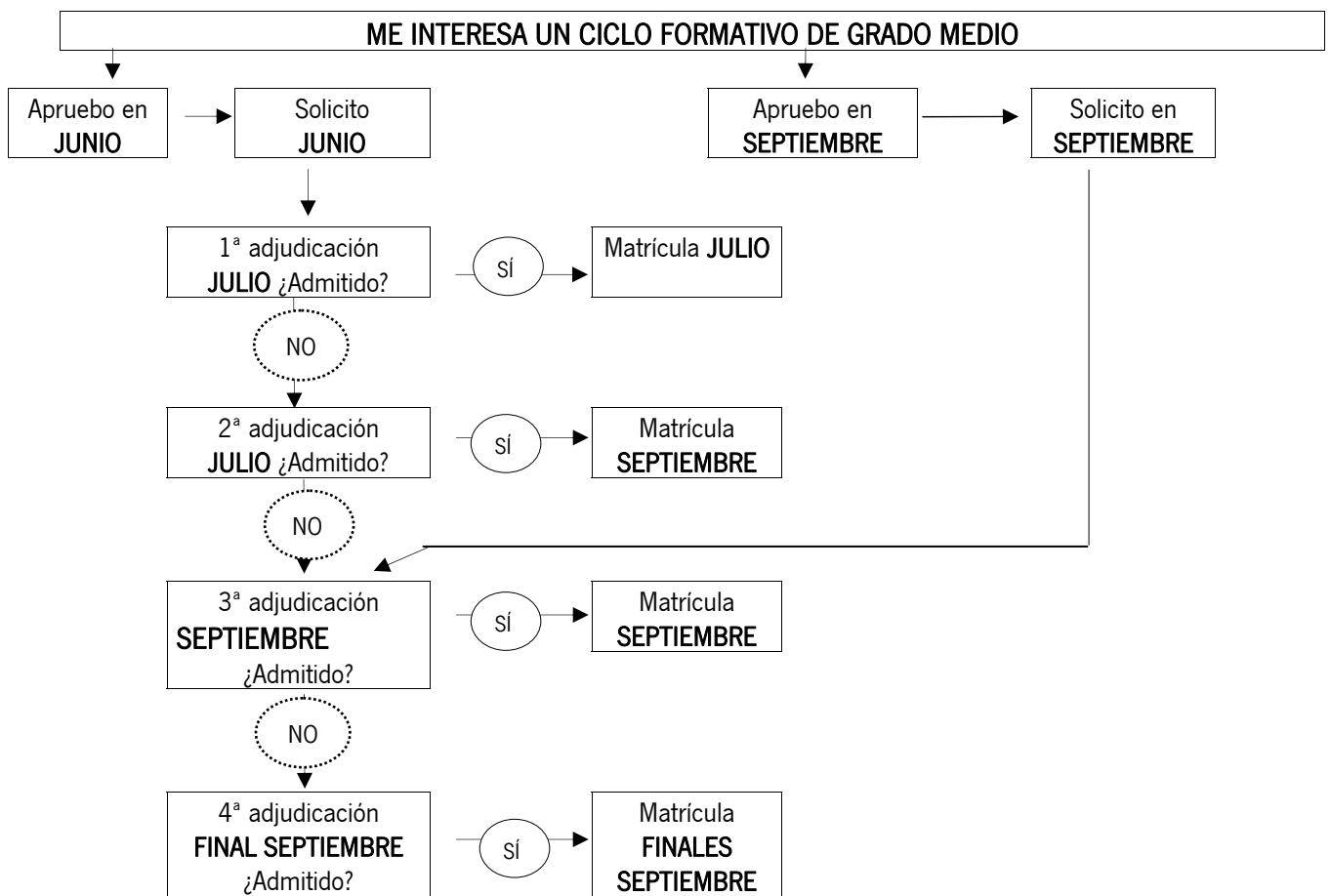
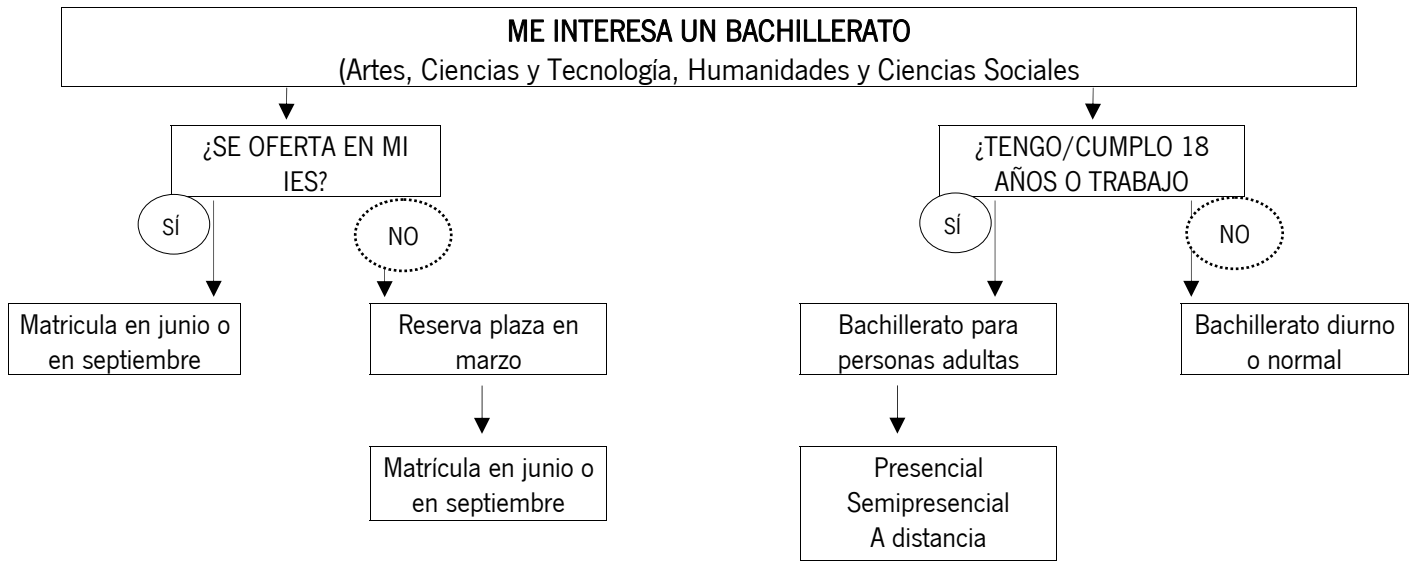


Los RRDD 1146 y 1147 de 2011 establecen modificaciones pendientes de desarrollo normativo.

## 2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

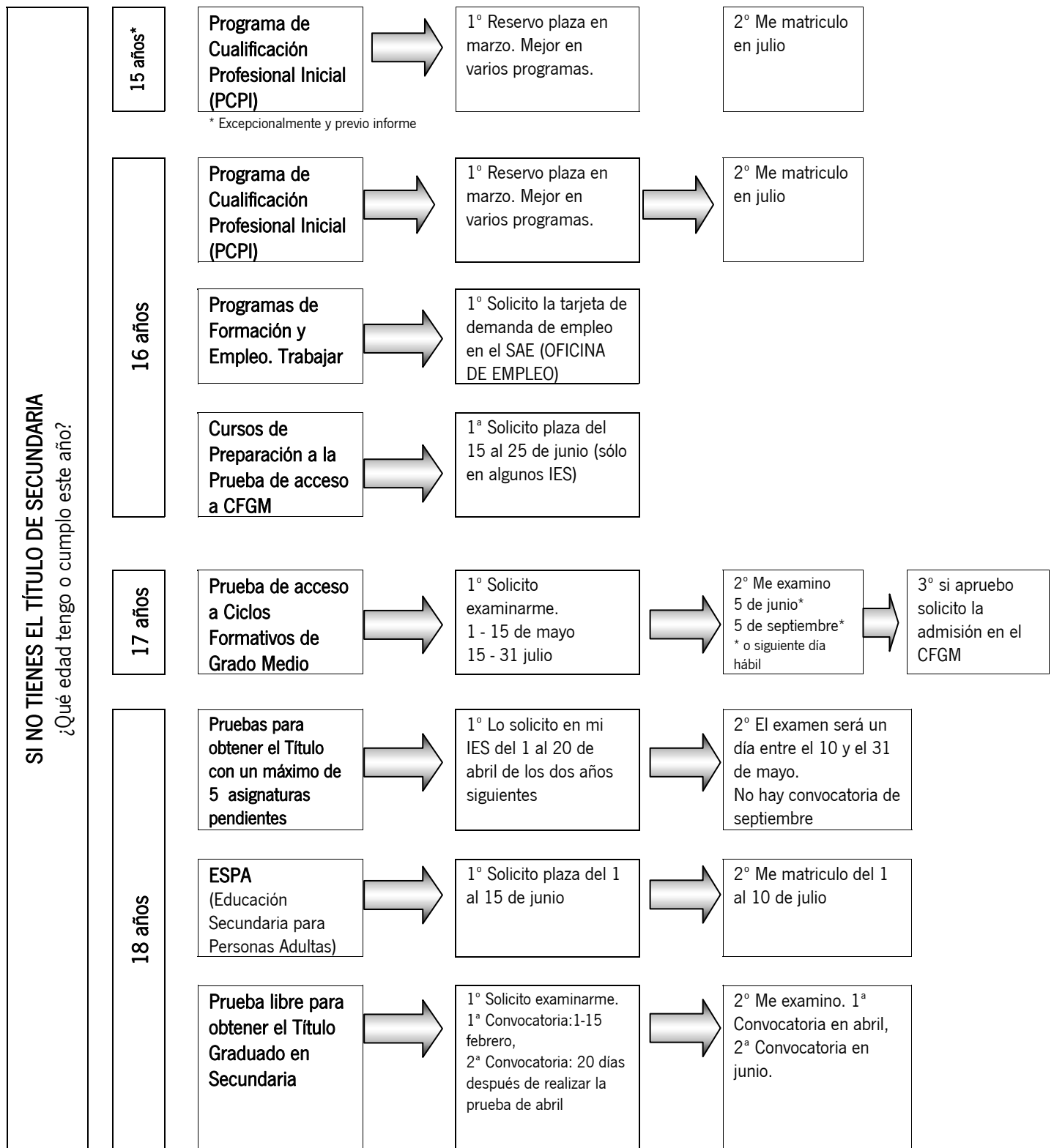
<b>Concepto</b>	La <b>Educación Secundaria Obligatoria (ESO)</b> es una etapa educativa obligatoria y gratuita que completa la educación básica. Consta de cuatro cursos académicos que se realizarán ordinariamente entre los <b>12 y los 16 años de edad</b> .			
<b>Finalidad</b>	La finalidad de la ESO consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.			
<b>Estructura</b>	<i>En el RD 1146/2011 se establecen estas modificaciones que todavía no han sido recogidas en nuestra normativa autonómica</i>			
<b>MATERIAS</b>	<b>CURSO 1º</b>	<b>CURSO 2º</b>	<b>CURSO 3º</b>	<b>CURSO 4º</b>
<b>COMUNES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias de la Naturaleza.</li> <li>• Ciencias Sociales. Geografía e Historia.</li> <li>• Educación Física.</li> <li>• Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiese, lengua cooficial y Literatura.</li> <li>• Lengua Extranjera.</li> <li>• Matemáticas.</li> </ul> <p>En al menos un curso ( Las Administraciones educativas establecerán en qué cursos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación plástica y visual.</li> <li>• Música.</li> <li>• Tecnología.</li> <li>• Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Sociales, Geografía e Historia.</li> <li>• Educación Ético-Cívica.</li> <li>• Educación Física.</li> <li>• Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiese, lengua cooficial y Literatura.</li> <li>• Primera Lengua Extranjera.</li> <li>• Matemáticas.</li> </ul> <p>Además de las materias enumeradas en el apartado anterior, el alumnado deberá cursar tres materias más. Podrán elegir las tres materias de una de las opciones siguientes o dos materias de una de las opciones y una tercera de las materias comunes a todas las opciones o de las otras materias que oferte el centro de las otras dos opciones.</p> <p><b>Opción 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Plástica y Visual.</li> <li>• Latín.</li> <li>• Música.</li> </ul> <p><b>Opción 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología y Geología.</li> <li>• Física y Química.</li> <li>• Tecnología.</li> </ul> <p><b>Opción 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentación, Nutrición y salud.</li> <li>• Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.</li> <li>• Tecnología.</li> </ul> <p><b>Materias comunes a todas las opciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informática.</li> <li>• Orientación Profesional e Iniciativa emprendedora.</li> <li>• Segunda Lengua Extranjera.</li> </ul> <p>Los centros deberán ofrecer las tres opciones, con un mínimo de dos materias de cada opción y al menos una de las materias comunes a todas las opciones. Solo se podrá limitar la elección del alumnado cuando haya un número insuficiente de estudiantes para alguna de las materias u opciones a partir de criterios objetivos establecidos previamente por las Administraciones educativas.</p>
<b>LIBRE ELECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanzas de Religión: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Religión.</li> <li>- Historia y Cultura de las Religiones.</li> </ul> </li> <li>• Atención educativa</li> </ul>			
<b>OPTATIVAS</b>	<p>En el conjunto de los tres cursos, se podrá cursar alguna materia optativa de acuerdo con el marco que establezcan las administraciones educativas. La oferta de materias en este ámbito de optatividad deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Segunda Lengua Extranjera.</li> </ul> <p>(Las Administraciones educativas podrán incluir la segunda lengua extranjera entre las materias obligatorias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura Clásica.</li> </ul>			
<b>Titulación</b>	Quienes al terminar la ESO, hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa, obtendrán el <b>Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (TGESO)</b> .			
<b>Continuación</b>	<p><b>Con el Título de GESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachillerato.</li> <li>• Ciclos Formativos de Grado Medio.</li> <li>• Otras opciones: Enseñanzas Artísticas, Centros y cursos privados, oposiciones.</li> </ul> <p><b>Sin el Título de GESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con 15 años, o que los cumplan en el año natural (excepcionalmente) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación a un PCPI para los que se considere que es la mejor opción para alcanzar los objetivos de la educación secundaria obligatoria, habiendo realizado el 2º curso de ESO.</li> </ul> </li> <li>• Con 16 años. <ul style="list-style-type: none"> <li>- PCPI.</li> <li>- Programas de Formación y Empleo.</li> <li>- Cursos de preparación de la Prueba de Acceso a CFGM.</li> </ul> </li> <li>• Con 17 años. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de acceso a los CFGM.</li> </ul> </li> <li>• Con 18 años <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba libre para la obtención del Título de GESO.</li> <li>- Educación Secundaria para personas adultas.</li> <li>- Pruebas para obtener el Título con un máximo de 5 asignaturas pendientes.</li> </ul> </li> </ul>			

2.1. SI TIENES EL TÍTULO DE SECUNDARIA





2.2. SI NO TIENES EL TÍTULO DE SECUNDARIA



2.2.1. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL?

Son programas educativos con el fin de favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes que no vayan a obtener ni hayan obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los PCPI deberán responder a un perfil profesional expresado a través de la competencia general, las competencias personales, sociales y profesionales, y la relación de cualificaciones profesionales y, en su caso, unidades de competencia Nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el programa.

La oferta de PCPI podrá adoptar modalidades diferentes con el fin de satisfacer las necesidades personales, sociales y educativas del alumnado. Entre estas modalidades se deberá incluir una oferta específica para jóvenes con Necesidades Educativas Especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo, no puedan integrarse en una modalidad ordinaria.

**¿A QUIÉNES VAN DIRIGIDOS ESTOS PROGRAMAS?**

A jóvenes mayores de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inicio del programa, menores de 21 años. En caso del alumnado de Necesidades Educativas Especiales pueden ser menores de 22 años. Excepcionalmente, y con el acuerdo de alumnos y alumnas y padres y madres o tutores, dicha edad podrá reducirse a quince años para quienes una vez cursado segundo de ESO, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa. En todo caso, su incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica del alumnado y el compromiso por parte de éste de cursar los Módulos que conduzcan a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

**ESTRUCTURA**

Los PCPI incluirán tres tipos de módulos:

- Módulos específicos que desarrollarán las competencias del perfil profesional y que, en su caso, incluirán un módulo de formación en centros de trabajo (100 horas)
- Módulos formativos de carácter general que posibiliten el desarrollo de las competencias básicas y favorezcan la transición desde el sistema educativo al mundo laboral. Los módulos serán los siguientes:
  - Módulo de proyecto emprendedor (5 horas)
  - Módulo de participación y ciudadanía (4 horas)
  - Módulo de libre configuración (2 horas)

Los módulos específicos y módulos formativos de carácter general son **obligatorios**

- Módulos que conduzca a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que tendrán carácter voluntario para el alumnado, salvo para aquellos alumnos/as que accedieron a estos programas excepcionalmente con quince años.

Estos módulos que conducen a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se organizan de forma modular en torno a tres ámbitos:

- El Módulo de Comunicación incluirá los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera de la ESO (10 horas)
- El Módulo Social incluirá los referidos a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación Plástica y Visual y Música (5 horas)
- El Módulo Científico-Tecnológico incluirá aquellos referidos a las materias de Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Tecnología y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación Física (14 horas)

Estos ámbitos tendrán como referente curricular las materias que componen la Educación Secundaria Obligatoria.

**DURACIÓN**

Los PCPI tendrán una duración mínima de 1800 horas, distribuidas en dos cursos académicos, que dispondrán como mínimo de 900 horas cada uno. En el primer curso se realizarán los módulos obligatorios. En el segundo curso se realizarán los módulos voluntarios para la obtención del Título de Graduado en ESO.

**CERTIFICACIÓN**

El alumnado que supere los módulos obligatorios obtendrá certificación académica. Tendrá efectos de acreditación de las Competencias Profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, pudiendo el alumnado solicitar la convalidación para la obtención del correspondiente certificado de profesionalidad.

**PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL QUE SE OFERTAN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

Perfiles profesionales de PCPI	F. PROF	Localidad	IES-CDP	TELEFONO
Aux. de carpintería	MAM	Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308
		La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246
		Prado del Rey	IES Carlos III	956724022
		San Fernando	IES Las Salinas	956243385
Aux. de comercio y almacén	COM	Algeciras	IES Torre Almirante	956655262
		Cádiz	IES Columela	956243233
Aux. de gestión administrativa	ADG	Algeciras	CDP Nuestra Señora de los Milagros	956660087
		Algeciras	IES Ciudad de Algeciras	956670777
		Algeciras	IES Torre Almirante	956655262
		Algodonales	IES Fuente Alta	956128813
		Arcos de la Fra.	IES Guadalpeña	956709993
		Bornos	IES El Convento	956709827
		Cádiz	CDP La Salle-Viña	956212065
		Cádiz	CDP San Ignacio	956261553
		Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308
		Cádiz	IES Rafael Alberti	956243317
		El Puerto de Sta Mª	CDP EEP Sa-Fa-San Luis	956851451
		El Puerto de Sta Mª	IES José Luis Tejada Peluffo	956243707
		El Puerto de Sta Mª	IES Mar de Cádiz	956243128
		Jerez de la Fra.	CDP La Salle	956330808
		Jerez de la Fra.	CDP Montealto	956311003
Jerez de la Fra.	CDP Rumasa	956332563		

Aux. de gestión administrativa	ADG	Jerez de la Fra. Jerez de la Fra. Jerez de la Fra. La Línea de la C. La Línea de la C. Los Barrios Rota Rota San Fernando San José del Valle Sanlúcar de Bda. Tarifa Ubrique	CDP Sagrado Corazón de Jesús CDP San Juan Bosco IES Padre Luis Coloma CDP San Juan Bosco IES Mar de Poniente IES Sierra Luna CDP Nuestra Señora del Rosario IES Arroyo Hondo IES La Bahía CDP San Rafael y San Vicente IES Doñana IES Almadraba IES Las Cumbres	956342739 956341055 856811550 956177108 956670970 956670745 956812071 956243253 956243676 956160120 956361514 956670260 956128911
Aux. de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones	ELE	Alcalá de los G. Algeciras Cádiz Cádiz Chiclana Fra. Conil de la Fra. El Puerto de Sta Mª El Puerto de Sta Mª Jerez de la Fra. Jerez de la Fra. Medina-Sidonia San Fernando San Fernando Sanlúcar de Bda. Vejer de la Fra.	CDP EPPP SA-FA IES Torre Almirante CDP San Ignacio IES Bahía de Cádiz CDP San Juan Bosco IES La Atalaya IES Mar de Cádiz IES Pedro Muñoz Seca IES Dra. Josefa de los Reyes IES Francisco Romero Vargas IES San Juan de Dios IES Las Salinas IES Sancti Petri IES Doñana IES La Janda	956413061 956655262 956261553 956243308 956401062 956459670 956243128 956243945 856811609 956709917 956418924 956243385 956243610 956361514 956459595
Aux. de mantenimiento de vehículos	TMV	Algodonales Cádiz El Puerto de Sta Mª Jerez de la Fra. La Línea de la C. San Fernando San Roque Sanlúcar de Bda.	IES Fuente Alta CDP San Ignacio CDP EPPP Sa-Fa-San Luis IES Andrés Benítez IES Virgen de la Esperanza IES Sancti Petri IES Carlos Castilla del Pino IES Doñana	956128813 956261553 956851451 856811592 956670246 956243610 956670838 956361514
Aux. de peluquería	IMP	Cádiz Jerez de la Fra. La Línea de la C. Sanlúcar de Bda.	IES San Severiano IES Andrés Benítez IES Mediterráneo IES Juan Sebastián Elcano	956243270 856811592 956670957 956386981
Aux. de servicios en restauración	HOT	El Puerto de Sta Mª Jerez de la Fra. Jerez de la Fra.	IES Pintor Juan Lara CDP EPPP SA-FA IES Alvar Núñez	956243502 956304589 856811926
Aux. en operaciones de acabado y pintura	EOC	San Fernando	IES Jorge Juan	956243374
Aux. en viveros, jardines y parques	AGA	Benalup-Casas V. Chiclana de la Fra. El Puerto de Sta Mª Jerez de la Fra. Jimena de la Fra. Rota Sanlúcar de Bda.	IES Casas Viejas IES Pablo Ruiz Picasso IES Las Banderas IES La Granja IES Hozgarganta IES Arroyo Hondo IES Cristóbal Colón	956418931 956243747 956243719 856811933 956670517 956243253 956386972
Aux. informático	IFC	Alcalá del V. Algeciras Algeciras Algeciras Cádiz Chiclana de la Fra. El Puerto de Sta Mª Jerez de la Fra. La Barca de la F. Olvera Puerto Real Rota San Fernando San Fernando Villamartín	IES Fuente Grande CDP María Aux.iliadora IES Kursaal IES Saladillo IES Rafael Alberti IES Fernando Quiñones CDP Sagrado Corazón IES Almunia IES Vega de Guadalete IES Zaframagón IES Profesor Antonio Muro IES Castillo de Luna CDP San José IES Blas Infante IES Castillo de Matrera	956128835 956660500 956670761 956670813 956243317 956243910 956853332 956709924 956709840 956128820 956243537 956243552 956590024 956243644 956709545
Ayu. de albañilería	EOC	Puerto Serrano	IES Vía Verde	956128553

Ayu. de cocina	HOT	Arcos de la Fra. Barbate Chipiona Jerez de la Fra.	IES Alminares IES Torre del Tajo IES Salmedina IES Fernando Quiñones	956709910 956459509 956386950 856811626
Ayu. de fontanería y calefacción-climatización	IMA	Chiclana de la Fra. El Puerto de Sta Mª La Línea de la C. La Línea de la C. Puerto Real Ubrique	IES La Pedrera Blanca IES Antonio de la Torre IES Antonio Machado IES Virgen de la Esperanza IES Virgen del Carmen IES Maestro Francisco Fatou	956243651 956243713 956670738 956670246 956243741 956128917
Ope. de soldadura y construcciones metálicas y tecnoplásticas	FME	Algeciras Cádiz Cádiz El Puerto de Sta Mª Puerto Real San Fernando	IES Ventura Morón CDP San Ignacio IES San Severiano CDP EEPP Sa-Fa-San Luis IES Virgen del Carmen IES Las Salinas	956663200 956261553 956243270 956851451 956243741 956243385

## 2.2.2. PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (GFGM)

La prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio tiene como finalidad permitir a las personas que no poseen el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria continuar su formación accediendo a los ciclos formativos de Grado Medio, acreditando que poseen los conocimientos y habilidades suficientes para cursar estas enseñanzas.

En el ACCESO a los ciclos formativos, el 80% de las plazas vacantes se oferta al alumnado que tenga el Título de Graduado en ESO. Si quedan plazas vacantes y hasta completar el 80% se ofertarán las plazas al alumnado que reúna otros requisitos académicos. El **20% de los puestos vacantes, se adjudicarán mediante una prueba de acceso. Ver apartado 4.2.1.**

## 2.2.3. CURSO DE PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

- El curso de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio tendrá una duración de 300 horas lectivas.
- Podrán realizarlo quienes tengan cumplidos, al menos, 16 años de edad.
- El plazo de presentación de solicitudes: del 15 al 25 de junio.
- Quienes hayan superado el curso de preparación de la prueba de acceso en algún centro docente público, en el cálculo de la nota final de la prueba de acceso se añadirá a la media aritmética obtenida en la prueba de acceso, la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0,15 la calificación obtenida en dicho curso.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional>

## 2.2.4. PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS

Existen 2 tipos de pruebas, una para los alumnos/as que no han realizado o no han terminado la etapa de ESO y otra para los alumnos/as que han finalizado la etapa de ESO.

**A / PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS** (*Orden de 8 de enero de 2009*)

### REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA PRUEBA

- Ser mayores de 18 años o cumplir esta edad antes del 31 de diciembre del año de la prueba.

### CONVOCATORIAS

- Se realizarán dos convocatorias anuales, durante los meses de abril y de junio, y se celebrarán preferentemente en sábado.
- No hay convocatoria en el mes de septiembre

### DOCUMENTACIÓN

A la solicitud deben adjuntarse los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI
- Para los aspirantes extranjeros: permiso de residencia o tarjeta de estudiante o certificado de empadronamiento o pasaporte o NIE.
- Para quedar exento de algún grupo del examen: certificado de las calificaciones del Segundo Ciclo o de los Módulos III y IV de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, o certificado académico o fotocopia compulsada del Libro de Escolaridad de los cursos 3º y 4º de la ESO, o fotocopia compulsada del certificado de los grupos superados en anteriores convocatorias de la prueba.

### PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- Convocatoria de abril: plazo de inscripción **del 1 al 15 de febrero**. Los interesados podrán obtener la solicitud en las delegaciones provinciales o a través de la página Web de la Consejería ([www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion)) y, una vez cumplimentada, deberán entregarla en la Delegación de Cádiz o en cualquier registro de oficina pública o enviar por correo.
- Convocatoria de junio: se tendrá un plazo de 20 días a contar desde el día hábil siguiente a la realización de las pruebas del mes de abril. **Del 16 de abril al 9 de mayo.**

**EXAMEN**

El examen, que será único para todos los/as aspirantes, se desarrollará en sesiones de mañana y tarde y de forma simultánea en todas las provincias. Los contenidos de los ejercicios serán los correspondientes a la Educación Secundaria para Personas Adultas y están organizados en torno a tres ámbitos de conocimiento. **Fechas año 2012: 14 de abril de 2012 (sábado) y 30 de junio de 2012 (sábado)**

- **MAÑANA:**

- ÁMBITO CIENTÍFICO – TECNOLÓGICO: Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnologías, Ed. Física (Salud y Medio Natural)
- ÁMBITO DE COMUNICACIÓN: Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera

- **TARDE:**

- ÁMBITO SOCIAL: Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación para la Ciudadanía, Educación Plástica y Visual y Música

Para obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria es necesario superar los tres ejercicios, si bien en caso de no superar el conjunto de las pruebas, se mantendrán las calificaciones de los ámbitos superados con validez en todo el territorio nacional. Los/as aspirantes podrán así examinarse de los ámbitos no aprobados en sucesivas convocatorias.

Por otra parte, las personas que hayan cursado y superado una o varias materias en la Educación Secundaria Obligatoria o enseñanza equivalente quedarán exentas de la realización de una parte de las pruebas, de acuerdo con la tabla de equivalencias establecidas en la *Orden de 8 de enero de 2009, por la que se regulan las pruebas para la obtención de Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para personas mayores de dieciocho años.*

## B / CONVOCATORIA ANUAL DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS *(Art. 14 de la Orden de 10 de agosto de 2007)*

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA PRUEBA**

- Haber finalizado la etapa de ESO sin Título y no tener más de cinco áreas con calificación negativa.
- Tener, al menos, 18 años o cumplir esa edad dentro del año natural de realización de las mismas
- Excepcionalmente, las personas mayores de 16 años que hayan finalizado la escolaridad obligatoria podrán realizarlas siempre que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
  - Tener un contrato laboral que no le permita acudir a los centros educativos de régimen ordinario.
  - Ser deportista de alto rendimiento.
- Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación de carácter excepcional que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario.

**CONVOCATORIAS**

- El alumnado dispondrá durante los dos años siguientes a la finalización de la ESO, de una convocatoria anual para superar las materias pendientes de calificación positiva.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

- Las personas interesadas solicitarán la realización de estas pruebas entre el 1 y el 20 de abril de cada año, de acuerdo con el modelo que se recoge como Anexo V de la *Orden 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- La solicitud se presentará en la secretaría del último centro docente en el que hubiera estado matriculado cursando la Educación Secundaria Obligatoria.

**DOCUMENTACIÓN**

- Impreso de solicitud.
- Historial académico de Educación Secundaria.

**EXAMEN**

- El calendario de realización de las pruebas se publicará en el tablón de anuncios del centro en el que cursaste el último año antes del 1 de mayo. Las pruebas se realizarán entre el 10 y el 31 de mayo.
- Los centros docentes harán públicos, en el mismo plazo y lugar, los criterios de evaluación comunes y los propios de cada materia que se van a aplicar para la calificación de las pruebas.

**TITULACIÓN**

- Se obtendrá el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria cuando se hayan superado todas las materias pendientes de calificación positiva. Asimismo, podrán obtener dicho Título aquellas personas que, habiendo obtenido evaluación negativa en una o dos materias, y, excepcionalmente, en tres, el conjunto de profesores y profesoras considere que la naturaleza y el peso de las mismas, en el conjunto de la etapa, no le ha impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos establecidos.

### 2.2.5. EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS *(Orden de 10 de agosto de 2007)*

**REQUISITOS DE ACCESO**

- Tener 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas.
- Tener 16 años y ser trabajador/a por cuenta ajena, ser deportista de alto nivel o encontrarte en unas circunstancias excepcionales y justificadas que te impidan la asistencia regular a un instituto en régimen ordinario.
- Ver toda la información en el **apartado 6.4.1. (Pág. 45)**

### 3. BACHILLERATO

El Bachillerato forma parte de la Educación Secundaria Post-obligatoria, tiene carácter voluntario y una duración de dos cursos. Su finalidad es ofrecer una formación general que favorezca la madurez personal e intelectual y preparar para estudios posteriores (Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior)

Tiene tres modalidades diferentes:

1. **ARTES.** Se organiza en dos vías: • Artes plásticas, diseño e imagen. • Artes escénicas, música y danza.
2. **CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.**
3. **HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.**

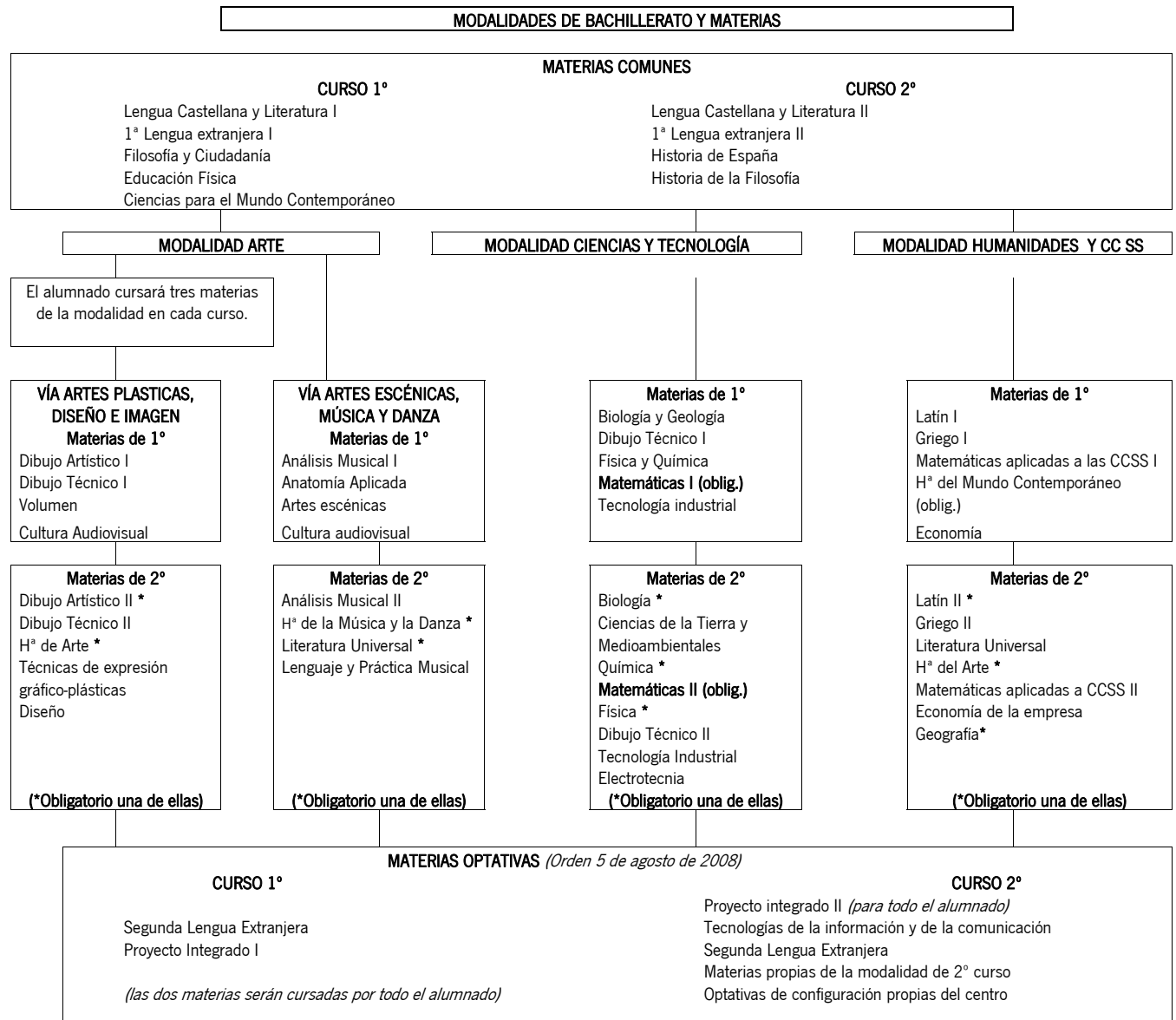
#### ¿CÓMO SE ACCEDE AL BACHILLERATO?

Puede acceder al Bachillerato el alumnado que cumpla alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión del título de TÉCNICO, obtenido tras cursar la Formación Profesional de Grado Medio, o los títulos de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad correspondiente.
- El título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño (acceso al Bachillerato de Artes)

Las materias que se cursan en cada una de estas modalidades son de tres tipos:

- Materias comunes: Se cursan en todas las modalidades y contribuyen a la formación general.
- Materias propias de la modalidad: Son las específicas de cada modalidad y contribuyen a una formación más específica para posteriores estudios. El alumnado elige tres de estas materias en cada uno de los cursos.
- Materias optativas: Dan más flexibilidad al Bachillerato aumentando la participación del alumnado en su propio itinerario educativo.



**PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DE UN AÑO MÁS**

El alumnado que al finalizar el **primer curso de bachillerato** haya obtenido evaluación negativa en tres o cuatro materias podrá tomar una de las siguientes opciones:

- a) Matricularse de nuevo en primer curso de bachillerato en su totalidad, renunciando a todas las calificaciones.
- b) Matricularse de nuevo en primer curso de bachillerato en su totalidad, para consolidar su formación en las materias ya aprobadas y mejorar la calificación de éstas. Si la calificación obtenida es menor se mantiene la del curso anterior.
- c) Matricularse de las materias en las que haya tenido evaluación negativa. En función de la organización del centro también podrán cursar voluntariamente otras materias.

El alumnado que al finalizar el **segundo curso de bachillerato** haya obtenido evaluación negativa en algunas materias podrá tomar una de las siguientes opciones:

- a) Matricularse sólo de las materias en las que haya tenido evaluación negativa
- b) Matricularse de las materias en las que haya tenido evaluación negativa y, en función de las disponibilidades organizativas del centro, cursar otras en las que desee mejorar la calificación obtenida. Si la calificación obtenida es menor se mantiene la del curso anterior.

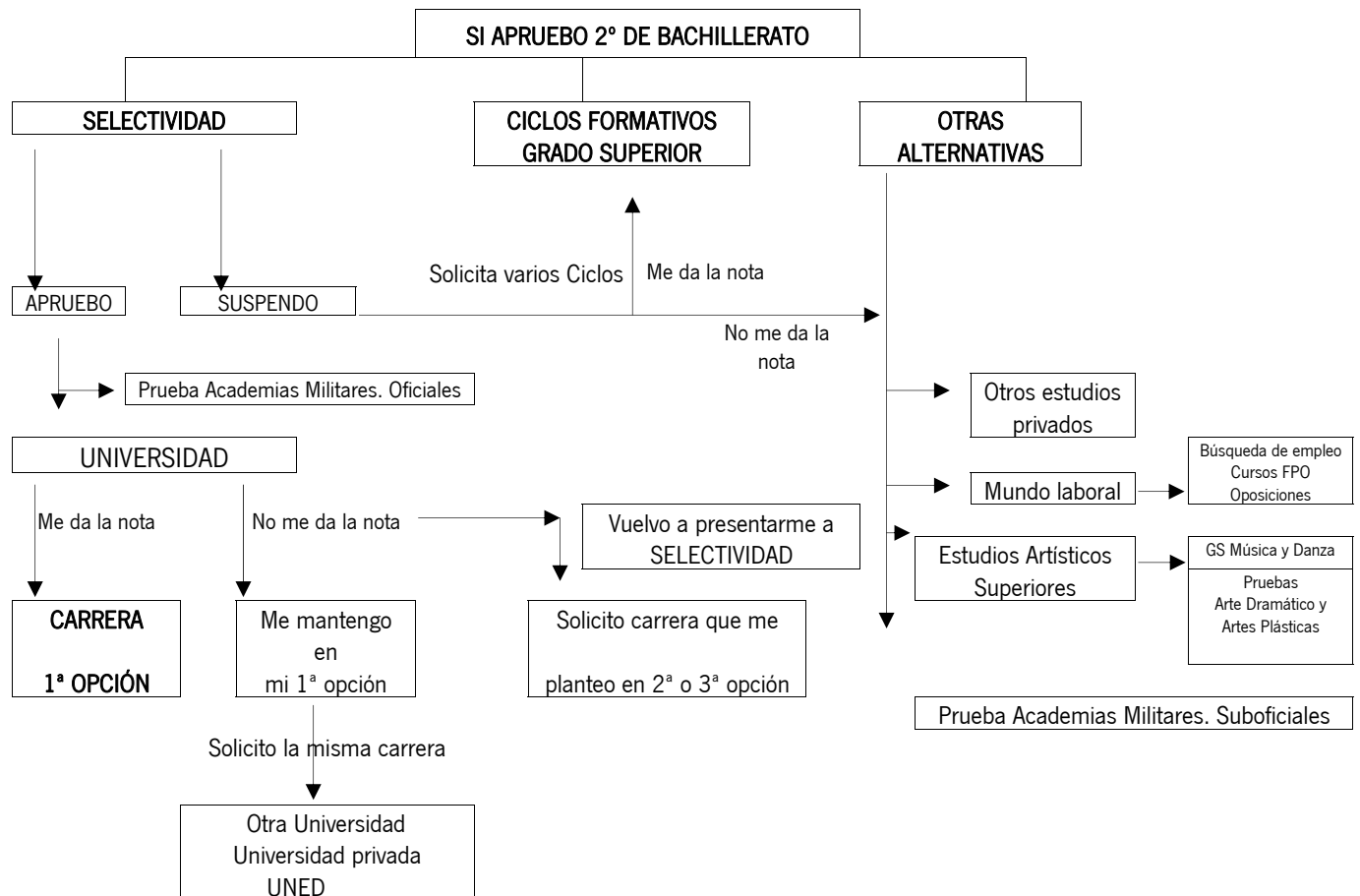
Se puede permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

**TITULACIÓN**

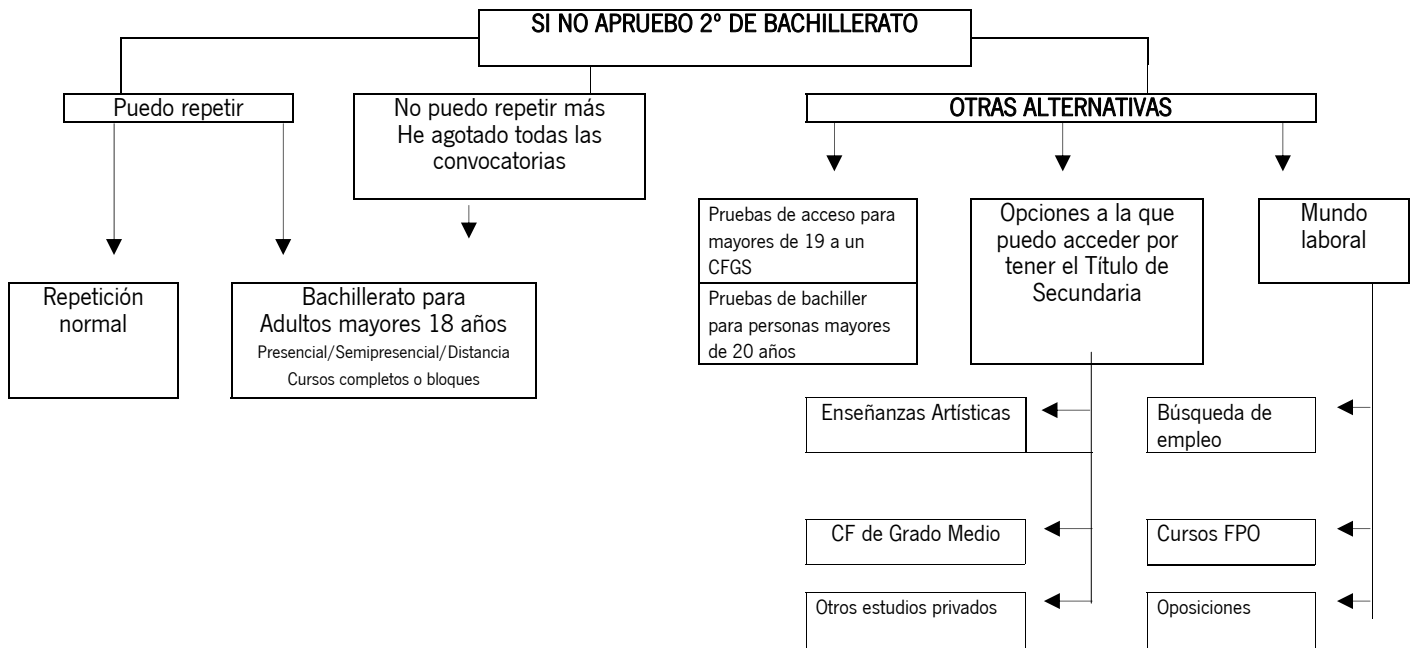
Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. El título permite el acceso a:

- Los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Los Estudios Universitarios, a través del sistema de acceso establecido.
- Las Enseñanzas Artísticas Superiores, a través del sistema de acceso establecido.
- Las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior.
- Las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

**3.1. OPCIONES AL TERMINAR BACHILLERATO CON EL TÍTULO**



### 3.2. OPCIONES AL TERMINAR LOS ESTUDIOS BACHILLERATO SIN CONSEGUIR EL TÍTULO



### 3.3. PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (SELECTIVIDAD)

- Anualmente se celebrarán dos convocatorias: ordinaria (junio) y extraordinaria (septiembre).
- La superación de la fase general tendrá validez indefinida. La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez durante los dos cursos siguientes.
- El alumnado podrá presentarse en sucesivas convocatorias, para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica.
- Se tendrá en cuenta la calificación obtenida en la nueva convocatoria si es superior a la anterior.
- Cada ejercicio tendrá una duración de hora y media.

### ESTRUCTURA GENERAL DE LA PRUEBA (DOS FASES)

#### FASE GENERAL

Versará sobre las materias comunes y de modalidad del Bachillerato y constará de **cuatro ejercicios**. Será calificado de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales.

Primer Ejercicio	Comentario por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de <u>Lengua Castellana y Literatura II</u> . Se presentarán dos opciones diferentes, entre las que el alumnado elegirá una.
Segundo Ejercicio	Respuesta por escrito a cuestiones adecuadas a las capacidades y contenidos de una de las siguientes <u>materias comunes de 2º</u> : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la Filosofía</li> <li>• Historia de España</li> </ul> Se presentarán dos opciones diferentes, entre las que el alumnado elegirá una. El alumnado indicará la materia de la que se examinará en la solicitud de inscripción en la prueba.
Tercer Ejercicio	Comprensión oral y lectora y expresión oral y escrita de una <u>lengua extranjera</u> . Se presentarán dos opciones diferentes, entre las que el alumnado elegirá una. El alumnado indicará la lengua extranjera de la que se examinará en la solicitud de inscripción en la prueba, pudiendo elegir entre: alemán, francés inglés, italiano o portugués.
Cuarto Ejercicio	Respuesta por escrito a cuestiones adecuadas a los contenidos de una <u>materia de modalidad de 2º</u> . Se presentarán dos opciones diferentes, entre las que el alumnado elegirá una. El alumnado indicará la materia de la que se examinará en la solicitud de inscripción en la prueba.

#### FASE ESPECÍFICA (Voluntaria, para mejorar la calificación obtenida en la fase general)

El alumnado se podrá examinar como máximo de cuatro materias de modalidad de 2º de Bachillerato distintas de la elegida en el cuarto ejercicio de la fase general. Cada ejercicio consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas a éstas.

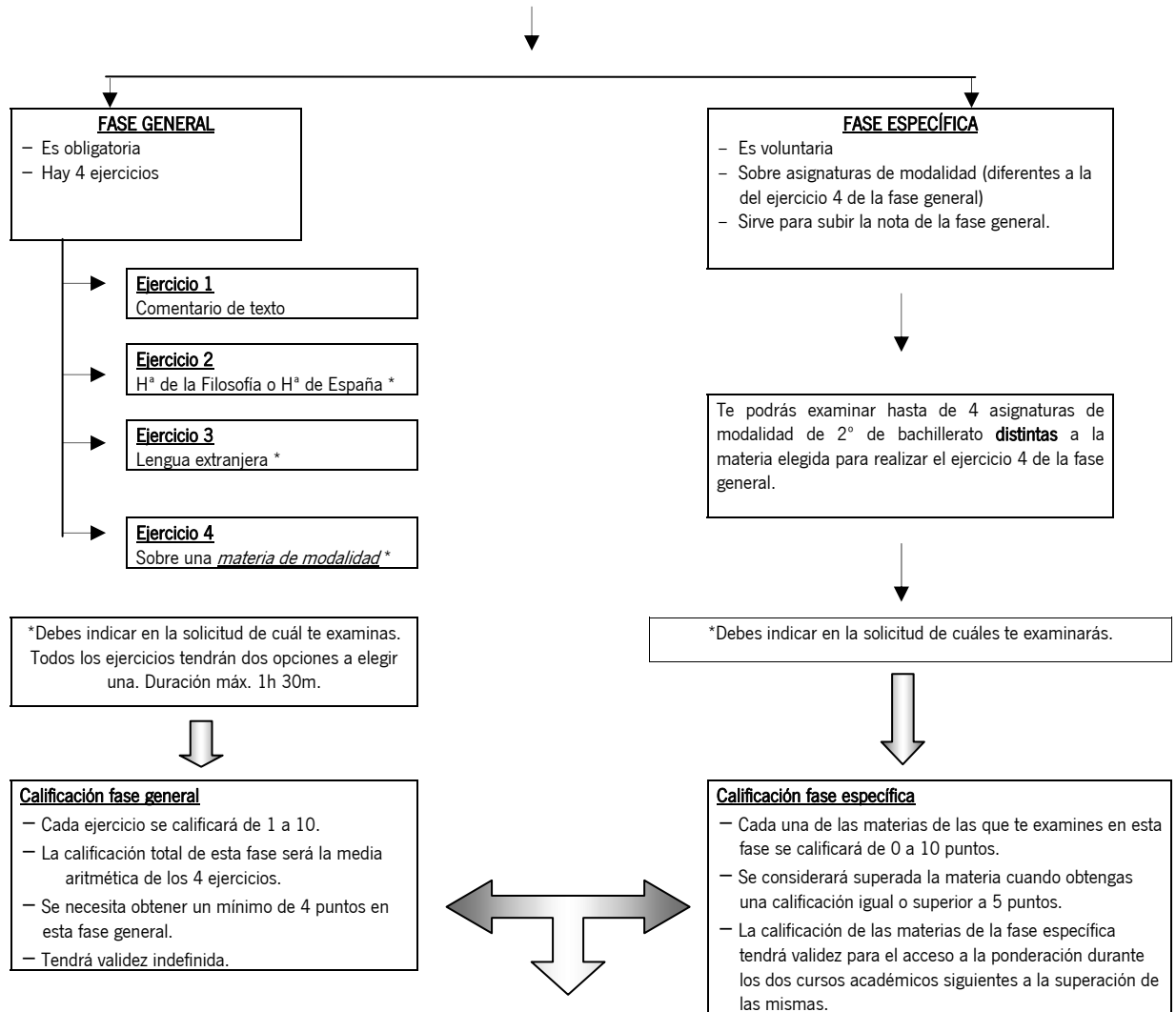
El alumnado indicará la materia de la que se examinará en la solicitud de inscripción en la prueba. La calificación de las materias de esta fase tendrá validez para el acceso durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.



## ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (SELECTIVIDAD) R.D. 1892/2008 de 14 noviembre 2008

Se realizará en la Universidad a la que esté adscrito el IES en el que hubieran obtenido el título de Bachiller

## Estructura de la prueba



**Superación de la prueba de acceso a la ponderación:** 40% Nota media de Fase General + 60% Nota media de Bachillerato = 5 o superior.

**Nota de ponderación a las enseñanzas universitarias:**  $0,6 \text{ NMB} + 0,4 \text{ CFG} + a \text{ M1} + b \text{ M2}$

NMB = Nota media del Bachillerato; CFG = Calificación de la fase general; M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica (siempre que estén adscritas a la *rama de conocimiento* de la ponderación); a, b = parámetros de ponderación (0,1 ó 0,2).

**Ahora, por tanto, la nota máxima será un 14.** De bachillerato podrás obtener 6 puntos como máximo si tienes como media de 1º y 2º de bachillerato un 10; 4 puntos de la fase general si obtienes en ella un 10; y 4 puntos de la parte específica si obtienes un 10 en cada una de las materias de las que te has examinado y que están adscritas al grado que quieres cursar. Es muy importante que sepas al terminar cuarto de ESO qué asignaturas de 2º de bachillerato tienen mayor peso en las carreras que te gustaría hacer.

En la página siguiente puedes consultar los parámetros de ponderación del curso 2012/2013.

[http://distritounicoandaluz.cice.junta-andalucia.es/documentacion/Parametros\\_AyB\\_UA\\_Bachillerato\\_2012\\_2013.pdf](http://distritounicoandaluz.cice.junta-andalucia.es/documentacion/Parametros_AyB_UA_Bachillerato_2012_2013.pdf)

[http://distritounicoandaluz.cice.junta-andalucia.es/g\\_b\\_parametros\\_top.php](http://distritounicoandaluz.cice.junta-andalucia.es/g_b_parametros_top.php)

Cuando termines Bachillerato puedes optar por continuar los estudios universitarios. Las enseñanzas universitarias se estructuran en tres ciclos: **Grado, Máster y Doctorado**. Los títulos de Grado se organizarán en **ramas de conocimiento**:

- Artes y Humanidades
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ingeniería y Arquitectura

Con la actual reforma educativa la opción de Bachillerato no condiciona para siempre la elección de los futuros estudios por parte del alumno/a, es decir no existe una vinculación del Bachillerato con los estudios de Grado. La nueva Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) te permite aumentar las opciones de elección de los estudios universitarios que tú quieras realizar. La PAU valorará tu madurez a la hora de elegir tu futuro académico y evaluará los conocimientos vinculados al Título de Grado que quieras cursar.

En el diseño de la prueba participarán las universidades, profesorado de Bachillerato, representantes de la CCAA y expertos. Al comienzo de cada curso la comisión de cada Universidad hará público el tipo de examen (número y tipo de preguntas, criterios de calificación, etc.) para que el alumnado pueda prepararse.

### ADSCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DE LA MODALIDAD DE 2º BACHILLERATO A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO Y GRADOS

MATERIAS DE MODALIDAD 2º BACHILLERATO	RAMAS DEL CONOCIMIENTO	GRADOS UNIVERSITARIOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Musical II.</li> <li>• Dibujo Artístico II.</li> <li>• Dibujo Técnico II.</li> <li>• Diseño.</li> <li>• Economía de Empresa .</li> <li>• Geografía.</li> <li>• Griego II.</li> <li>• Hª del Arte.</li> <li>• Hª de la Música y de la Danza.</li> <li>• Latín II.</li> <li>• Lenguaje y práctica musical.</li> <li>• Literatura Universal.</li> <li>• Matemáticas aplicadas a CCSS.</li> <li>• Técnicas Expresión Gráfico-Plástica.</li> </ul>	<b>Artes y Humanidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bellas Artes.</li> <li>• Conservación y restauración de Bienes Culturales.</li> <li>• Estudios Árabes e Islámicos.</li> <li>• Estudios Asia Oriental.</li> <li>• Estudios Franceses.</li> <li>• Estudios Ingleses.</li> <li>• Filología Clásica.</li> <li>• Filología Hispánica.</li> <li>• Filosofía.</li> <li>• Geografía e Historia.</li> <li>• Geografía y Gestión del Territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia.</li> <li>• Historia y Ciencias de la Música.</li> <li>• Historia del Arte.</li> <li>• Humanidades.</li> <li>• Lengua y Literatura Alemana.</li> <li>• Lenguas Modernas y sus Literaturas.</li> <li>• Lingüística y Lenguas Aplicadas.</li> <li>• Literaturas Comparadas.</li> <li>• Traducción e Interpretación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Musical II.</li> <li>• Biología.</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambiente.</li> <li>• Dibujo Artístico II.</li> <li>• Dibujo Técnico II.</li> <li>• Diseño.</li> <li>• Economía de Empresa.</li> <li>• Física.</li> <li>• Geografía .</li> <li>• Griego II.</li> <li>• Hª del Arte.</li> <li>• Hª de la Música y de la Danza.</li> <li>• Latín II.</li> <li>• Lenguaje y práctica musical.</li> <li>• Literatura Universa.l</li> <li>• Matemáticas II.</li> <li>• Matemáticas aplicadas a las CC SS.</li> <li>• Química.</li> <li>• Técnicas Expresión Gráfico-Plástica.</li> </ul>	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>• Análisis Económico.</li> <li>• Antropología Social y Cultural.</li> <li>• Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>• Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</li> <li>• Ciencias Políticas y de la Administración.</li> <li>• Criminología.</li> <li>• Criminología y Seguridad.</li> <li>• Comunicación Audiovisual.</li> <li>• Derecho.</li> <li>• Economía.</li> <li>• Educación Social.</li> <li>• Estadística y Empresa.</li> <li>• Finanzas y Contabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía y Gestión del Territorio.</li> <li>• Gestión y Administración Pública.</li> <li>• Información y Documentación.</li> <li>• Maestro en Educación Infantil.</li> <li>• Maestro en Educación Primaria.</li> <li>• Marketing e Investigación de Mercado.</li> <li>• Pedagogía.</li> <li>• Periodismo.</li> <li>• Publicidad y Relaciones Públicas.</li> <li>• Relaciones Laborales y Recursos Humanos.</li> <li>• Sociología.</li> <li>• Trabajo Social.</li> <li>• Turismo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología.</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Electrotécnica.</li> <li>• Física.</li> <li>• Química.</li> <li>• Matemáticas II.</li> <li>• Matemáticas aplicadas a CCSS.</li> <li>• Tecnología Industrial.</li> </ul>	<b>Ciencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología.</li> <li>• Biotecnología.</li> <li>• Bioquímica.</li> <li>• Ciencias y Tecnología de los Alimentos.</li> <li>• Ciencias Ambientales.</li> <li>• Ciencias del Mar.</li> <li>• Enología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadística.</li> <li>• Física.</li> <li>• Geología.</li> <li>• Matemáticas.</li> <li>• Óptica y Optometría.</li> <li>• Química.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología.</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Física.</li> <li>• Matemáticas II.</li> <li>• Química.</li> </ul>	<b>Ciencias de la Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biomedicina Básica y Experimental.</li> <li>• Enfermería.</li> <li>• Farmacia.</li> <li>• Fisioterapia.</li> <li>• Logopedia .</li> <li>• Medicina.</li> <li>• Nutrición Humana y Dietética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Odontología.</li> <li>• Óptica y Optometría.</li> <li>• Podología.</li> <li>• Psicología.</li> <li>• Terapia Ocupacional.</li> <li>• Veterinaria.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología.</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Física.</li> <li>• Dibujo Técnico II.</li> <li>• Diseño .</li> <li>• Economía de Empresa.</li> <li>• Electrotécnica.</li> <li>• Matemáticas II.</li> <li>• Química.</li> <li>• Tecnología Industrial.</li> </ul>	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura.</li> <li>• Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.</li> <li>• Ingeniería Aeroespacial.</li> <li>• Ingeniería Agrícola.</li> <li>• Ingeniería Civil.</li> <li>• Ing. de Diseño Industrial y Dilo. de Productos.</li> <li>• Ingeniería de la Edificación.</li> <li>• Ingeniería de la Energía.</li> <li>• Ingeniería de la Salud.</li> <li>• Ingeniería de Materiales.</li> <li>• Ingeniería en Recursos Energéticos.</li> <li>• Ing. de Sistemas de Telecomunicación.</li> <li>• Ingeniería de Sonido e Imagen.</li> <li>• Ingeniería Eléctrica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería Electrónica.</li> <li>• Ingeniería Electrónica Industrial.</li> <li>• Ing. Explotaciones Mineras y Recursos Energ.</li> <li>• Ingeniería Energética.</li> <li>• Ingeniería Forestal.</li> <li>• Ingeniería Geomática y Topografía.</li> <li>• Ingeniería Informática.</li> <li>• Ingeniería Mecánica.</li> <li>• Ingeniería Química.</li> <li>• Ingeniería en Química Industrial.</li> <li>• Ingeniería Telemática.</li> <li>• Marina Civil: Ingeniería Marítima.</li> <li>• Marina Civil: Ing Náutica y Trans. Marítimo.</li> <li>• Marina Civil: Ing. en Radioelectrónica Naval.</li> </ul>

**CALIFICACIONES**

CALIFICACIÓN DE AMBAS PRUEBAS	CALIFICACIÓN DE LA FASE GENERAL	Media aritmética de los cuatro ejercicios, redondeada a la milésima. Mínimo 4 puntos
	CALIFICACIÓN EN MATERIAS DE LA FASE ESPECÍFICA	Cada ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se consideran superados los ejercicios con un mínimo de 5 puntos
SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO	40% nota de la fase general y 60% nota media del expediente de Bachillerato. Mínimo 5 puntos para aprobar.	
NOTA DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO	Cuando el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades públicas utilizarán para adjudicarlas la nota de admisión que corresponda, a partir de la siguiente fórmula, expresada con dos decimales y redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior: $\text{Nota de Admisión} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{CFG} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$ , donde: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NMB</b> es la nota media del Bachillerato.</li> <li>• <b>CFG</b> es la calificación de la fase general.</li> <li>• <b>a y b</b> son los parámetros de ponderación de las materias de la fase específica, recogidos en la página del Distrito Único Andaluz.</li> <li>• <b>M1, M2</b> son las dos mejores calificaciones de materias superadas en la fase específica, adscritas a la rama de conocimiento del título al que se solicita la admisión.</li> </ul>	
SI NO ESTÁS DE ACUERDO CON LA NOTA:	SEGUNDA CORRECCIÓN	RECLAMACIÓN
Plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación. Información sobre plazos y solicitudes de reclamación en Negociado de Información de la UCA: <a href="http://www.uca.es">www.uca.es</a>	Otro corrector revisa el examen. Hacen media entre la calificación original y esta segunda. (se puede bajar la nota) A los tres días hábiles siguientes a la publicación de la calificación de la revisión puedes reclamar de nuevo si no estás conforme ante la Comisión organizadora.	La comisión organizadora revisa el modo en que se ha corregido. No puedes volver a reclamar.

**CALENDARIO Y HORARIO ORIENTATIVO**

Horas	1º DÍA	2º DÍA	3º DÍA	4º DÍA
08:00h.	Citación y distribución.	Citación y distribución.	Citación y distribución.	Citación y distribución
08:30h - 10:00h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Comentario de texto de Lengua Castellana y Literatura II.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Hª del Arte.</i></li> <li>• <i>Matemáticas II.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Hª de la música y de la danza.</i></li> <li>• <i>Dibujo Artístico II.</i></li> <li>• <i>Física.</i></li> <li>• <i>Latín II.</i></li> </ul>	<i>Libre para posibles casos de incompatibilidades.</i>
10:00 h - 10:45h.	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
10:45h - 12:15h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Hª de España.</i></li> <li>• <i>Hª de la Filosofía.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Química.</i></li> <li>• <i>Literatura Universal.</i></li> <li>• <i>Técnica de expresión gráfico-plástica.</i></li> <li>• <i>Electrotecnia.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Análisis musical II.</i></li> <li>• <i>Diseño.</i></li> <li>• <i>Geografía.</i></li> <li>• <i>Biología.</i></li> </ul>	<i>Libre para posibles casos de incompatibilidades.</i>
12:15h - 13:00h.	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
13:00h - 14:30h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Lengua Extranjera.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Lenguaje y práctica musical.</i></li> <li>• <i>Tecnología Industrial II.</i></li> <li>• <i>Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Dibujo Técnico II.</i></li> <li>• <i>Ciencias de la tierra y medioambiente.</i></li> <li>• <i>Economía de la empresa.</i></li> <li>• <i>Griego.</i></li> </ul>	<i>Libre para posibles casos de incompatibilidades.</i>

**CONSEJOS PRÁCTICOS**

**DURANTE EL CURSO**

- Desde el principio hay que tomarse en serio el Bachillerato.
- Desarrolla hábitos de vida saludable (alimentación, descanso, deporte)
- Planifica y organiza tanto el tiempo de estudio como el tiempo libre.
- No vale el atracón de los últimos días. Es importante estudiar todos los días.
- Utiliza estrategias de estudio como el subrayado, anotaciones al margen, mapas conceptuales, esquemas.
- Lee prensa y escucha las noticias para estar informado de los acontecimientos relevantes que sucedan en el mundo. En muchas ocasiones, los textos de algunas pruebas han estado relacionados con cuestiones de actualidad.
- Ir a clase hasta el último día porque se explican detalles para afrontar las pruebas, se terminan los temarios y se repasa.
- Tus profesores/as podrán facilitarte ejemplos de exámenes de convocatorias anteriores o consulta en la página Web del Distrito Único Andaluz, en donde encontrarás ejemplos de años anteriores.

**LOS DÍAS PREVIOS A LAS PRUEBAS**

- Es importante hacer un plan de estudio organizado.
- No se trata de estudiar mucho sino de aprovechar el tiempo que dediques.
- Procura hacer muchos ejercicios para adquirir fluidez a la hora de explicar los problemas.
- Coloca en un sitio visible los datos sobre los días, lugar, horario... pregunta en tu Instituto varios días antes por si ha habido algún

cambio de última hora.

- No te presentes al examen con el estómago vacío, te quedan muchas horas por delante.
- Lleva bolígrafos de repuesto y rotuladores de colores para subrayar.
- Sal con tiempo de casa.
- No olvides la documentación necesaria: resguardo del papel de la matrícula, DNI.
- Queda con algún compañero para salir juntos el primer día de la prueba. Evitarás descuidos de horas y fechas.

#### EN LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- Lee cuidadosamente todas las opciones y preguntas. Piensa en las respuestas a cada una, de manera general. Sólo entonces estarás en condiciones de elegir.
- Fijate en las palabras claves para comprender exactamente lo que se pide: analiza, clasifica, explica, enumera.
- Cuando se presentan varias opciones, piénsalas bien antes de decidirte.
- Haz un esquema mental o en la misma hoja del examen antes de empezar a escribir.
- Contesta las preguntas en el mismo orden en el que están planteadas. No olvides que la mayoría de las veces existe un orden lógico entre ellas.
- Recuerda que con una buena presentación del examen tienes mucho ganado. Procura una letra clara y legible.
- Evita los tachones.
- Cuida mucho la ortografía y la acentuación. La prisa y los nervios pueden llevarte a cometer errores.
- A la hora de corregir se valora más la calidad que la cantidad y la lógica que la originalidad.
- No te obsesiones con el tiempo o el papel. Si tienes las ideas claras y bien estructuradas, no te faltará tiempo.
- Recuerda entregar todos los ejercicios que hayas realizado, aunque estén en blanco.

### 3.4. PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS *(Orden de 26 de agosto de 2.010, regula las pruebas para la obtención del título de bachiller para personas mayores de 20 años)*

#### REQUISITOS:

- Ser mayor de 20 años o cumplirlos en el año natural en que se celebren las pruebas.
- No estar en posesión del título de Bachiller o equivalente, cursado u obtenido por cualquier modalidad o vía.

#### CARACTERÍSTICAS

Se realizan en función de las modalidades o vías y se organizan en 3 bloques:

- Bloque de pruebas correspondientes a las materias comunes.
- Bloque de pruebas correspondientes a materias de modalidad.
- Bloque de pruebas correspondientes a materias optativas.

Las materias de Bachillerato que tengan el mismo nombre o contenidos progresivos o relacionados, se agrupan en un único ejercicio (Ejemplo: Matemáticas I y Matemáticas II = ejercicio de Matemáticas)

Si se tiene aprobada la materia correspondiente al primer curso, sólo se realizará la prueba que corresponda a los contenidos del 2º curso. El resto de las materias serán evaluadas mediante pruebas individualizadas.

#### EXENCIONES

- Se reconocen como superadas las materias de Bachillerato aprobadas con anterioridad (o sus equivalentes)
- Se reconocen como superadas las materias aprobadas en pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de 20 años en convocatorias anteriores.

### 3.5. BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS *(Orden de 29 de septiembre de 2008, regula las enseñanzas de Bachillerato para Personas Adultas)*

#### REQUISITOS

- Tener 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año de la matrícula.
- Tener 16 años y ser trabajador/a por cuenta ajena, ser deportista de alto nivel o encontrarse en unas circunstancias justificadas que impidan la asistencia regular a un instituto en régimen ordinario.
- Ver toda la información en el apartado 6.4.2.

## 4. FORMACIÓN PROFESIONAL

<b>Concepto</b>	La formación profesional del sistema educativo se define como el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto la cualificación de las personas para el desempeño de las diversas profesiones, para su empleabilidad y para la participación activa en la vida social, cultural y económica.
<b>Finalidad</b>	a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país. b) Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante la vida. c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de la ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.
<b>Estructura</b>	Se organiza en <b>Módulos Profesionales</b> , que estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas, en función de las competencias profesionales, sociales y personales que se pretendan alcanzar. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Módulos asociados a unidades de competencia</b> del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.</li> <li>• <b>Módulo de formación y orientación laboral</b>, formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.</li> <li>• <b>Módulo de empresa e iniciativa emprendedora</b>, formación necesaria para conocer los mecanismos de creación y gestión básica de las empresas, el autoempleo, el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas, así como la innovación y la creatividad en los procesos y técnicas de su actividad laboral.</li> <li>• <b>Módulo de formación en centros de trabajo</b>, completa la adquisición de competencias profesionales, proporciona identidad y madurez profesional y facilita la reinserción laboral.</li> <li>• <b>Módulo de proyecto</b>, solo para los ciclos formativos de grado superior y tendrá por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo de todos los módulos del ciclo formativo.</li> <li>• Asimismo, podrán incluir otros módulos profesionales no asociados a las unidades de competencia.</li> </ul>
<b>Acceso</b>	A los únicos efectos del ingreso en los ciclos formativos de formación profesional inicial, todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan estas enseñanzas se constituirán en un distrito único, que permitirá una gestión centralizada de todas las solicitudes presentadas.
<b>Duración</b>	Hasta 2000 horas, en 1 ó 2 cursos académicos.
<b>Titulación</b>	Se obtiene el Título Técnico o Técnico Superior correspondiente y acreditan las competencias incluidas en el perfil profesional, incluyendo competencias profesionales, personales y sociales para favorecer la competitividad, la empleabilidad y la cohesión social, así como las cualificaciones profesionales y las unidades de competencia incluidas en el título. Se podrán impartir en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.
<b>Continuación</b>	El título de Técnico y Técnico Superior permite la incorporación a la vida laboral, el acceso a estudios superiores y la movilidad entre ciclos y otras enseñanzas.

En el Portal de Formación Profesional de la Consejería de Educación encontrarás toda esta información actualizada. En él puedes acceder a: Información General, Enseñanzas, Pruebas de acceso, Normativa, Publicaciones y recursos, Formación en empresas, Programas de cualificación profesional inicial (PCPI), Evaluación y reconocimiento de competencias profesionales, Convocatorias y subvenciones y Enlaces Web

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional>

### 4.1. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

Ver apartado 2.2.1. (Pág.7)

### 4.2. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

#### REQUISITOS DE ACCESO

- Tener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Tener el Título de Técnico Auxiliar (FPI)
- Tener el Título de Técnico en otro Ciclo Formativo de Grado Medio

También podrán acceder las personas que, no teniendo ninguno de esos Títulos, superen una prueba de acceso. Encontrarás más información sobre esa prueba en el apartado 4.2.1.

*En el Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, pendiente de desarrollo, se establecen algunas modificaciones en los REQUISITOS DE ACCESO que en la fecha de elaboración de este Cuaderno de Orientación todavía no han sido recogidas por nuestra normativa autonómica.*

#### ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El 80% de las plazas se reserva para el alumnado con el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El 20% de las plazas se reserva para el alumnado con la prueba de acceso.

Se reserva un 5% del total de las plazas para alumnado con una minusvalía igual o superior al 33%.

*En el Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, pendiente de desarrollo, se establecen algunas modificaciones en la ADJUDICACIÓN DE PLAZAS que en la fecha de elaboración de este Cuaderno de Orientación todavía no han sido recogidas por nuestra normativa autonómica.*

### ¿EN QUÉ CONSISTEN ESTOS ESTUDIOS?

En una formación teórica y práctica para dominar una profesión. Todas las asignaturas que estudiarás estarán relacionadas con esa profesión que has elegido.

### ¿CUÁNTO DURAN?

Los ciclos van por horas, no por cursos. Los más cortos duran 1300 - 1400 horas, lo que viene a ser un curso completo y un trimestre más. Los más largos, 2000 horas, que son dos cursos completos. El último trimestre de estos estudios se dedica siempre a que realices prácticas en una empresa.

## 4.2.1. PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (GFGM)

En el ACCESO a los ciclos formativos, el 80% de las plazas vacantes se oferta al alumnado que tenga el Título de Graduado en ESO. Si quedan plazas vacantes y hasta completar el 80% se ofertarán las plazas al alumnado que reúna otros requisitos académicos. El **20% de los puestos vacantes, se adjudicarán mediante una prueba de acceso.**

### PARTICIPANTES EN LA PRUEBA DE ACCESO AL CFGM DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Podrán presentarse a la prueba de acceso a los CFGM aquellos/as aspirantes que no reúnan los requisitos académicos exigidos para acceder a los mismos y cumplan diecisiete años de edad en el año natural de celebración de las pruebas.

### ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CFGM

La prueba tendrá como finalidad comprobar los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas, de conformidad con lo establecido en el *artículo 41.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. El EXAMEN se estructura en tres partes: comunicación, social y científico-tecnológico (los contenidos figuran en el Anexo III de la *Orden de 23 de abril de 2008 por la que se regulan las pruebas de acceso*)

### INSCRIPCIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CFGM

La solicitud deberá formalizarse en los siguientes plazos: En la convocatoria de junio la inscripción se realizará del 1 al 15 de mayo. Para la convocatoria de septiembre, la inscripción se realizará del 15 al 31 de julio. Si fuese necesario presentar documentación acreditativa de las circunstancias que se reflejan en la solicitud, el plazo para la presentación de las mismas finalizaría el 25 de mayo.

La prueba se realizará el día **5 de junio y el 5 de septiembre de cada año**, y si éste fuere sábado o festivo, el siguiente día lectivo según el calendario escolar provincial. La prueba se celebrará a la misma hora en todo el territorio de la comunidad autónoma.

### EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Cada una de las partes de la prueba se calificará numéricamente de cero a diez. La nota final se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación de cuatro en cada parte y será la media aritmética de éstas, expresada con dos decimales, siendo positiva la calificación de cinco puntos o superior.

Para las personas que hayan superado el curso de preparación en algún centro público, a la nota final de la prueba se le añadirá la puntuación resultante de multiplicar por 0,15 la calificación obtenida en el curso.

La calificación final de los participantes exentos de realizar todas las partes de la prueba será de cinco.

Aquellas personas que tengan la calificación de "APTO" por haberse presentado en convocatorias anteriores, podrán presentarse de nuevo para mejorar su nota. El "APTO" equivaldría numéricamente a cinco. En el acceso al puesto escolar se considerará la calificación más alta obtenida en cualquiera de las convocatorias.

### CERTIFICADOS

Se expedirá a los interesados/as que superen la prueba una CERTIFICACIÓN con los resultados que servirá como requisito de acceso en los procesos de admisión y matriculación a los CFGM en todo el ámbito nacional. En la Comunidad Andaluza, la persona que no habiendo superado la prueba de acceso haya superado alguna de sus partes, será eximida de la realización de las mismas en futuras convocatorias.

### EXENCIONES

- 1º Estarán exentas de realizar la prueba: aquellas personas que habiéndose inscrito previamente, acrediten documentalmente haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o quienes tengan superada una prueba de acceso a CFGS
- 2º Quedarán exentas de realizar una parte de la prueba: Quienes hayan superado los módulos obligatorios de un PCPI. Quienes estén en posesión de un Certificado de Profesionalidad. El alumnado que haya cursado un PGS y que aporte una acreditación de aprovechamiento satisfactorio de, al menos, 90 horas de ampliación de conocimientos. Quienes acrediten una experiencia laboral de al menos el equivalente a un año con jornada completa.
- 3º Quienes tengan superadas determinadas materias de 4º de ESO también podrán quedar exentos de realizar una o varias partes de la prueba.
- 4º Quienes tengan superado alguno de los módulos voluntarios de un PCPI o el Nivel II de alguno de los ámbitos de la Educación Secundaria para Personas Adultas quedarán exentos de realizar la parte correspondiente de la prueba de acceso. Asimismo quienes tengan superado de los grupos en los que se divide la prueba para la obtención del Título de Graduado en ESO para mayores de 18 años.

## 4.2.2. CURSO DE PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CFGM

- El curso de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio tendrá una **duración de 300 horas** lectivas.
- Podrán realizarlo quienes tengan cumplidos, al menos, 16 años de edad.
- El plazo de presentación de solicitudes: del 15 al 25 de junio.
- Quienes hayan superado el curso de preparación de la prueba de acceso en algún centro docente público, en el cálculo de la nota final

de la prueba de acceso se añadirá a la media aritmética obtenida en la prueba de acceso, la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0,15 la calificación obtenida en dicho curso.

- Quienes hayan superado el curso de preparación no podrá volver a inscribirse en el mismo.

### 4.3. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

#### REQUISITOS DE ACCESO

- Se requiere como requisito tener el Título de Bachiller o equivalente.
- Si no se está en posesión de dicho Título se tiene que superar una prueba de Acceso

*En el Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, pendiente de desarrollo, se establecen algunas modificaciones en los REQUISITOS DE ACCESO que en la fecha de elaboración de este Cuaderno de Orientación todavía no han sido recogidas por nuestra normativa autonómica.*

#### ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El 80% de las plazas se reserva para el alumnado con el Título de Bachiller. Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios de prioridad:

- Nota media del expediente académico de Bachillerato.
- La valoración del expediente estará referida a las modalidades y materias de bachillerato vinculadas a cada Título.

El 20% de las plazas se reserva para el alumnado con prueba de acceso. El criterio de prioridad es la nota de dicha prueba. Se reserva un 5% del total de las plazas para alumnado con una minusvalía igual o superior al 33%.

*En el Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio, pendiente de desarrollo, se establecen algunas modificaciones en la ADJUDICACIÓN DE PLAZAS que en la fecha de elaboración de este Cuaderno de Orientación todavía no han sido recogidas por nuestra normativa autonómica.*

#### BACHILLERATOS PREFERENTES

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio en su artículo 47.2 dice que "Las administraciones educativas establecerán los criterios para regular el orden de prelación del alumnado" y en su artículo 9 punto j) nos dice que en la estructura de los Títulos de formación profesional de grado superior deberá indicarse la modalidad y materias de bachillerato que faciliten la admisión en caso de concurrencia competitiva, es decir, en el caso de que haya más solicitantes que plazas. Dado que el Real Decreto arriba mencionado **no ha sido desarrollado** por la administración andaluza, no sabemos cuáles serán los criterios de preferencia.

Como orientación exponemos el listado de modalidades de bachillerato preferentes publicado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en su oferta para el curso 2011/2012. Debe tener en cuenta que en la normativa anterior el alumnado con una nota baja en un bachillerato preferente era admitido antes que el alumnado con una nota alta en un bachillerato no preferente.

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO FORMATIVO	BACHILLERATO						COU				P.A.
		CTC	CNS	TEC	HCS	ART	TODAS	A	B	C	D	
Act. físico y deportivas (AFD)	Animación de actividades físicas y deportivas *						X	X	X	X	X	C
Administración y gestión (ADG)	Administración y finanzas*	X	X		X			X	X	X	X	A
	Secretariado*	X	X		X			X	X	X	X	A
Agraria (AGA)	Gestión y organización de empresas agropecuarias*	X	X	X				X	X			C
	Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos*	X	X	X				X	X			C
Artes gráficas (ARG)	Diseño y producción editorial*	X	X	X		X		X	X	X	X	B
	Producción en industrias en artes gráficas*	X	X	X				X	X			B
Comercio y marketing (COM)	Comercio internacional*	X	X		X			X	X	X	X	A
	Gestión comercial y marketing*	X	X		X			X	X	X	X	A
	Gestión del transporte*	X	X		X			X	X	X	X	A
	Servicios al consumidor*	X	X		X			X	X	X	X	A
Edificación y obra civil (EOC)	Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas*	X	X	X				X	X			B
	Proyectos de Edificación	X	X	X		X						B
	Realización y planes de obra*	X	X	X				X	X			B
Electricidad y electrónica (ELE)	Desarrollo de productos electrónicos*	X	X	X				X	X			B
	Sistemas de regulación y control automáticos*	X	X	X				X	X			B
	Sistemas de telecomunicación e informáticos*	X	X	X				X	X			B
	Sistemas electrotécnicos y automatizados**	X	X	X				X	X			B
Energía y agua (ENA)	Eficiencia energética y energía solar térmica**	X	X	X								B
Fabricación mecánica (FME)	Construcciones metálicas **	X	X	X								B
	Diseño en fabricación mecánica**	X	X	X								B
	Óptica de anteojería*	X	X	X				X	X			B
	Producción por fundición y pulvimetalurgia*	X	X	X				X	X			B
	Programación de la producción en fabricación mecánica**	X	X	X								B
Hostelería y turismo (HOT)	Agencias de viajes y gestión de eventos**				X							A
	Animación Turística*				X	X		X	X	X	X	A
	Dirección de cocina**	X	X	X								A
	Dirección de servicios en restauración**	X	X	X								A
	Gestión de alojamientos turísticos** *				X							A
Guía, información y asistencia turística**				X							A	
Imagen personal (IMP)	Asesoría de imagen personal*	X	X		X			X	X	X	X	C
	Estética*	X	X		X			X	X	X	X	C
Imagen y sonido (IMS)	Imagen*	X	X	X		X		X	X	X	X	B
	Producción de audiovisuales, radio y espectáculos*	X	X	X	X			X	X	X	X	B
	Realización de audiovisuales y espectáculos*	X	X	X		X		X	X	X	X	B
	Sonido*	X	X	X				X	X			B

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO FORMATIVO	BACHILLERATO						COU				P.A.	
		CTC	CNS	TEC	HCS	ART	TODAS	A	B	C	D		
Industrias alimentarias (INA)	Industria alimentaria*	X	X	X				X	X				C
	Vitivinicultura**	X	X	X									C
Información y comunicación (IFC)	Administración de sistemas informáticos en red**	X	X	X									B
	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma**	X	X	X									B
	Desarrollo de aplicaciones web**	X	X	X									B
Instalación y mantenimiento (IMA)	Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos**	X	X	X									B
	Mantenimiento de equipo industrial*	X	X	X				X	X				B
	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos**	X	X	X									B
	Prevención de riesgos profesionales*	X	X	X	X			X	X	X	X		C
Madera, mueble y corcho (MAM)	Desarrollo de productos en carpintería y mueble*	X		X		X		X	X	X	X		B
	Producción de madera y mueble*	X	X	X				X	X				B
Marítimo-pesqueras (MAP)	Navegación, pesca y transporte marítimo*	X	X	X				X	X				B
	Producción acuícola*	X	X	X				X	X				C
	Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque*	X	X	X	X			X	X				B
Química (QUI)	Fabricación de productos farmacéuticos y afines*	X	X	X				X	X				C
	Industrias de proceso de pasta y papel*	X	X	X				X	X				C
	Laboratorio de análisis y de control de calidad**	X	X	X									C
	Plásticos y caucho*	X	X	X				X	X				C
	Química ambiental*	X	X	X				X	X				C
	Química industrial**	X	X	X									C
Sanidad (SAN)	Anatomía patológica y citología*	X	X					X	X				C
	Audiología protésica**	X	X	X									C
	Dietética*	X	X					X	X				C
	Documentación sanitaria*	X	X		X			X	X	X	X		C
	Higiene bucodental*	X	X	X				X	X				C
	Imagen para el diagnóstico*	X	X	X				X	X				C
	Laboratorio de diagnóstico clínico*	X	X	X				X	X				C
	Ortoprotésica*	X	X	X				X	X				C
	Prótesis dentales*	X	X	X				X	X				C
	Radioterapia*	X	X	X				X	X				C
Servicios socioculturales y a la comunidad (SSC)	Salud ambiental*	X	X	X				X	X				C
	Animación socio cultural*	X	X	X	X			X	X	X	X		A
	Educación infantil**				X								A
	Integración social*	X	X	X	X			X	X	X	X		A
Textil, confección y piel (TCP)	Interpretación de la lengua de signos*						X	X	X	X	X		A
	Curtidos*	X	X	X				X	X				C
	Patronaje y moda**	X	X	X				X	X				B
	Procesos de ennoblecimiento textil*	X	X	X				X	X				C
	Procesos textiles de hilatura y tejeduría calada*	X	X	X				X	X				B
	Procesos textiles de tejeduría de punto*	X	X	X				X	X				B
Transporte y mantenimiento de vehículos (TMV)	Automoción**	X	X	X									B
	Mantenimiento aeromecánico*	X		X	X			X	X				B
	Mantenimiento de aviónica*	X		X	X			X	X				B
Vidrio y cerámica (VIC)	Fabricación y transformación de productos de vidrio	X		X	X			X	X				B

* Títulos derivados de la LOGSE		** Títulos derivado de la LOE	
CTC: Ciencia y Tecnología	CNS: Ciencias de la Naturaleza y la Salud	ART: Arte	
TEC: Tecnología	HCS: Humanidades y Ciencias Sociales	TODAS: Todas las modalidades de Bachillerato	
A: Opción A	B: Opción B	C: Opción C	D: Opción D

4.3.1. PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (Orden de 23 de abril de 2008)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Podrán participar en la prueba de acceso aquellas personas que no reúnan los requisitos académicos exigidos para el acceso directo y cumplan las siguientes condiciones:

- Tener cumplidos 19 años de edad o cumplirlos en el año 2011
- Tener cumplidos 18 años o cumplirlos en 2011 y estar en posesión de un título de técnico relacionado con la opción a la que se quiera acceder.

CALENDARIO	CONVOCATORIA DE JUNIO	CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE
Presentación de solicitudes	1 al 15 de mayo	15 al 31 de julio
Realización de la prueba	En torno al 5 de junio	En torno al 5 de septiembre

EXENCIONES

- Exención de la parte común: quienes acrediten mediante certificado del centro en el que se realizaron, haber superado la prueba de acceso a un ciclo formativo de grado superior o haber superado la parte común o tener aprobadas las materias de bachillerato correspondientes a las del ejercicio común.
- Exenciones de parte específica: si se tiene un título de Técnico relacionado con aquel ciclo al que se desea acceder, o un certificado de profesionalidad (de un nivel competencial dos o superior) de las familias profesionales por las que te presentas. También estarán exentos las personas que acrediten haber superado la parte específica o tener aprobadas las materias de bachillerato de la parte específica de la opción a la que pertenezca el ciclo formativo al que se quiere acceder. Además, si se acredita experiencia laboral de, al menos, un año con jornada completa en el campo profesional de algunas de las familias de la opción por la que se presentan.



- Exenciones a ejercicios concretos de la parte común y/o específica: quienes acrediten mediante certificación académica tener aprobadas las materias de bachillerato que corresponden a un ejercicio de la prueba de acceso.
- Exención total: aquellas personas que, habiéndose inscrito previamente, acrediten documentalmente tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Las exenciones contempladas anteriormente son acumulables y habrá que inscribirse aunque se solicite la exención.

**CONTENIDOS**

Constará de dos partes, una común y otra específica:

- Parte común: consta de tres ejercicios diferenciados: lengua española, matemáticas y lengua extranjera (se puede elegir entre inglés y francés)
- Parte específica: hay tres opciones en función del ciclo formativo al que se desee acceder. Cada una de las opciones consta de tres materias, de las que el aspirante elegirá dos en el momento de realizar la prueba.

Cada una de las partes se considera aprobada cuando la media aritmética sea igual o superior a 5 (si el aspirante ha obtenido al menos 3 puntos en cada ejercicio)

OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
Familias profesionales de: • Administración y gestión. • Comercio y marketing. • Hostelería y turismo. • Servicios socioculturales y a la Comunidad.	Familias profesionales de: • Informática y comunicaciones. • Edificación y obra civil. • Fabricación mecánica. • Instalación y mantenimiento . • Electricidad y electrónica. • Madera, mueble y corcho. • Marítimo-pesquera (salvo el ciclo relacionado con producción y obtención de organismos vivos)	Familias profesionales de: • Artes gráficas. • Transporte y mantenimiento de vehículos. • Textil, confección y piel (excepto curtidos procesos de ennoblecimiento) • Imagen y sonido. • Energía y agua. • Industrias extractivas . • Vidrio y cerámica.
Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)
• Economía de la empresa. • Geografía. • 2ª Lengua Extranjera.	• Tecnología Industrial. • Física. • Electrotecnia.	• Química. • Biología. • Física.

**4.3.2. CURSO DE PREPARACIÓN A LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

- El curso de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior tendrá una duración total de 450 horas lectivas, de las cuales 270 horas corresponderán a la preparación de la parte común y 180 a la preparación de la parte específica de la prueba de acceso.
- Podrán realizar este quienes tengan cumplidos 18 años de edad o los cumplan antes del 31 de diciembre del año natural en el que comienza el curso.
- El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 15 y el 25 de junio.
- Quienes hayan superado este curso en algún centro docente público, en el cálculo de la nota final de la prueba de acceso se añadirá a la media aritmética obtenida en la prueba de acceso, la puntuación resultante de multiplicar por el coeficiente 0,15 la calificación obtenida en dicho curso.
- Quienes hayan superado el curso de preparación no podrá volver a inscribirse en el mismo.

**4.3.3. RELACIÓN DE CENTROS QUE HAN OFERTADO LOS CURSOS DE PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR EN EL CURSO 2011/12**

Localidad	Centro	Grado Medio	G. S. Opción A	G. S. Opción B	G. S. Opción C
Algeciras	IES Torre Almirante		X	X	X
Cádiz	IES Cornelio Balbo		X		X
Cádiz	IES Bahía de Cádiz	X		X	
Chiclana de la Fra.	IES Ciudad de Hércules		X		
El Puerto Sta Mª	IES Mar de Cádiz		X		
Jerez de la Fra.	IES La Granja			X	X
Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas		X		
Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	X			
La Línea de la C.	IES Mediterráneo		X		
Los Barrios	IES Sierra Luna	X			
Sanlúcar de Bda.	IES Doñana			X	
Tarifa	IES Almadraba		X		

## 4.4. MODALIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### CICLOS FORMATIVOS PARA ADULTOS

Es necesario estar en posesión de algunos de los requisitos académicos establecidos con carácter general y tener cumplidos 18 años el 31 de diciembre del curso académico en el que se formaliza la matrícula. Para ofrecer otras posibilidades de FP a las personas adultas y favorecer su aprendizaje continuo, se ofrecen diferentes modalidades:

- Oferta parcial presencial de Ciclos Formativos.
- Oferta parcial a distancia: usando las herramientas de internet.
- Pruebas de títulos (Pruebas libres).

### FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

Los requisitos de acceso a esta modalidad son los establecidos con carácter general para el acceso a los ciclos formativos. Además, podrán acceder las personas mayores de 18 años que, aun cuando no reúnan las condiciones de acceso con requisitos académicos o mediante prueba, acrediten una experiencia laboral de al menos dos años. A excepción de los módulos profesionales: Primeros auxilios, Formación y Orientación Laboral y Empresa e iniciativa emprendedora, correspondientes al ciclo formativo de Educación Infantil (LOE). Para cursar estos módulos profesionales será necesario reunir los requisitos de acceso para los ciclos formativos de grado superior.

Los Ciclos Formativos de Formación Profesional en la modalidad a distancia se realizarán por módulos profesionales. La solicitud de admisión y matriculación, es igual que en el resto de los estudios de Formación Profesional, del 1 al 25 de junio de cada año

### CICLOS FORMATIVOS BILINGÜES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Para que el alumnado de ciclos formativos de Formación Profesional se incorpore a un mundo laboral de mayor movilidad, se crean centros bilingües. En estos centros, se impartirán ciclos formativos que incorporarán un módulo de enseñanzas de una lengua de los Estados miembros de la Unión Europea, relativas al módulo profesional propio de la familia correspondiente.

### OFERTA PARCIAL DE LOS CICLOS FORMATIVOS.

En cuanto a la oferta parcial de los Ciclos Formativos, se diferencian dos tipos:

- La oferta parcial diferenciada, que es la formada por los módulos profesionales autorizados expresamente por la Dirección General competente, en sus modalidades presencial y a distancia.
- La oferta parcial complementaria, que se realiza en el mes de octubre de cada curso escolar con el fin de utilizar los posibles puestos vacantes, determinados por las correspondientes Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación.

Los **requisitos de acceso** a la oferta parcial son los establecidos con carácter general, además de poder acceder a esta oferta las personas que no reúnan los requisitos generales de acceso siempre que acrediten una experiencia laboral de al menos dos años y tengan dieciocho años cumplidos.

El **plazo** de presentación de **solicitudes** para los módulos autorizados en **oferta parcial diferenciada** es **entre el 1 y el 25 de junio** de cada año.

## 4.5. CALENDARIO ORIENTATIVO DE SOLICITUD DE PLAZAS, INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

Se regula en la *Orden de 14 de mayo de 2007*. Este calendario es orientativo y se refiere a la oferta del curso 2011/12. Debes consultar en la web, cuando se publique, el calendario para 2012/13 para las ofertas completa y parcial.

FASE ORDINARIA - JUNIO	
FECHA	ACTUACIONES
1 al 25 junio	Presentación de solicitudes de admisión para los solicitantes que cumplan los requisitos en este plazo (título de Bachiller o Prueba de acceso). Una única solicitud.
29 junio	Publicación de datos provisionales, en el tablón del centro solicitado en primer lugar o en la Web de la Consejería de Educación, en el apartado de Novedades.
30 junio al 5 julio	Periodo de reclamaciones (en el centro solicitado en primer lugar)
8 julio	<b>Primera adjudicación.</b> Se pueden consultar en el centro educativo solicitado en primer lugar o en Internet en la página de la Consejería de Educación (Novedades)
10 al 15 de julio	Matrícula o reserva. Si el solicitante obtiene plaza en el puesto solicitado en primer lugar, es obligatorio realizar la matrícula correspondiente. De no hacerlo, se entenderá que renuncia a su puesto escolar. En los demás casos, podrá optar por hacer matrícula o reserva de plaza. En el caso de realizar reserva del puesto deberá cumplimentar el Anexo de reserva.
22 de julio	<b>Segunda adjudicación.</b>
1 al 8 de septiembre	Matrícula o reserva del alumnado que obtuvo plaza en la segunda adjudicación de la fase ordinaria.
FASE ORDINARIA - SEPTIEMBRE	
FECHA	ACTUACIONES
1 al 10 de septiembre	Presentación de solicitudes de admisión para los solicitantes que cumplan los requisitos en este plazo (título de Bachiller o Prueba de acceso) Una única solicitud.
13 de septiembre	Publicación de datos provisionales, en el tablón del centro solicitado en primer lugar o en la Web de la Consejería de Educación (Novedades)
14 al 15 de septiembre	Periodo de reclamaciones (en el centro solicitado en primer lugar)
19 de septiembre	Tercera adjudicación. Se pueden consultar en el centro educativo solicitado en primer lugar o en Internet en la página de la Consejería de Educación (Novedades)
20 al 22 de septiembre	Matrícula o reserva. Si el solicitante obtiene plaza en el puesto solicitado en primer lugar, es obligatorio realizar la matrícula correspondiente. De no hacerlo, se entenderá que renuncia a su puesto escolar. En los demás casos, podrá optar por hacer matrícula o reserva de plaza. En el caso de realizar reserva del puesto deberá cumplimentar el Anexo de reserva.
23 de septiembre	Cuarta adjudicación.
26 al 28 de septiembre	Matrícula o reserva del alumnado que obtuvo plaza en la segunda adjudicación de la fase extraordinaria.

PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO	
FECHA	ACTUACIONES
3 de octubre	Publicación de la oferta de plazas
4 al 6 de octubre	Plazo de solicitudes de admisión
7 de octubre	Relación provisional de solicitantes
13 de octubre	Relación definitiva de solicitantes
14 de octubre	Adjudicación de plazas
17 y 18 de octubre	Matricula de los solicitantes admitidos en relación definitiva

#### DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR ESTE PROCESO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

- IMPRESO DE SOLICITUD: Anexo II. Este impreso lo puedes obtener a través de Internet o pedirlo en la administración de cualquier IES. Se relacionarán, por orden de preferencia, los códigos de los centros formativos que se deseen cursar, indicando en cada caso si el ciclo es de régimen General (G) o de educación de Adultos (A) y los códigos de los centros correspondientes. Es aconsejable siempre solicitar más de un ciclo/centro. Sólo lo puedes presentar una solicitud, en caso de presentar más de una, se considerará válida la última que presentes. El impreso se presentará por duplicado y una copia sellada deberás quedártela para posibles reclamaciones.
- Fotocopia del DNI, pasaporte.
- Si tienes algún tipo de discapacidad deberás presentar fotocopia del dictamen emitido por el organismo público competente.
- Los solicitantes con estudios realizados en el extranjero deberán presentar, la homologación de su titulación.
- Certificación académica personal, donde conste la nota media de los estudios por los que accedes o certificación de haber superado la prueba de acceso.

#### LUGAR DE PRESENTACIÓN

- En el centro educativo solicitado en primer lugar.
- En los registros de cualquier órgano administrativo perteneciente a la Administración General del Estado o a la Administración de las Comunidades Autónomas.
- En las oficinas de correos en la forma que reglamentariamente se establezca.
- A través de Internet: [www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual) (necesitas la firma digital)

#### 4.6. OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE CÁDIZ

FAM. PROF.	GR.	HORAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	NOTA RA	BR	NOTA PA
<b>AFD - Actividades físicas y deportivas</b>									
AFD	M	1400	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	Alcalá de los G.	IES Sáinz de Andino	956418502	5		5
				Puerto Real	IES Profesor Antonio Muro	956243998	5,95		6,63
				Sanlúcar de Bda.	IES Francisco Pacheco	956386902	6,05		5,67
AFD	S	2000	Animación de actividades físicas y deportivas	Algeciras	CDP Los Pinos (P)	956639451			
				El Puerto de Sta Mª	IES Mar de Cádiz	956243128	5,94	Si	5,46
				Jerez de la Fra.	IES Seritium	956709904	6	Si	5,2
				San Fernando	IES Las Salinas	956243385	6,38	Si	5,92
<b>ADG - Administración y gestión</b>									
ADG	M	2000	Gestión Administrativa	Algeciras	CDP San José V. de la P.	956602201			
				Algeciras	IES Torre Almirante	956655262			
				Algodonales	IES Fuente Alta	956128813			
				Arcos de la Fra.	CDP La Salle-F. M. B.	956700611			
				Benalup-Casas Viejas	IES Casas Viejas	956418931			
				Bornos	IES El Convento	956709827			
				La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957			
				Cádiz	CDP María Inmaculada	956279646			
				Cádiz	CDP María Auxiliadora	956251607			
				Cádiz	CDP San Ignacio	956261553			
				Cádiz	IES Rafael Alberti	956243317			
				Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308			
				Cádiz	IES San Severiano	956243270			
				Chiclana de la Fra.	IES Ciudad de Hércules	956243754			
				Chipiona	CDP Virgen de Regla	956371595			
				El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451			
				El Puerto de Sta Mª	IES Mar de Cádiz	956243128			
				Jerez de la Fra.	CDP Sagrado C. de Jesús	956342739			
				Jerez de la Fra.	CDP San Juan Bosco	956341055			
				Jerez de la Fra.	IES Padre Luis Coloma	856811550			
				Jerez de la Fra.	CDP Rumasa	956332563			
				Jerez de la Fra.	CDP Montealto	956311003			
				Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas	956709917			
				Jimena de la Fra.	IES Hozgarganta	956670517			
				Los Barrios	IES Sierra Luna	956670745			
				Medina-Sidonia	IES Sidón	956418902			
				Olvera	IES Zaframagón	956128820	5		5
				Puerto Real	IES Manuel de Falla	956243537			
				San Fernando	IES La Bahía	956243676			
				Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514			

FAM. PROF.	GR.	HORAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	NOTA RA	BR	NOTA PA
ADG	M	2000	Gestión Administrativa	Tarifa	IES Almadraba	956670260			
				Ubrique	IES Las Cumbres	956128911			
				Vejer de la Fra.	IES La Janda	956459595			
ADG	S	2000	Administración y finanzas	Algeciras	CDP Inst. de FP. S. Puenteuropa (P)	956587913			
				Algeciras	IES Torre Almirante	956655262	6,6		6,72
				Arcos de la Fra.	CDP La Salle-F. M. B.	956700611	5,67	Si	5,02
				Bornos	IES El Convento	956709827	8,6		5,37
				Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	6,1		6,11
				Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308	5,56	Si	5,54
				Cádiz	IES Rafael Alberti	956243317	5,5	Si	5,94
				Chiclana de la Fra.	IES Ciudad de Hércules	956243754	5,81	Si	6,7
				El Puerto de Sta Mª	IES Mar de Cádiz	956243128	5,44	Si	6,92
				Jerez de la Fra.	CDP Rumasa	956332563	5,39	Si	6,67
				Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas	956709917	8,13		5,18
				Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	5		5,78
				La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	5		6,28
				Medina-Sidonia	IES Sidón	956418902	6,06	Si	5,45
				Puerto Real	IES Manuel de Falla	956243537	5,14	Si	5
				Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514	5,88	Si	5,15
				Tarifa	IES Almadraba	956670260	5,72		5,87
				Ubrique	IES Las Cumbres	956128911	5		5,25
ADG	S	1300	Secretariado	Cádiz	IES San Severiano	956243270	5,95		5
				El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	7,22		5,02
				Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	5		5
				Jerez de la Fra.	CDP Rumasa	956332563	6,8		5,93
				San Fernando	IES La Bahía	956243676	5,78		5
				Ubrique	IES Ntra. Sra. de los Remedios	956128903	5		5,95
				Ubrique	IES Ntra. Sra. de los Remedios	956128903			
<b>AGA - Agraria</b>									
AGA	M	2000	Jardinería y Floristería	Bornos	IES El Convento	956709827			
				Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747			
				Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933			
AGA	M	2000	Trabajos forestales y de conservación del medio natural	Jimena de la Fra.	IES Hozgarganta	956670517	5,69		6
AGA	M	2000	Producción agropecuaria	Almería, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga					
AGA	S	2000	Gestión y organización de empresas agropecuarias	Córdoba, Huelva, Jaén, y Sevilla					
AGA	S	2000	Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos	Jimena de la Fra.	IES Hozgarganta	956670517	5,9		5
				Medina-Sidonia	IES San Juan de Dios	956418924	5		5,67
<b>ARG - Artes gráficas</b>									
ARG	M	2000	Impresión en artes gráficas	Córdoba					
ARG	M	2000	Preimpresión en artes gráficas	San Fernando	IES Jorge Juan	956243374	5,78		6,67
ARG	S	2000	Diseño y producción editorial	Córdoba, Granada y Sevilla					
ARG	S	2000	Producción en industrias de artes gráficas	Sevilla					
<b>COM - Comercio y marketing</b>									
COM	M	1400	Comercio	Algeciras	CDP San José V. de la P.	956602201			6,9
				Algeciras	IES Isla Verde	956670192	5		5,25
				Jerez de la Fra.	IES Almunia	956709924	5,65		5
				Cádiz	CDP María Inmaculada	956279646	5		5
				Cádiz	CDP María Auxiliadora	956251607	5		5
				Cádiz	CDP San Ignacio	956261553	5		5
				Cádiz	IES Columela	956243233	5		5,67
				Chiclana de la Fra.	CDP San Juan Bosco	956401062	5		5
				Chipiona	CDP Virgen de Regla	956371595	5,4		5
				El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	6		6,67
				El Puerto de Sta Mª	IES José Luis Tejada Peluffo	956243707	5		5
				Jerez de la Fra.	CDP Rumasa	956332563			5
				Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	5		5
				La Línea de la C.	IES Mar de Poniente	956670970	5		
				Los Barrios	IES Sierra Luna	956670745	5,33		5,3
				Rota	IES Arroyo Hondo	956243253	5		5
				San Fernando	IES Las Salinas	956243385	5		5
				COM	S	2000	Comercio internacional	Algeciras	IES Isla Verde
Cádiz	IES Columela	956243233	6,72						5,65
COM	S	1400	Gestión comercial y marketing	Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	5,44	Si	5
				Rota	IES Arroyo Hondo	956243253	7		5
				San Fernando	IES Las Salinas	956243385	5,9		5,15
COM	S	2000	Gestión del transporte	Jerez de la Fra.	CDP Rumasa	956332563	5,72		6,13
COM	S	1400	Servicios al consumidor	Córdoba					
<b>EOC - Edificación y obra civil</b>									
EOC	M	2000	Acabados de construcción	Málaga					
EOC	S	2000	Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas	Algeciras	IES Torre Almirante	956655262	5,21		5
				Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308	5,94		5
EOC	S	2000	Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas	San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	5,3		6,03

FAM. PROF.	GR.	HORAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	NOTA RA	BR	NOTA PA
EOC	S	2000	Proyectos de Edificación	El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451			
				Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933			
				San Fernando	IES Sancti Petri	956243610			
EOC	S	1700	Realización y planes de obra	Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308	5,77		5
<b>ELE - Electricidad y electrónica</b>									
ELE	M	2000	Equipos electrónicos de consumo	Algeciras	IES Ventura Morón	956663200	5,25		5
				Cádiz	CDP San Ignacio	956261553	5		5
				Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308	5		6,17
				Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	5,3		5
				La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	5,16		5
				San Fernando	IES Las Salinas	956243385	5		6,4
				San Roque	IES Carlos Castilla del Pino	956670838	5		
				Sanlúcar de Bda.	IES El Picacho	956386601			5,1
				Vejer de la Fra.	IES La Janda	956459595	5,24		5,33
ELE	M	2000	Instalaciones eléctricas y automáticas	Algeciras	IES Torre Almirante	956655262	5		5,18
				Arcos de la Fra.	CDP La Salle-F. M. B.	956700611	5,57		5,2
				Bornos	IES El Convento	956709827	5,06		6,43
				Cádiz	CDP San Ignacio	956261553	5		5
				Cádiz	IES San Severiano	956243270	5		5,13
				Chiclana de la Fra.	CDP San Juan Bosco	956401062	5		
				Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	5,02		5
				El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	5,33		5,5
				Jerez de la Fra.	CDP Sagrado C. de Jesús	956342739	5		5
				Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	5		5,1
				Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas	956709917	5,76		5
				La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	5,38		5
				Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	5		5
				Rota	IES Arroyo Hondo	956243253			5,88
				San Fernando	IES Sancti Petri	956243610			6
Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514	5		5,18				
ELE	M	2000	Instalaciones de Telecomunicaciones	El Puerto de Sta Mª	IES Mar de Cádiz	956243128			
				Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas	956709917			
ELE	S	2000	Desarrollo de productos electrónicos	Algeciras	IES Ventura Morón	956663200	6,03		6
ELE	S	2000	Sistemas electrotécnicos y automatizados	Algeciras	IES Torre Almirante	956655262			
				Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747			
				La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246			
				San Fernando	IES Sancti Petri	956243610			
ELE	S	2000	Sistemas de regulación y control automáticos	Cádiz	IES San Severiano	956243270	5,69		5
				Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	5		5,17
				Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308	5,94		6,23
				El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	5,94		5
				El Puerto de Sta Mª	IES Mar de Cádiz	956243128	5,67		5,2
				Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas	956709917	5,87		5
<b>ENA - Energías y agua</b>									
ENA	S	2000	Eficiencia energética y energía solar térmica	Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	5,41	Si	6,5
<b>FME - Fabricación mecánica</b>									
FME	M	2000	Mecanizado	Algeciras	IES Ventura Morón	956663200	5		5
				La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	5,33		5
				Chiclana de la Fra.	CDP San Juan Bosco	956401062	5		5
				El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	5		5
				Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	5,42		5,29
				Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	5,35		5
				San Fernando	IES Las Salinas	956243385	5		5
FME	M	2000	Soldadura y calderería	Algeciras	IES Ventura Morón	956663200			5,58
				Bornos	IES El Convento	956709827	5		7
				Cádiz	CDP San Ignacio	956261553	5		5
				Cádiz	IES San Severiano	956243270	5,6		5,67
				El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	5		5,33
				Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	5		5,33
				Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	5,6		5,55
				La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	5,14		5
				Los Barrios	IES Sierra Luna	956670745	5,59		
				Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	5,23		5
				Rota	IES Arroyo Hondo	956243253	6		5,5
FME	S	2000	Construcciones metálicas	Los Barrios	IES Sierra Luna	956670745	5		5,33
				Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	5,11		5,13
FME	S	2000	Diseño en fabricación mecánica	Jaén y Sevilla					
FME	S	2000	Óptica de anteojería	Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308	5,76		5
FME	S	2000	Programación de la producción en fabricación mecánica	Algeciras	IES Ventura Morón	956663200	6,4		5
				El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	6,22		5
				Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	5		5
				La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	5,5		5

FAM. PROF.	GR.	HORAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÉLFONO	NOTA RA	BR	NOTA PA
<b>HOT - Hostelería y turismo</b>									
HOT	M	2000	Cocina y gastronomía	Arcos de la Fra.	IES Alminares	956709910	5,66		6,45
				Barbate	IES Torre del Tajo	956459509	5,67		5,43
				Cádiz	C.C. IP Fernando Quiñones	956224101	6,15		6,67
				Conil de la Fra.	IES La Atalaya	956459670	5		5
				El Puerto de Sta Mª	IES Pintor Juan Lara	956243502	5,71		6,35
				Rota	IES Arroyo Hondo	956243253	5		5
				San Roque	IES Escuela de Hostelería	956780158	5,33		
				Sanlúcar de Bda.	IES El Picacho	956386601	6,28		5,01
				Trebujena	C.C. José Cabrera	956395263	5		5
HOT	M	2000	Servicios en restauración	Cádiz	C.C. IP Fernando Quiñones	956224101	5		5,33
				San Roque	IES Escuela de Hostelería	956780158	5		5
				Sanlúcar de Bda.	IES El Picacho	956386601	5,42		5,53
HOT	S	2000	Agencias de viajes y organización de eventos	El Puerto de Sta Mª	IES Pedro Muñoz Seca	956243945	5		5
HOT	S	1400	Animación turística	Sevilla					
HOT	S	2000	Dirección de cocina	Cádiz	C.C. IP Fernando Quiñones	956224101			
				El Puerto de Sta Mª	IES Pintor Juan Lara	956243502			
				San Roque	IES Escuela de Hostelería	956780158			
HOT	S	2000	Dirección de servicios de restauración	Granada, Málaga y Sevilla					
HOT	S	2000	Gestión de alojamientos turísticos	Cádiz	C.C. IP Fernando Quiñones	956224101	5,26		6
				El Puerto de Sta Mª	IES Pedro Muñoz Seca	956243945	6,16		5,36
				La Línea de la C.	IES Menéndez Tolosa	956670950	8,9		5,02
HOT	S	2000	Guía, información y asistencia turísticas	Cádiz	IES Drago	956243686	5	Si	5,13
				El Puerto de Sta Mª	IES Pintor Juan Lara	956243502	6,21		5
				Jerez de la Fra.	IES Alvar Núñez	856811926	5		5
<b>IMP - Imagen personal</b>									
IMP	M	2000	Caracterización	Cádiz	IES San Severiano	956243270	5,63		6,18
IMP	M	1400	Estética personal decorativa	Algeciras	CDP Paco Ocaña (P)	956656401			
				Cádiz	IES San Severiano	956243270	6		5,8
				Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	6,08		5
				El Puerto de Sta Mª	IES José Luis Tejada Peluffo	956243707	5,72		5,67
				Jerez de la Fra.	CDP Grupo Gálvez Peluqueros (P)	956333573			
				Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	6		5,67
				La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	5,27		5,5
				Sanlúcar de Bda.	IES Juan Sebastián Elcano	956386981	5,4		5
IMP	M	2000	Peluquería	Algeciras	CDP Academia de Peluquería Guillermo (P)	956666451			
				Algeciras	CDP Paco Ocaña (P)	956656401			
				Cádiz	IES San Severiano	956243270	5,58		5
				Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	6,01		5,42
				Jerez de la Fra.	CDP Grupo Gálvez Peluqueros (P)	956333573			
				Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	5,74		5,32
				La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957			
				Sanlúcar de Bda.	IES Juan Sebastián Elcano	956386981	5,5		5
IMP	S	1700	Asesoría de imagen personal	Granada, Málaga y Sevilla					
IMP	S	2000	Estética	Cádiz	IES San Severiano	956243270	6		5,6
				Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	5		5
				La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	5,5		5,16
<b>IMS - Imagen y sonido</b>									
IMS	M	1400	Laboratorio de imagen	Algeciras	IES Isla Verde	956670192	5,84		5
				Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933	5,9		6,25
IMS	S	2000	Imagen	Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933	6,67		6,42
IMS	S	2000	Producción de audiovisuales, radio y espectáculos	Córdoba, Málaga y Sevilla					
IMS	S	2000	Realización de audiovisuales y espectáculos	Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933	6		5,1
IMS	S	2000	Sonido	Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla					
<b>INA - Industrias alimentarias</b>									
INA	M	2000	Aceite de oliva y vinos	Córdoba, Granada y Jaén					
INA	M	2000	Elaboración de productos alimenticios	Granada					
INA	M	2000	Panadería, Repostería y Confitería	Jerez de la Fra.	IES Asta Regia	856811571	5,85		5
				San Roque	IES Escuela de Hostelería	956780158	5		5
INA	S	2000	Procesos y calidad en la industria alimentaria	Sevilla					
INA	S	2000	Vitivinicultura	El Puerto de Sta Mª	IES Santo Domingo	956243970	5		5
<b>IFC - Informática y comunicaciones</b>									
IFC	M	2000	Sistemas microinformáticos y redes	Alcalá del V.	IES Fuente Grande	956128835	5,33		
				Algeciras	CDP Inst. de FP. S. Puenteuropa (P)	956587913			
				Algeciras	IES Kursaal	956670761	6,14		5,8
				Algeciras	IES Saladillo	956670813	5,41		5
				Arcos de la Fra.	IES Guadalpeña	956709993	5,13		5
				Barbate	IES Trafalgar	956459579	5,1		8
				Cádiz	IES Rafael Alberti	956243317	5,29		5,5
				Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308	5,64		5
				Cádiz	IES Drago	956243686	5,25		6,33
				Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	5,55		6,83
				Chipiona	IES Salmedina	956386950	5		6,67

FAM. PROF.	GR.	HORAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	NOTA RA	BR	NOTA PA
IFC	M	2000	Sistemas microinformáticos y redes	El Puerto de Sta Mª	IES Mar de Cádiz	956243128	5,16		6,33
				Jerez de la Fra.	CDP Sagrado C. de Jesús	956342739			
				Jerez de la Fra.	IES Almunia	956709924	5,82		6,6
				Jerez de la Fra.	IES Santa Isabel de Hungría	856811856	5,6		7,08
				La Barca de la F	IES Vega de Guadalete	956709840	5		5,67
				La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	5,61		5
				Medina-Sidonia	IES Sidón	956418902	6		5,33
				Rota	IES Castillo de Luna	956243552	5		7
				Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514	5,78		6,1
				Ubrique	IES Ntra. Sra. de los Remedios	956128903	5,59		5
				Vejer de la Fra.	IES La Janda	956459595	5,82		5
IFC	S	2000	Administración de sistemas informáticos en red	Algeciras	CDP Inst. de FP. S. Puenteuropa (P)	956587913			
				Algeciras	IES Kursaal	956670761	5,46		5,63
				Arcos de la Fra.	IES Guadalpeña	956709993	5,95		5,2
				Barbate	IES Trafalgar	956459579	5,96		5
				Cádiz	CDP San Ignacio	956261553	6,32	Si	5,2
				Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308	5,14		5,9
				Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	5,7		5,75
				El Puerto de Sta Mª	IES Mar de Cádiz	956243128	5,76		5
				Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas	956709917	5,5		5,33
				La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	5,94		5
IFC	S	2000	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Algeciras	IES Saladillo	956670813			
				Cádiz	CDP San Ignacio	956261553			
				Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308			
				Jerez de la Fra.	IES Almunia	956709924			
				Trebujena	C.C. José Cabrera	956395263			
IFC	S	2000	Desarrollo de aplicaciones web	El Puerto de Sta Mª	IES Mar de Cádiz	956243128			
				Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas	956709917			
				Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514			
				Ubrique	IES Ntra. Sra. de los Remedios	956128903			
<b>IMA - Instalación y mantenimiento</b>									
IMA	M	2000	Instalaciones de producción de calor	Almería y Málaga					
IMA	M	2000	Instalaciones frigoríficas y de climatización	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246			
				Cádiz	CDP San Ignacio	956261553			
				Chiclana de la Fra.	CDP San Juan Bosco	956401062			
				Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300			
				Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741			
Sanlúcar de Bda.	IES El Picacho	956386601							
IMA	M	2000	Inst. y mant. electromecánico de maq. y conducción de líneas	Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308	5,26		5
IMA	S	2000	Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	5,5		5
IMA	S	2000	Mantenimiento de equipo industrial	Cádiz	CDP San Ignacio	956261553	5,56		5
				San Roque	IES Carlos Castilla del Pino	956670838	5,5		5
IMA	S	2000	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	Granada, Málaga y Sevilla					
IMA	S	2000	Prevención de riesgos profesionales	Algeciras	IES Torre Almirante	956655262	7,2		5
				Cádiz	IES San Severiano	956243270	7,6		5
				Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514	5,75		
<b>MAM - Madera, mueble y corcho</b>									
MAM	M	2000	Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble	Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	5,3		5
				La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246			5
				Prado del Rey	IES Carlos III	956724022			5
				San Fernando	IES Las Salinas	956243385	5,25		5
MAM	S	2000	Desarrollo de productos en carpintería y mueble	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246			5,33
<b>MAP - Marítimo-pesquera</b>									
MAP	M	1400	Buceo a media profundidad	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporito	956243449	6,67		7
MAP	M	2000	Operación, control y mant. de máquinas e instalac. del buque	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporito	956243449	5,7		5,33
MAP	M	1700	Operaciones de cultivo acuícola	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporito	956243449	5,3		6
MAP	M	2000	Pesca y transporte marítimo	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporito	956243449	5,6		5,5
MAP	S	2000	Navegación, pesca y transporte marítimo	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporito	956243449	7,17		5,33
MAP	S	2000	Producción acuícola	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporito	956243449	5,9		5,33
MAP	S	2000	Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporito	956243449	6,4		5
<b>QUI - Química</b>									
QUI	M	1300	Laboratorio	Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514	5		5
QUI	M	1400	Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos	Almería					
QUI	M	1400	Operaciones de transformación de plásticos y caucho	Jaén					
QUI	M	2000	Planta Química	La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	5,34		5
QUI	S	2000	Laboratorio de análisis y de control de calidad	La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	5,39		5
QUI	S	1400	Química ambiental	Almería, Huelva y Málaga					
QUI	S	2000	Química industrial	Algeciras	IES El Getares	956670823	5,4		6
				El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	5,45		5

FAM. PROF.	GR.	HORAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	NOTA RA	BR	NOTA PA
<b>SAN - Sanidad</b>									
SAN	M	1400	Cuidados auxiliares de enfermería	Algeciras	CDP San José V. de la P.	956602201	5,98		5
				Algeciras	IES Torre Almirante	956655262	6,28		7,8
				Cádiz	CDP María Inmaculada	956279646	5,8		5
				Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	5,84		5,33
				El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	6,2		7,33
				El Puerto de Sta Mª	IES Pedro Muñoz Seca	956243945	6		7
				Jerez de la Fra.	CDP Mª Medianera Universal	956347658	6,28		6,3
				Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933	6,33		6,87
				Jerez de la Fra.	CDP Montealto	956311003	5,69		5,8
				Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	5,89		5,6
				San Roque	IES Carlos Castilla del Pino	956670838	6,32		6,5
				Sanlúcar de Bda.	IES Cristóbal Colón	956386972	6,3		6
				Trebujena	C.C. José Cabrera	956395263	6,13		6,45
				Vejer de la Fra.	IES La Janda	956459595	6,29		5,5
				Villamartín	IES Castillo de Matrera	956709545	6,65		7,5
San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	5,9		6				
SAN	M	2000	Emergencias sanitarias	Almería, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla					
SAN	M	2000	Farmacia y parafarmacia	Algeciras	CDP San José V. de la P.	956602201	6,96		5,67
				Cádiz	CDP María Inmaculada	956279646	6,87		6
				Jerez de la Fra.	CDP Mª Medianera Universal	956347658	6,29		5,67
				Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933	6,77		6,68
				San Fernando	IES Isla de León	956243571	6,5		6
Sanlúcar de Bda.	IES Cristóbal Colón	956386972	7,3		5,67				
SAN	S	2000	Anatomía patológica y citología	San Roque	IES Carlos Castilla del Pino	956670838	5,44	Si	6,4
SAN	S	2000	Audiología protésica	Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	5,56	Si	6
SAN	S	2000	Dietética	Algeciras	IES El Getares	956670823	5,62		6
				Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	6,11	Si	6
SAN	S	1400	Documentación sanitaria	Cádiz	CDP Mª de Madariaga-Salus Infirmerum (P)	956221905			
				El Puerto de Sta Mª	IES Pedro Muñoz Seca	956243945	5,63	Si	5,5
SAN	S	2000	Higiene bucodental	Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla					
				Jerez de la Fra.	CDP Nuestra Señora del Rocío (P)	956181201			
SAN	S	2000	Imagen para el diagnóstico	Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	5,89	Si	6,75
				Trebujena	C.C. José Cabrera	956395263	5,67	Si	6,44
SAN	S	2000	Laboratorio de diagnóstico clínico	Algeciras	IES Torre Almirante	956655262	5,61	Si	5,67
				Cádiz	CDP Mª de Madariaga-Salus Infirmerum (P)	956221905			
				Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933	6,42	Si	7,08
				San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	6,29	Si	5,95
Villamartín	IES Castillo de Matrera	956709545	5,89		5				
SAN	S	2000	Ortoprotésica	Sevilla					
SAN	S	2000	Prótesis dentales	Granada, Huelva, Málaga y Sevilla					
				Jerez de la Fra.	CDP Nuestra Señora del Rocío (P)	956181201			
SAN	S	1700	Radioterapia	Córdoba y Sevilla					
SAN	S	2000	Salud ambiental	Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	5,94		5,3
				Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933	5,3		5,72
<b>SSC - Servicios socioculturales y a la comunidad</b>									
SSC	M	2000	Atención Sociosanitaria	Algeciras	IES Torre Almirante	956655262	6		6,83
				Algeciras	IES El Getares	956670823	5		5
				Barbate	IES Trafalgar	956459579	5		5
				Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	5,67		5,67
				Jerez de la Fra.	IES Asta Regia	856811571	6		6,63
				La Línea de la C.	IES Antonio Machado	956670738	5,11		5
				San Fernando	CDP Sigler (P)	956881327			
				San Fernando	IES Las Salinas	956243385	5,55		5
				Vejer de la Fra.	IES La Janda	956459595	5,4		5
SSC	S	1700	Animación socio cultural	Cádiz	IES Columela	956243233	5,78	Si	5,95
				San Fernando	CDP Sigler (P)	956881327			
SSC	S	2000	Educación infantil	Algeciras	IES Levante	956665115	5,78	Si	5,89
				Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	6,63	Si	6,45
				El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	6,38		5,97
				Jerez de la Fra.	CDP Montealto	956311003	5,72	Si	5,99
				Jerez de la Fra.	IES Asta Regia	856811571	5,72	Si	6,2
				Rota	IES Arroyo Hondo	956243253	8,5		6,63
				San Fernando	CDP Sigler (P)	956881327			
SSC	S	1700	Integración social	Algeciras	IES Levante	956665115	5,89	Si	5,67
				Cádiz	IES Columela	956243233	6	Si	6,28
				Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	6,11	Si	6,1
				Jerez de la Fra.	IES Santa Isabel de Hungría	856811856	5,89	Si	6,57
				Olvera	IES Zaframagón	956128820			
				San Fernando	CDP Sigler (P)	956881327			
SSC	S	2000	Interpretación de la lengua de signos	Algeciras	IES Levante	956665115	5,6	Si	5,64
				Cádiz	CDP Mª de Madariaga-Salus Infirmerum (P)	956221905			
				Cádiz	IES Drago	956243686	6,28	Si	5,65
				San Fernando	CDP Sigler (P)	956881327			



FAM. PROF.	GR.	HORAS	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	NOTA RA	BR	NOTA PA
<b>TCP - Textil, confección y piel</b>									
TCP	M	2000	Confección y moda	Granada, Huelva y Sevilla					
TCP	S	2000	Patronaje y moda	Granada y Sevilla					
<b>TMV - Transporte y mantenimiento de vehículos</b>									
TMV	M	2000	Carrocería	Arcos de la Fra.	CDP La Salle-F. M. B.	956700611	5		6,03
				Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	6		5,95
				Tarifa	IES Almadraba	956670260	5		5
				San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	5,83		6,57
TMV	M	2000	Electromecánica de vehículos automóviles	Algodonales	IES Fuente Alta	956128813			
				Cádiz	CDP San Ignacio	956261553			
				Cádiz	IES San Severiano	956243270			
TMV	M	2000	Electromecánica de vehículos automóviles	El Puerto de Sta Mª	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451			
				Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300			
				Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592			
				La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246			
				San Fernando	IES Sancti Petri	956243610			
				San Roque	IES Carlos Castilla del Pino	956670838			
				Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514			
				Tarifa	IES Almadraba	956670260			
				Utrique	IES Las Cumbres	956128911			
TMV	S	2000	Automoción	Cádiz	IES San Severiano	956243270	5,5		5,33
				Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	5,67		6
TMV	S	2000	Mantenimiento aeromecánico	Córdoba					
TMV	S	2000	Mantenimiento de aviónica	Córdoba					
RA: REQUISITOS ACADÉMICOS			BR: BACHILLERATO REFERENTE			PA: PRUEBA DE ACCESO		(P) : PRIVADO	

#### 4.7. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VINCULADOS CON CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Quienes estén en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo superior, podrán acceder a las enseñanzas oficiales de grado sin necesidad de realizar la selectividad.

En aquellos casos en que la demanda de plazas en universidades pública supere la oferta:

El *Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre* y el *Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo*, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas para aquellos estudiantes que estén en posesión de los Títulos de Técnico Superior, Técnico Superior Deportivo o Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño. Tendrán acceso preferente los titulados que provengan de Títulos adscritos a la misma rama de conocimiento que el estudio del grado que quieren cursar. Para más información, se recomienda consultar el Anexo II de *Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre*.

Se reconoce el derecho, en caso de desear mejorar la nota de admisión por parte del titulado o titulada en Formación Profesional, a presentarse a una prueba específica. Tal como se describe en la Orden 3242/2010 de 9 de diciembre, la prueba específica será la misma que la diseñada para el resto de los estudiantes procedentes de bachillerato y constará de las materias adscritas a la rama de conocimiento en que se hallan incluidas los estudios universitarios que deseen realizarse.

Cálculo de la nota de admisión  $\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$

- **NMC** = Nota media del ciclo formativo.
- **M1, M2** = Las dos mejores calificaciones de las materias de la fase específica a la que pueden presentarse los estudiantes procedentes de ciclos formativos, que multiplicada por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada una de las carreras solicitadas por el alumno/a. Estas materias son las materias de modalidad del Bachillerato.
- **a y b** = son parámetros de ponderación de materias de 2º de Bachillerato que vinculan cada ciclo formativo con las carreras universitarias.
- Calculada con tres cifras decimales exactos.

#### TABLAS DE PONDERACIÓN *(Resolución 20 enero de 2011 de la comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía)*

En el Portal del Distrito Único Andaluz encontrarás los parámetros de ponderación para el acceso a los estudios universitario de Grado. Puedes acceder a esta información desde estos enlaces:

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g\\_b\\_parametros\\_top.php](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g_b_parametros_top.php)

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/documentacion/Parametros\\_AyB\\_UA\\_Bachillerato\\_2012\\_2013.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/documentacion/Parametros_AyB_UA_Bachillerato_2012_2013.pdf)

#### CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES.

El actual modelo de Formación Profesional se constituye en una formación capaz de acoger a cualquier alumno/a sea cual sea su punto de partida, fomentando la formación a lo largo de la vida. Por ello, y con el fin de facilitar la reincorporación al sistema educativo de todas las personas interesadas en ampliar su formación, se prevé la posibilidad de reconocer bien la formación adquirida previamente por vías formales bajo planes de estudio de un antiguo o del vigente sistema educativo. El proceso de convalidación consiste en la confirmación de que una formación a cursar está superada con una formación aportada y superada por el interesado, siempre con objeto de continuar estudios en el sistema educativo español.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesionalindex.php/informacion-general/convalidaciones>

## TITULACIONES DEL DISTRITO ÚNICO ANDALUZ

Para conocer las titulaciones del distrito único andaluz para el curso 2012 – 2013 es necesario esperar a que se publique actualizada. En la página web actual encontrarás todavía los títulos ofertados para el curso 2011 – 2012, por lo que **es muy importante que busques la oferta actualizada**.

En el Portal del Distrito Único Andaluz encontrarás toda esta información que se va actualizando constantemente. En el puedes acceder a: Calendario de admisión, Catálogo de Grados, Notas de corte de años anteriores, Parámetros de ponderación y toda la información que necesites.

### 4.8. PRUEBAS DE TÍTULOS (PRUEBAS LIBRES DE MÓDULOS PROFESIONALES)

Las pruebas tienen como finalidad comprobar que los aspirantes han alcanzado los distintos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales que componen los ciclos formativos. La superación de las pruebas implica haber alcanzado los objetivos de los currículos respectivos.

Se trata de pruebas que se realizan al menos una vez por año y en cada convocatoria se determinará la oferta de ciclos formativos y módulos profesionales, las sedes de las comisiones de evaluación de cada ciclo formativo, el lugar y calendario de presentación de solicitudes y matriculación y el período de realización de las pruebas.

Requisitos para acceder a las pruebas para la obtención del Título de **Técnico**.

- a) Tener 18 años de edad.
- b) Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Requisitos para acceder a las pruebas para la obtención del Título de **Técnico Superior**.

- a) Tener 20 años de edad. En el caso de que se acredite estar en posesión de un título de Técnico relacionado con el de Técnico Superior que se pretende obtener, el requisito de edad será de 19 años.
- b) Estar en posesión del título de Bachiller.

Además de los requisitos de edad y titulación indicados, se podrán examinar quienes cumplan los requisitos de acceso establecidos con carácter general para acceder a los correspondientes ciclos formativos.

Las pruebas libres son exámenes que pueden incluir contenidos teóricos y prácticos de cada módulo profesional. La convocatoria es anual. El alumnado que ya está matriculado en las enseñanzas de un ciclo formativo, en cualquier oferta y modalidad, no podrá simultanear esta matrícula con las pruebas libres cuando concurren alguna de estas circunstancias:

- a) Ambas se realicen sobre el mismo módulo profesional y en el mismo curso académico.
- b) La suma total de carga horaria de ambas matriculas sea superior a 1.000 horas.

No se podrá formalizar matrícula en dos centros públicos docentes a la vez, por los mismos módulos profesionales para la realización de las pruebas libres.

Durante el año al que se refiere la convocatoria, el solicitante no podrá estar matriculado en pruebas para la obtención del mismo título de Técnico y Técnico Superior de formación profesional convocadas por otras Administraciones Educativas

En el Portal de Formación Profesional de la Consejería de Educación encontrarás toda esta información actualizada. En el puedes acceder a: Pruebas de títulos (pruebas libres)

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/index.php/informacion-general/pruebas-de-titulos-pruebas-libres>

## 5. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

En el Portal del Distrito Único Andaluz encontrarás toda esta información que se va actualizando constantemente. En el puedes acceder a: Calendario de admisión, Catálogo de Grados, Notas de corte de años anteriores, Parámetros de ponderación y toda la información que necesites.

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit>

### ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

A partir del curso 2010-2011 se adopta un sistema basado en dos niveles y tres ciclos:

- **GRADO:** Comprende el 1º Ciclo.
- **POSTGRADO:** Comprenden el 2º Ciclo (Máster) y el 3º Ciclo (Doctorado)

### ESTUDIOS DE GRADO (Duración de entre 4 a 6 cursos)

- **FINALIDAD:** Obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.
- **TITULACIÓN:** Graduado en (nombre del Título) por la Universidad (nombre de la universidad).
- **PLANES DE ESTUDIO:** Tendrán aproximadamente 240 créditos que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, otras actividades formativas y elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado.
- **DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS:** El plan de estudios constará de un mínimo de 60 créditos de formación básica, 36 de los cuales están vinculados a algunas de las materias para la rama de conocimiento a la que se adscribe el Título. Estas materias se concretarán en asignaturas de 6 créditos cada una como mínimo y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos y deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

### ESTUDIOS DE POSTGRADO

- **FINALIDAD:** La especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora.
- **MÁSTER (60-120 Créditos):** Prepara al estudiante en una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Para poder acceder al Máster es necesario estar en posesión de un Título universitario oficial de Grado (español o expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior)
- **DOCTORADO:** Formación avanzada en las técnicas de investigación, incorpora cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora así como la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo de investigación.

### MATERIAS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO

Las materias de un plan de estudios se clasifican en: Formación básica, Obligatorias, Optativas, Prácticas externas (si las hubiere) y Trabajo fin de Grado. Por la duración las materias o asignaturas pueden ser anuales (que duran todo el curso) o cuatrimestrales (4 meses)

### CRÉDITO EUROPEO (ECTS: EUROPEAN CREDIT TRANSFER SYSTEM)

ECTS: Medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo que el estudiante necesita para alcanzar los objetivos de formación superando las materias que integran los planes de estudio conducentes a una titulación universitaria. Unidades de medida de las enseñanzas.

**1 CRÉDITO ECTS = 25 - 30 HORAS DE TRABAJO**

### TRABAJO DEL ALUMNADO

- Horas de asistencia clases teóricas y prácticas.
- Horas dedicadas a actividades académicas dirigidas (seminarios, investigación, trabajos, tutorías, ...)
- Horas dedicadas a recogida de información (biblioteca, bases de datos, búsquedas Internet, ...)
- Horas de estudio.
- Horas de preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

El alumnado tendrá que matricularse de un mínimo de créditos por curso para mantenerse en la Universidad y en relación a la obtención de las becas de ayuda al estudio.

El número de créditos de cada titulación se distribuye entre la totalidad de las materias integradas en el plan de estudios que deba cursar el alumno/a, en función del nº total de horas que comporte para el alumno/a la superación o realización de cada una de ellas.

## 5.1. ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Se puede acceder a la Universidad desde varias vías:

### DESDE BACHILLERATO

Es necesario haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad. La nota final, se calcula de la siguiente forma: [(calificación de

Selectividad (4 al menos) x 0,40) + (Nota media de Bachillerato x 0,60)]. Se considerará que un estudiante ha superado la prueba cuando haya obtenido una nota igual o superior a 5 puntos. Para acceder a una titulación en la que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, se tendrá en cuenta las materias elegidas en la fase específica. (Ver apartado de Prueba de Acceso a las Enseñanzas Universitarias)

### DESDE UN CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

El alumnado que acceda desde esta vía no deberá realizar ninguna prueba. Se establece un acceso preferente cuando se solicite una titulación universitaria vinculada a la misma rama de conocimiento al que pertenece la familia profesional del Ciclo Superior cursado por el alumnado (preguntar en el Departamento de Orientación). Para acceder a una titulación en la que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, se establecerá una nota de admisión que tendrá en cuenta la nota media del Ciclo y la opción a presentarse a la parte específica de la PAU para mejorar la nota de admisión por parte del titulado o titulada en Formación Profesional.

### DESDE OTRAS VÍAS

Acceso para personas que han cumplido 25 años de edad, para personas con más de 40 y con experiencia laboral y para aquéllas que hubieran cumplido 45 años.

Reserva de plazas: Para el acceso desde OTRAS VÍAS, existe una reserva de plazas de entre 1 y el 3 por 100. Para estudiantes con discapacidad, se reserva un 5 por 100 de las plazas disponibles. Para deportistas de alto nivel y alto rendimiento, entre un 3 y un 5 por 100. Para estudiantes con titulación universitaria o equivalente, entre un 1 y un 3 por 100.

## 5.2. PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

### PREINSCRIPCIÓN

Para realizar la preinscripción en cualquier titulación y centro de las Universidades Públicas de Andalucía, será necesario cumplimentar la correspondiente solicitud que estará disponible en el punto de acceso electrónico:

Una vez cumplimentada y grabada la solicitud, el sistema informático facilitará una copia de la misma como justificación de la presentación, la preinscripción sólo se puede realizar a través de Internet.

La solicitud será única y contemplará por orden de preferencia todas las peticiones de las titulaciones que la persona interesada desee formular. Durante el plazo de presentación de solicitudes se podrá renunciar o anular la solicitud ya presentada y presentar una nueva. Todo ello a través del punto de acceso electrónico citado anteriormente. El sistema informático indicará al solicitante en el momento de formalización de la solicitud, según su situación personal, la necesidad de aportación de algún documento. En este caso, deberá entregarla personalmente o remitir por correo certificado, antes de la finalización del plazo de preinscripción, a una única universidad que, en su caso, dará traslado oportuno a donde corresponda.

Existirán dos fases en el proceso de preinscripción con plazos que se especifican en el posterior cuadrante. Puedes concurrir a las dos convocatorias.

### DISTRITOS

Hay dos tipos:

- **DISTRITO ÚNICO ANDALUZ:** Todo el alumnado andaluz tiene igualdad de derechos para acceder a las titulaciones que se imparten en cualquiera de las Universidades Andaluzas. Pueden solicitarlas teniendo en cuenta únicamente el criterio de admisión de la nota de acceso.
- **DISTRITO ABIERTO:** Consiste en ofrecer a todos los estudiantes de cualquier parte de nuestro país la posibilidad de estudiar la carrera que deseen en cualquier Universidad pública independientemente del lugar en el que residan. Siendo, en todo caso, los derechos de los estudiantes de otras Comunidades iguales a los de la propia Comunidad. Los interesados en acceder a titulaciones que no se imparten en las universidades andaluzas deberán solicitarlo directamente a las universidades que las imparten. Si deseas cursar tus estudios en otra Universidad que no sea andaluza, has de estar muy atento a los plazos y fechas establecidos.

Para los estudiantes que han aprobado la Prueba de Acceso a la Universidad y vayan a comenzar estudios universitarios en una universidad diferente a la que está adscrito su instituto de origen, deberán formalizar un traslado de expediente. Para ello, habrán de presentar la carta de admisión de la universidad de destino en la Universidad de origen y pagar unas tasas. Se entregará un resguardo al alumnado que deberá presentarlo obligatoriamente al efectuar la matrícula.

### MATRICULACIÓN

Una vez que el estudiante ha sido admitido en un centro universitario, hay un plazo para efectuar la matrícula. Es necesario rellenar un sobre y entregarlo en el centro universitario y que hay que acompañar de cierta documentación: Título de Bachiller entre otros.

### HAS APROBADO SELECTIVIDAD: TIENES QUE REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN

Te presentamos el calendario del curso 2011/2012. El proceso para el próximo curso será similar. Las fechas son orientativas, debes confirmarlas.

PRIMERA FASE	
PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 24 de junio al 5 de julio. Este plazo será hasta el 12 de julio a quienes es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> </ul>
PUBLICACIÓN DE LAS 1ª LISTAS DE ADJUDICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 12 de julio, a excepción del cupo de plazas reservadas a titulados universitarios, que será el 2 de septiembre.</li> </ul>
PRIMER PLAZO DE MATRÍCULA, RESERVA O ENTREGA DE DOCUMENTOS PENDIENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 12 al 15 de julio.</li> </ul>
PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE LA 2ª ADJUDICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 26 de julio.</li> </ul>
SEGUNDO PLAZO DE MATRÍCULA O RESERVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 26 al 28 de julio.</li> </ul>
PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE LA 3ª ADJUDICACIÓN (Y ÚNICA DE TITULADOS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 2 de septiembre.</li> </ul>
TERCER PLAZO DE MATRÍCULA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 2 al 6 de septiembre.</li> </ul>

SEGUNDA FASE	
PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el 22 al 25 de septiembre.</li> </ul>
PUBLICACIÓN DE LAS 1ª LISTAS DE ADJUDICACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 30 de septiembre, a excepción del cupo de plazas reservadas a titulados universitarios que, en su caso, será el 7 de octubre.</li> </ul>
PRIMER PLAZO DE MATRÍCULA, RESERVA O ENTREGA DE DOCUMENTOS PENDIENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 30 de septiembre al 4 de octubre.</li> </ul>
PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE LA 2ª ADJUDICACIÓN Y ÚNICA DE TITULADOS UNIVERSITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 7 de octubre.</li> </ul>
SEGUNDO PLAZO DE MATRÍCULA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 7 al 11 de octubre.</li> </ul>

LISTAS DE RESULTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los lunes laborables de cada semana, desde el 12 de septiembre (Para la primera fase) y desde el 17 octubre (Para la segunda fase) hasta el 7 de noviembre incluido (Ambas Fases).</li> <li>Plazo de matrícula de las listas de resultas: lunes, martes y miércoles de la semana correspondiente a la respectiva lista.</li> </ul>
--------------------	---

En el cómputo de días al objeto de realizar reclamaciones, no se considerarán hábiles los sábados ni los domingos.

### ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Cada Universidad establecerá las unidades administrativas para la recogida de la documentación que el sistema informático indique.

CÁDIZ	Oficina Campus Algeciras	Escuela Politécnica Superior de Algeciras. Avda. Ramón Puyol s/n	Algeciras	11202	956 028092
CÁDIZ	Oficina Campus Cádiz	Edificio Andrés Segovia (Vicerrectorado de Alumnos) C/ Doctor Marañón, 3	Cádiz	11002	956 015269

SI TIENES DUDAS: INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Negociado de Información al Alumnado. UCA: C/ Dr. Marañón, 3. 11002-Cádiz Tfno : 956015350</li> <li>Negociado de Acceso. UCA: Idem. Tfno : 956015349</li> <li>Coord. General de Orientación UCA. Idem. Tfno : 956015359</li> <li><a href="http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa">www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa</a></li> <li><a href="http://www.uca.es/web/servicios/acceso/">www.uca.es/web/servicios/acceso/</a></li> </ul>
---------------------------------	---

Si deseas cursar tus estudios en otra Universidad has de estar muy atento a los plazos y fechas establecidos en la misma.

### 5.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VINCULADOS A CADA RAMA DE CONOCIMIENTO

Ver tabla Pág. 16

### 5.4. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VINCULADOS CON CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Ver apartado 4.7. Pág. 31

#### TABLAS DE PONDERACIÓN (Resolución 20 enero de 2011 de la comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía).

En el Portal del Distrito Único Andaluz encontrarás los parámetros de ponderación para el acceso a los estudios universitario de Grado. Puedes acceder a esta información desde estos enlaces:

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g\\_b\\_parametros\\_top.php](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g_b_parametros_top.php)

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/documentacion/Parametros\\_AyB\\_UA\\_Bachillerato\\_2012\\_2013.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/documentacion/Parametros_AyB_UA_Bachillerato_2012_2013.pdf)

#### CONVALIDACIONES ENTRE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El actual modelo de Formación Profesional se constituye en una formación capaz de acoger a cualquier alumno sea cual sea su punto de partida, fomentando la formación a lo largo de la vida. Por ello, y con el fin de facilitar la reincorporación al sistema educativo de todas las personas interesadas en ampliar su formación, se prevé la posibilidad de reconocer bien la formación adquirida previamente por vías formales bajo planes de estudio de un antiguo o del vigente sistema educativo. Existen convenios con las Universidades Andaluzas, para la convalidación entre Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior y materias correspondientes a distintos estudios universitarios.

[http://www.juntadeandalucia.es/educacion/educacion/nav/navegacion.jsp?perfil=&delegacion=&lista\\_canales=743&vismenu=0,0,1,1,1,1,0,0,0](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/educacion/nav/navegacion.jsp?perfil=&delegacion=&lista_canales=743&vismenu=0,0,1,1,1,1,0,0,0)

## 5.5. TITULACIONES DEL DISTRITO ÚNICO ANDALUZ

Para conocer las nuevas titulaciones del distrito único andaluz para el curso 2012 – 2013 es necesario esperar a que se publique actualizada. En la página Web actual encontrarás los Títulos ofertados para el curso 2011 – 2012. **Es muy importante que compruebes la oferta actualizada.**

GRADO EN	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	PO	SE
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	5,000	5,000	7,558	7,700	5,000	5,000	6,741	6,500	6,532
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (BILINGÜE)								8,672	
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ETEA) (ADS)			5,000						
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SEDE ALGECIRAS)		5,000							
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SEDE JEREZ)		5,930							
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SEDE CEUTA)				5,000					
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SEDE MELILLA)				5,000					
ADMÓN. Y DIR. EMP. + FINANZAS Y CONTABILIDAD					5,000				
ADMÓN. Y DIR. EMP. + DERECHO			5,530	9,890		5,000	10,126	10,029	10,806
ADMÓN. Y DIR. EMP. + DERECHO (BILINGÜE)								10,490	
ADMÓN. Y DIR. EMP. + TURISMO					5,000				
ANÁLISIS ECONÓMICO								5,000	
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL				5,000					5,050
ARQUITECTURA				9,372			10,520		8,258
ARQUITECTURA NAVAL E ING. MARÍTIMA		5,000							
BELLAS ARTES				7,232			8,471		8,586
BIOLOGÍA			5,000	5,860		5,000	5,000		6,239
BIOMEDICINA BÁSICA Y EXPERIMENTAL									11,939
BIOQUÍMICA			10,698	11,852			9,571		11,407
BIOTECNOLOGÍA		10,153						12,217	
CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE		8,637		9,785	8,478			9,290	9,488
CC. AMBIENTALES	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	
CC AMBIENTALES + CC DEL MAR		5,000							
CC AMBIENTALES + QUÍMICA		5,000							
CC. DEL MAR		5,000							
CC DEL MAR + CC AMBIENTALES		5,000							
CC. POLÍTICAS Y DE LA ADMON.				5,000				5,199	
CC. POLIT. Y DE LA ADMON. + DERECHO				5,000					
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS			5,000	5,000					
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL				8,706			8,090		8,342
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (ADSCRITO)									5,000
CONSERVACIÓN Y REST. DE BIENES CULTURALES				7,238					7,701
CRIMINOLOGÍA							9,087	9,110	9,092
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD		8,089							
DERECHO	5,190	5,716	5,832	5,500	5,007	5,936	6,861	7,001	7,206
DERECHO (SEDE ALGECIRAS)		5,000							
DERECHO + CC. POLÍTICAS Y DE LA ADMON.								8,338	
DERECHO + CRIMINOLOGÍA								10,699	
DERECHO + FINANZAS Y CONTABILIDAD								7,009	6,332
DERECHO + GESTIÓN Y ADM. PUB.									9,227
DERECHO + RELACIONES LABORALES Y RECURSOS								8,892	
ECONOMÍA	5,000			5,000			5,000		6,847
EDUCACIÓN INFANTIL	5,014	6,450	6,216	6,448	5,800	5,050	7,233		7,600
EDUCACIÓN INFANTIL (SEDE CEUTA)				5,000					
EDUCACIÓN INFANTIL (SEDE MELILLA)				5,000					
EDUCACIÓN INFANTIL (ADSCRITO)		5,000	5,000	5,000		5,000	5,000		5,000
EDUCACIÓN PRIMARIA	5,185	6,545	6,040	5,785	5,240	5,036	7,277		7,090
EDUCACIÓN PRIMARIA (BILINGÜE- INGLÉS)				6,710					
EDUCACIÓN PRIMARIA (SEDE CEUTA)				5,000					
EDUCACIÓN PRIMARIA (SEDE MELILLA)				5,000					
EDUCACIÓN PRIMARIA (ADSCRITO)		5,000	5,000	5,000		5,000	5,000		5,000
EDUCACIÓN SOCIAL	5,700			6,290	5,005		7,270	7,353	
EDUCACIÓN SOCIAL (SEDE CEUTA)				5,000					
EDUCACIÓN SOCIAL (SEDE MELILLA)				5,000					
ENFERMERÍA	9,670	9,716	10,288	10,786	9,000	9,818	10,696		
ENFERMERÍA (SEDE ALGECIRAS)		8,495							
ENFERMERÍA (SEDE JEREZ)		9,500							
ENFERMERÍA (SEDE CEUTA)				7,570					
ENFERMERÍA (SEDE MELILLA)				7,830					

GRADO EN	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	PO	SE
ENFERMERÍA (HOSPITAL V. MACARENA)									10,119
ENFERMERÍA (HOSPITAL V. ROCIO)									10,357
ENFERMERÍA (HOSPITAL V. VALME)									10,022
ENFERMERÍA (ADSCRITO)		7,540		10,340			9,300		8,773
ENOLOGÍA		5,000	5,000						
ESTADÍSTICA				5,000					5,000
ESTADÍSTICA Y EMPRESA						5,000			
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS		5,000		5,000					5,600
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS + ESTUDIOS INGLESES		5,000							
ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL							5,050		5,730
ESTUDIOS FRANCESES		5,000		5,000					5,158
ESTUDIOS FRANCESES + ESTUDIOS INGLESES		7,991							
ESTUDIOS INGLESES	5,000	6,237	5,741	5,650	5,000	5,000	5,000		6,307
FARMACIA				7,171					7,306
FARMACIA + ÓPTICA Y OPTOMETRÍA									10,028
FILOLOGÍA CLÁSICA		5,000		5,000			5,000		5,654
FILOLOGÍA CLÁSICA + ESTUDIOS INGLESES		8,271							
FILOLOGÍA HISPÁNICA	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000		5,158
FILOLOGÍA HISPÁNICA + ESTUDIOS INGLESES		8,725							
FILOSOFÍA				5,240			5,000		5,025
FINANZAS Y CONTABILIDAD	5,000	5,000		6,330	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
FINANZAS Y CONTABILIDAD (ADSCRITO)			5,000						5,000
FINANZAS Y CONTAB. + RELACIONES LABORALES									5,000
FINANZAS Y CONTAB. + REL. LAB. Y REC. HUM. (ADSCRITO)									5,000
FÍSICA			5,000	5,000					5,000
FÍSICA + ING. DE LOS MATERIALES									5,000
FISIOTERAPIA	9,279	9,300		11,001		9,400	10,699		10,710
FISIOTERAPIA (ADSCRITO)									7,980
GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO				5,000			5,000		5,731
GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO + HISTORIA									7,310
GEOGRAFÍA E HISTORIA						5,000		5,260	
GEOLOGÍA				5,000	5,000				
GEOLOGÍA + CC. AMBIENTALES					5,000				
GESTIÓN Y ADMON. PÚBLICA	5,000	5,000				5,023	5,000		5,000
GESTIÓN Y ADMON. PÚBLICA (SEDE MELILLA)				5,000					
HISTORIA	5,000	5,000	5,000	5,060	5,000		5,000		5,102
HISTORIA DEL ARTE			5,000	5,050		5,000	5,000		5,000
HISTORIA Y CC. DE LA MÚSICA				5,640					
HUMANIDADES	5,000	5,000						5,380	
HUMANIDADES + TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (INGLÉS)								11,164	
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN				5,000					
ING. AEROESPACIAL		8,290							11,993
ING. AGRÍCOLA	5,000				5,000				5,000
ING. AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL			5,000						
ING. CIVIL		5,000	5,000	7,916		5,000			10,344
ING. DE COMPUTADORES							5,000		
ING. EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESAR. DEL PRODUCTO		5,776					5,000		6,270
ING. DE LA EDIFICACIÓN				5,000					5,130
ING. ELÉCTRICA			5,000		5,000	5,000	5,000		5,000
ING. ELÉCTRICA + ING. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL									7,070
ING. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	5,000		5,000	6,224	5,000	5,000	5,000		5,000
ING. ELECTRÓNICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA							5,000		7,500
ING. ENERGÉTICA					5,000				
ING. DE LA ENERGÍA							5,000		8,564
ING. EN EXPLOTACION DE MINAS Y R. ENERGETICOS					5,000				
ING. FORESTAL			5,000						
ING. FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL					5,000				
ING. GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA						5,000			
ING. INFORMÁTICA	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000		
ING. INFORMÁTICA (SEDE CEUTA)				5,000					
ING. INFORMÁTICA + MATEMÁTICAS				5,000					
ING. INFORMÁTICA - ING. DE COMPUTADORES									5,000
ING. INFORMÁTICA - ING. DEL SOFTWARE									5,000
ING. INFORMÁTICA - TECNOLOGÍA INFORMÁTICA									5,000
ING. INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN								5,000	
ING. DE MATERIALES									5,000
ING. MECÁNICA	5,000		5,000		5,000	5,000	5,000		7,200

GRADO EN	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	PO	SE
ING. MECÁNICA + ING. ELÉCTRICA									8,438
ING. MECÁNICA + ING. EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DES. PR.									11,159
ING. DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL						5,000	5,000		5,000
ING. DE MINAS									
ING. QUÍMICA				5,000			5,000		5,000
ING. QUÍMICA INDUSTRIAL	5,000	5,000			5,000	5,000			5,000
ING. DE RECURSOS ENERGÉTICOS						5,000			
ING. DE RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS			5,000						
ING. EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y R. ENERGÉTICOS					5,000				
ING. DE LA SALUD							5,000		5,222
ING. DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS							5,000		
ING. DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN							5,000		
ING. DE SOFTWARE							5,000		
ING. DE SONIDO E IMAGEN							5,000		
ING. EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES		5,000					5,000		9,688
ING. EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES (ALGECIRAS)		5,000							
ING. EN TECNOLOGÍAS MINERAS						5,000			
ING. DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN				8,967		5,000	5,000		6,911
ING. TELEMÁTICA						5,000	5,000		
LENGUA Y LITERATURA ALEMANA									5,153
LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS				5,000					
LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS		5,000							
LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS + ESTUDIOS INGLESES		5,000							
LITERATURAS COMPARADAS				5,000					
LOGOPEDIA				6,216			5,505		
MARINA CIVIL. ING. MARINA		5,000							
MARINA CIVIL. ING. NAÚTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO		5,000							
MARINA CIVIL. ING. RADIOELECTRÓNICA		5,000							
MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	5,000	5,000		6,929			5,000		7,000
MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS + TURISMO		5,000							
MATEMÁTICAS	5,000	5,000		5,000			5,000		5,000
MEDICINA		11,921	12,172	12,360			12,204		12,022
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA				7,920				8,440	
ODONTOLOGÍA				11,261					11,280
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA				5,110					7,890
PEDAGOGÍA				5,000			5,750		5,741
PERIODISMO							7,844		8,031
PERIODISMO (ADSCRITO)									5,000
PODOLOGÍA							7,970		7,900
PSICOLOGÍA	6,000	8,441		7,400	6,070	5,679	6,900		8,082
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS		7,118					7,800		8,573
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS + MARKETING		7,690							
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS + TURISMO		7,088							
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS (ADSCRITO)									5,000
QUÍMICA	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000		5,000
QUÍMICA + CC AMBIENTALES		5,000							
QUÍMICA + ING. DE MATERIALES									5,000
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	5,100	5,000	5,000	5,020	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
RELACIONES LAB. Y RECURSOS HUMANOS (SEDE ALGECIRAS)		5,000							
RELACIONES LAB. Y RECURSOS HUMANOS (SEDE MELILLA)				5,000					
RELACIONES LAB. Y RECURSOS HUMANOS (ADSCRITO)									5,000
SOCIOLOGÍA				5,000				5,788	
SOCIOLOGÍA + CC. POLÍTICAS Y DE LA ADMON.								6,927	
TERAPIA OCUPACIONAL				8,875			7,360		
TRABAJO SOCIAL (ADSCRITO)	5,000								
TRABAJO SOCIAL		6,430		6,350	5,000	5,010	6,661	6,250	
TRABAJO SOCIAL + EDUCACIÓN SOCIAL								8,694	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ALEMÁN				8,709				8,413	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ÁRABE				5,000					
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN FRANCÉS			5,873	10,022			6,595	8,745	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS			9,367	11,846			9,250	10,876	
TURISMO	5,000	5,000	5,035	5,919	5,000	5,000	5,434		5,000
TURISMO (ADSCRITO)									5,000
VETERINARIA			9,930						

Estas notas sólo sirven como referencia para el siguiente curso a todas personas que realicen su solicitud en la primera fase. No obstante, la nota de corte la establece el último solicitante que es admitido en su titulación y centro y formaliza su matrícula, y dependerá cada curso, del número de plazas que se oferten, el número de solicitantes que concurran por ella y las calificaciones que acrediten.



## 5.6. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La Universidad de Cádiz está fuertemente vinculada al territorio en el que desarrolla su actividad. Por eso se estructura en 4 campus con un total de 63 titulaciones. <http://www.uca.es/> Pincha en estudios

CAMPUS CÁDIZ	
Escuela Superior de Ingeniería.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Aeroespacial</li> <li>• Ing. en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto</li> <li>• Ing. en Tecnologías Industriales (Mecánica, Electricidad, Electrónica)</li> </ul>
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas</li> <li>• Finanzas y Contabilidad</li> </ul>
Facultad de Ciencias del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones Laborales y Recursos Humanos</li> </ul>
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermería</li> <li>• Fisioterapia</li> </ul>
Facultad de Filosofía y Letras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios Árabes e Islámicos</li> <li>• Estudios Franceses</li> <li>• Estudios Ingleses</li> <li>• Filología Clásica</li> <li>• Doble Gr. en Estudios Árabes e Islámicos y en Estudios Ingleses</li> <li>• Doble Gr. en Estudios Franceses y en Estudios Ingleses</li> <li>• Doble Gr. en Filología Clásica y en Estudios Ingleses</li> <li>• Doble Gr. en Filología Hispánica y en Estudios Ingleses</li> <li>• Doble Gr. en Lingüística y Lenguas Aplicadas y en Estudios Ingleses</li> </ul>
Facultad de Medicina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicina</li> </ul>
CAMPUS ALGECIRAS	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas</li> </ul>
Facultad de Ciencias del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones Laborales y Recursos Humanos</li> </ul>
Facultad de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermería</li> </ul>
Escuela Politécnica Superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Civil</li> <li>• Ing. en Tecnologías Industriales (Mecánica, Electricidad, Electrónica, Química Industrial)</li> </ul>
CAMPUS JEREZ	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y Dirección de Empresas</li> </ul>
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y Administración Pública</li> <li>• Marketing e Investigación de Mercados</li> <li>• Doble Gr. en Publicidad y Relaciones Públicas y en Turismo</li> <li>• Doble Gr. en Publicidad y Relaciones Públicas y en Marketing e Investigación de Mercado</li> <li>• Doble Gr. en Marketing e Investigación de Mercados y en Turismo</li> </ul>
Facultad de Ciencias del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo Social</li> </ul>
Facultad de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criminología y Seguridad</li> <li>• Derecho</li> </ul>
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermería</li> </ul>
CAMPUS PUERTO REAL	
Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura Naval e Ing. Marítima (doble mención)</li> <li>• Arquitectura Naval e Ing. Marítima (mención Arquitectura Naval)</li> <li>• Arquitectura Naval e Ing. Marítima (mención Ing. Marítima)</li> </ul>
Facultad de Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biotecnología</li> <li>• Enología</li> <li>• Ing. Química</li> <li>• Doble Gr. en Química y Ambientales (perfil ingreso Química)</li> </ul>
Facultad de Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CC de la Actividad Física y del Deporte</li> <li>• Psicología</li> <li>• Magisterio de Ed. Infantil</li> <li>• Magisterio de Ed. Primaria</li> </ul>
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Ambientales</li> <li>• Doble Gr. en CC. Ambientales y del Mar (perfil ingreso CC. Ambientales)</li> <li>• Doble Gr. en CC. Ambientales y Química (perfil ingreso CC. Ambientales)</li> <li>• Doble Gr. en CC. del Mar y Ambientales (perfil ingreso CC. del Mar)</li> </ul>
Facultad de Ciencias Náuticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Marina</li> <li>• Ing. Radioelectrónica</li> </ul>

## 5.7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

Es una forma alternativa a los estudios universitarios tradicionales, donde se pueden cursar numerosas titulaciones, pero a distancia. Dispone de profesores-tutores en los Centros Asociados y del profesor titular en la sede Central (Madrid). Igualmente dispone de tutorías virtuales a través de Internet.

Se accede de la misma forma que al resto de las universidades, si bien las notas son un factor determinante al no existir un número determinado de plazas. Hay que realizar la preinscripción (del 15 de junio al 30 de julio) y posteriormente la matriculación (del 15 de septiembre al 15 de noviembre)

<http://www.uned.es/ca-cadiz/>

SEDE	DIRECCION	TELEFONO	WEB - CORREO ELECTRÓNICO
CÁDIZ	Plaza San Antonio, 2 11003, Cádiz	956 212 302 956 212 303 FAX: 956 212 306	www.uned.es/ca-cadiz info@cadiz.uned.es secretaria@cadiz.uned.es director@cadiz.uned.es
ALGECIRAS	C/ Bda. de la Reconquista . s/n 11202, Algeciras	956 661 662 956 661 732 FAX: 956 661 973	www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar info@algeciras.uned.es
JEREZ	C/ San Cristóbal, 8 11403, Jerez de la Frontera	956 168 136 956 168 121 FAX: 956 168 153	www.uned.es/ca-cadiz info@jerez.uned.es
SAN ROQUE	C/ Almoraima 15		
OLVERA	C/ Llana, 60. 11690, Olvera	956 122 348 FAX: 956 120 362	www.uned.es/ca-cadiz secretaria.olvera@cadiz.uned.es
VEJER	C/ Marqués de Tamarón, 10. 11150, Vejer de la Frontera	956 450 800	www.uned.es/ca-cadiz info@cadiz.uned.es

## 6. OTRAS ENSEÑANZAS

### 6.1. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

#### FINALIDAD

Proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de música, danza, artes plásticas y diseño, y arte dramático.

**ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y DANZA.** Según la LEA se organizan en:

**a. Enseñanzas Elementales:** El *Decreto 17/2009, de 20 de enero*, establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía con un doble modelo organizativo

- **Enseñanzas básicas**, que son aquellas enseñanzas adecuadas a los procesos formativos y evolutivos de la persona, especialmente pensadas para niños y niñas en edad escolar.
- **Enseñanzas de iniciación**, que son aquellas enseñanzas de introducción a la cultura musical, o de dinamización de la misma, dirigidas a todas las personas, sin distinción de edad o preparación previa.

**b. Enseñanzas Profesionales:**

- **Organización:** Se organizan en un grado de seis cursos de duración.
- **Acceso:** Es preciso superar una prueba específica. Se puede acceder a cada curso sin haber superado los cursos anteriores si se supera la prueba específica.
- **Plazo:** Se solicita admisión en marzo y se realiza la prueba entre el 15 de mayo y el 5 de junio.
- **Titulación:** Al finalizar los estudios se obtendrá el correspondiente título profesional, en el que constará la especialidad cursada.
- Se puede obtener el título de Bachiller si se completan las asignaturas comunes del Bachillerato.

**c. Enseñanzas Superiores:**

#### CONSERVATORIOS DE MÚSICA

LOCALIDAD/CENTRO	ESPECIALIDADES	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ALGECIRAS "PACO DE LUCÍA" <b>Elemental y Profesional</b>	Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Guitarra clásica, Oboe, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Viola, Violín, Violonchelo.	C/ Sierra de Guadarrama,3	956603287
ARCOS DE LA FRA. "V. GÓMEZ ZARZUELA" <b>Elemental</b>	Clarinete, Flauta travesera, Guitarra clásica, Oboe, Piano, Violín.	Av. Miguel Mancheño, s/n	956709585
CÁDIZ "MANUEL DE FALLA" <b>Elemental y Profesional</b>	Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta de pico, Flauta travesera, Guitarra clásica, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trompa, Trompeta Viola, Violín, Violonchelo.	C/ Marqués del Real Tesoro,10	956243106 956243107
CHICLANA DE LA FRA. <b>Elemental</b>	Flauta travesera, Guitarra clásica, Piano, Viola, Violín, Violonchelo	C/ Santa Ana, 9	956243110
EL PUERTO DE STA Mª "RAFAEL TABOADA" <b>Elemental</b>		C/ Misericordia, 31	956243121
LA LÍNEA DE LA C. "MUÑOZ MOLLEDA" <b>Elemental y Profesional</b>	Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Flauta travesera, Guitarra clásica, Oboe, Piano, Saxofón, Trompa Viola, Violín, Violonchelo.	Complejo Educativo Ballesteros, 4	956670103
JEREZ DE LA FRA. "JOAQUÍN VILLATORO" <b>Elemental y Profesional</b>	Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Guitarra clásica, Guitarra flamenca, Oboe, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Viola, Violín, Violonchelo.	C/ Rosario, 14	856811581
SAN FERNANDO "CHELISTA RUIZ CASAUX" <b>Elemental</b>	Clarinete, Guitarra clásica, Oboe, Piano, Saxofón, Trompeta.	C/ Muñoz Torrero, s/n	956243123
SANLÚCAR DE B. "JOAQUÍN TURINA" <b>Elemental</b>	Clarinete, Flauta travesera, Guitarra clásica, Piano, Trompeta, Violín.	Pza. de la Paz, 17	956386560

#### CONSERVATORIOS DE DANZA

Para acceder se requiere una prueba de aptitud que se realiza del 15 de mayo al 5 de junio. La *Orden 7 de julio de 2009* regula las pruebas de aptitud, su estructura y contenido y el acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Danza.

LOCALIDAD/CENTRO	ESPECIALIDADES	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CÁDIZ <b>Elemental y Profesional</b>	Danza clásica, Danza española, Flamenco.	C/ Arbolí. 5	956243341

#### ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

##### ORGANIZACIÓN

Se ordenan en Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) y de Grado Superior (CFGS), que se estructuran en cursos académicos y se organizan en módulos formativos de duración variable. **Acceso:** Para acceder al CFGM es preciso el título de Graduado en ESO y superar una prueba específica de acceso relacionada con el ciclo que se vaya a hacer. Para acceder al CFGS, el título de Bachiller y superar igualmente una prueba. Se puede optar sin requisitos académicos si apruebas la prueba de acceso si tienes 17 años (para CFGM) o 19 años (para CFGS); o 18 años si se acredita estar en posesión del título de Técnico relacionado con la familia profesional.

**ACCESO PARA EL CFGM:****CON REQUISITOS ACADÉMICOS**

Exentos de las 2 pruebas: Técnico en Artes Plásticas y Diseño de algún ciclo de la Familia Profesional a la que opta, Cursos comunes Plan 63, Título de Bachillerato de Artes o de Bachillerato Artístico Experimental, Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Título Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, Licenciados en Arquitectura o Bellas Artes.

Exentos de la 1ª prueba: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), Técnico de Artes Plásticas y Diseño de distinta Familia Profesional distinta a la que se opta, Título de Bachiller, Técnico o Técnico Auxiliar de Formación Profesional, Técnico Superior y Técnico Especialista de Formación Profesional, Técnico Especialista Formación Profesional, C.O.U., Titulación universitaria, Prueba de acceso a la universidad mayores 25 años.

**SIN REQUISITOS ACADÉMICOS**

Debes realizar la Prueba general y la específica y tener cumplidos los 17 años en el año de la prueba.

**ACCESO PARA EL CFGS:****CON REQUISITOS ACADÉMICOS**

Exentos de las 2 pruebas: Título de Bachiller de Artes o de Bachillerato Artístico Experimental, Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño de algún ciclo de la Familia Profesional a la que opta. Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Título Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, Licenciado en Arquitectura o Bellas Artes.

Exentos de la 1ª prueba: Título de Bachiller, Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño de distinta Familia Profesional a la que opta, Graduado en Artes Aplicadas Plan 63, Técnico Superior Formación Profesional, Técnico Especialista Formación Profesional, C.O.U., Titulación universitaria, Prueba de acceso a la universidad mayores 25 años

**SIN REQUISITOS ACADÉMICOS**

Se considera sin requisitos no tener la ESO o estar en posesión de un título de técnico, es decir tener un grado medio o de un título de formación profesional ocupacional. Debes realizar la Prueba general y la específica y tener los 19 años cumplidos en el año de la prueba o 18 años si se está en posesión del Título de Técnico de una familia profesional relacionada con las enseñanzas a las que se desea acceder.

El **treinta por ciento** de los **puestos** están reservados para el **acceso sin prueba específica**. La escuela de Algeciras recomienda que, aunque se esté exento, se realice la prueba en los ciclos con alto número de preinscripciones para asegurarse plaza ya que la reserva en este caso es del cincuenta por ciento.

**PLAZO**

Del 1 al 30 de mayo para quienes no tiene requisitos académicos y del 1 al 20 de junio para los que sí tienen requisitos académicos. *\*Algunos centros establecen el periodo del 1 al 30 de mayo para ambos casos.* Para la convocatoria de septiembre las fechas son del 1 al 7 de septiembre.

**TITULACIÓN**

Técnico en Artes Plásticas y Diseño en la especialidad cursada (CFGM), Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño en la especialidad cursada (CFGS)

Estar en posesión del título de "Técnico en Artes Plásticas y Diseño" permitirá el acceso al Bachillerato. En las Escuelas de Arte también se imparte la modalidad de Bachillerato de Artes.

Quienes estén en posesión del título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño tendrán acceso directo a los estudios superiores de Diseño, a los estudios superiores de Artes Plásticas y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. También tendrán acceso directo a determinados estudios universitarios.

CENTRO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	GR.	CICLO FORMATIVO	TELÉFONO
ESCUELA DE ARTE	Algeciras	C/ Fray tomás del Valle,4 <a href="http://www.escueladeartealgeciras.es/">http://www.escueladeartealgeciras.es/</a>	M	Decoración cerámica	956670112
			S	Gráfica publicitaria	
			S	Fotografía artística	
			S	Proyectos y dirección de obras de decoración	
ESCUELA DE ARTE	Cádiz	C/ Tinte, 4 <a href="http://www.eacadiz.com/">http://www.eacadiz.com/</a>	M	Abaniquería	956212244
			S	Estilismo de indumentaria	
			S	Grabado y técnicas de estampación	
			S	Cerámica artística	
			S	Gráfica publicitaria	
			S	Mobiliario	
			S	Proyectos y dirección de obras de decoración	
ESCUELA DE ARTE	Jerez Fra.	C/ Porvera, 54 <a href="http://www.escuela_artes_jerez/">http://www.escuela_artes_jerez/</a>	M	Vaciado y moldeado artísticos	856811523
			M	Ebanistería artística	
			M	Decoración cerámica	
			S	Modelismo de indumentaria	
			S	Cerámica artística	
			S	Gráfica publicitaria	
			S	Fotografía artística	
			S	Arquitectura efímera	
S	Proyectos y dirección de obras de decoración				

## CENTROS QUE OFRECEN EL BACHILLERATO DE ARTES

CENTRO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	BACHILLERATO	TELÉFONO
Escuela de Arte	Algeciras	C/ Fray Tomás del Valle, 2	Artes: Artes plásticas, diseño e imagen	956670112
Escuela de Arte	Cádiz	Callejón Tinte, s/n	Artes: Artes plásticas, diseño e imagen	956212244
IES Pintor Juan Lara	El Puerto Sta Mª	Camino del Águila, 6	Artes: Artes escénicas, música y danza Artes: Artes plásticas, diseño e imagen	956243502
Escuela de Arte	Jerez Fra.	C/ Porvera, 54	Artes: Artes plásticas, diseño e imagen	856811523
IES Jorge Juan	San Fernando	Avda. Duque de Arcos, 11	Artes: Artes escénicas, música y danza Artes: Artes plásticas, diseño e imagen	956243374
IES Las Cumbres	Ubrique	C/ Las Cumbres, s/n. Apdo. 38	Artes: Artes plásticas, diseño e imagen	956128911

## ENSEÑANZAS SUPERIORES

## MÚSICA

**Organización:** Se organizan en diferentes especialidades y comprenden 4 cursos. **Acceso:** Es necesario estar en posesión del Título de Bachiller o Grado Medio de Música y haber superado una prueba específica de acceso (finales de junio y principios de julio) **Distrito:** Existe distrito único para los Conservatorios Superiores de Música en Andalucía. **Titulación:** Su superación dará lugar a la obtención del Título de Grado en Música seguido de la especialidad correspondiente. Las especialidades de las enseñanzas artísticas de Grado en Música son las siguientes: Composición, Dirección, Flamenco, Interpretación, Musicología, Pedagogía, Producción y Gestión y Sonología.

## Itinerarios académicos:

- En las especialidades de Dirección, Flamenco, Interpretación y Musicología, se disponen los siguientes itinerarios académicos:
  - Especialidad de Dirección: Dirección de coro y Dirección de orquesta.
  - Especialidad de Flamenco: Guitarra flamenca, Cante flamenco y Flamencología.
  - Especialidad de Interpretación: Guitarra, Guitarra flamenca, Instrumentos de la música antigua, Instrumentos sinfónicos, Órgano, Piano y Canto.
  - Especialidad de Musicología: Musicología y Flamencología.
- Integran el itinerario de Instrumentos de la música antigua los siguientes: Clave, Flauta de pico, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco y Viola de gamba.
- Integran el itinerario de Instrumentos sinfónicos los siguientes: Arpa, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Oboe, Percusión, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.

**Plazo:** Se solicita admisión del 2 al 31 de mayo. Se puede estudiar en Sevilla (Tfno. 954915630), Córdoba (Tfno. 957379647), Málaga (Tfno. 951298340), Granada (Tfno. 958276866) y Jaén (953365606)

## OTROS GRADOS UNIVERSITARIOS RELACIONADOS

NOMBRE	UNIVERSIDAD	CONTACTO
Grado en Historia y Ciencias de la Música <a href="http://grados.ugr.es/musica">http://grados.ugr.es/musica</a>	Granada	Campus Universitario de Cartuja Facultad de Filosofía y Letras c/ Profesor Clavera - Tfno.: 958 243567

## DANZA

**Organización:** Es un Grado que comprende 4 cursos. **Acceso:** Título de Bachiller, haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años o superar una prueba de madurez (si se tienen cumplidos los 19 años). Además hay que superar una prueba específica de danza. **Titulación:** Grado en Danza, con la especialidad correspondiente:

<b>1. Coreografía e interpretación. Estilos de:</b> a) Baile flamenco. b) Danza clásica. c) Danza contemporánea. d) Danza española.	<b>2. Pedagogía de la danza. Estilos de:</b> a) Baile flamenco. b) Danza clásica. c) Danza contemporánea. d) Danza española.
---	--

## Itinerarios académicos:

- En las especialidades de Coreografía e interpretación y Pedagogía de la Danza, se disponen los siguientes itinerarios académicos:
  - Especialidad de Coreografía e interpretación: Coreografía e Interpretación.
  - Especialidad de Pedagogía de la danza: Docencia para bailarines y bailarinas y Danza social, educativa y para la salud.

**Plazo:** Se solicita admisión del 1 al 15 de mayo.

CENTRO	UNIVERSIDAD	CONTACTO
Conservatorio Superior de Danza <a href="http://www.csdanzamalaga.com/">http://www.csdanzamalaga.com/</a>	Málaga	C/ Cerrojo, 5. Tfno.: 952 610 601 - Fax: 952 392 562

\* Suele haber variaciones anuales que afectan a la matriculación en estas enseñanzas.

## ARTE DRAMÁTICO

**Organización:** Comprende un solo Grado, de carácter superior de 4 años. **Acceso:** Estar en posesión del Título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Para los mayores de 19 años de edad que no cumplen los requisitos anteriores, las Administraciones educativas regularán y organizarán una prueba que acredite que el aspirante posee la madurez en relación con los objetivos del bachillerato y los conocimientos y habilidades y aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento las correspondientes

enseñanzas. En ambos casos, será necesario superar la prueba específica. La superación de la prueba facultativa, únicamente, para matricularse en el curso académico en el que haya sido convocada. Se realizará, al menos, una convocatoria anual de la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas de Grado en Arte Dramático (entre los meses de junio y principios de julio). Esta prueba facultativa, únicamente, para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada. **Titulación:** Su superación dará lugar a la obtención del Grado en Arte Dramático. Especialidades: Dirección de Escena, Escenografía e Interpretación **Plazo:** Se solicita admisión durante el mes de mayo. Se puede estudiar en Sevilla (Tfno. 954915974), Córdoba (Tfno. 957379605) y Málaga (Tfno. 951298376)

### CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

**Organización:** Es un grado que dura 4 cursos. **Acceso:** Estar en posesión del Título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Para los mayores de 19 años de edad que no cumplen los requisitos anteriores, las Administraciones educativas regularán y organizarán una prueba que acredite que el aspirante posee la madurez en relación con los objetivos del bachillerato y los conocimientos y habilidades y aptitudes necesarias para cursar con aprovechamientos las correspondientes enseñanzas. En ambos casos, será necesario superar la prueba específica. La superación de la prueba facultativa, únicamente, para matricularse en el curso académico en el que haya sido convocada. Se realizará, al menos, una convocatoria anual de la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas de Grado en Arte Dramático (entre los meses de junio y principios de julio). Esta prueba facultativa, únicamente, para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada. Podrán acceder a los estudios de Grado en Artes Plásticas, en Diseño y en Conservación y restauración de bienes culturales, sin necesidad de hacer la prueba específica de acceso, quienes estén en posesión del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, en el porcentaje que las Administraciones Educativas determinen. **Titulación:** Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. **Plazo:** Igual que cualquier titulación universitaria. **Se puede estudiar en:** Universidad de Granada y Universidad de Sevilla (Facultades de Bellas Artes).

### CC. FF. GRADO SUPERIOR ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y VINCULACIÓN A RAMAS DE CONOCIMIENTO

FAMILIA PROFESIONAL	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR			RAMAS DE CONOCIMIENTO VINCULADAS
Artes Aplicadas de la Escultura.	Artes Aplicadas de la Escultura. Artes Aplicadas de la Madera.	Artes Aplicadas de la Piedra. Artes Aplicadas del Metal.		Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Artes Aplicadas a la Indumentaria.	Estilismo de Indumentaria. Modelismo de Indumentaria.			Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Artes Aplicadas al Libro.	Grabados y Técnicas de Estampación. Encuadernación Artística.	Edición de Arte.		Artes y Humanidades. Ciencias Sociales y Jurídicas.
Artes Aplicadas al Muro.	Artes Aplicadas al Muro. Mosaicos.			Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Arte Floral.	Arte Floral.			Artes y Humanidades. Ciencias Sociales y Jurídicas.
Cerámica Artística.	Pavimentos y Revestimientos Cerámicos. Cerámica Artística.	Modelismo y Matricería Cerámica.		Artes y Humanidades. Ciencias. Ciencias Sociales y Jurídicas.
Diseño Gráfico.	Gráfica Publicitaria. Fotografía Artística.	Ilustración.		Artes y Humanidades. Ciencias Sociales y Jurídicas.
Diseño Industrial.	Modelismo Industrial.	Mobiliario.	Modelismo y Maquetismo.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Diseño de Interiores.	Amueblamiento.	Arquitectura Efímera.	Escaparatismo.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
	Elementos de Jardín.	Proyectos y dirección de obras de decoración.		
Esmaltes Artísticos.	Esmalte Artístico al Fuego sobre Metales.			Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Joyería de Arte.	Bisutería Artística.	Joyería Artística.	Orfebrería y Platería Artísticas.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Textiles Artísticos.	Arte Textil.	Bordados y Reposteros.	Encajes Artísticos.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
	Estampación y Tintados. Tejidos de Bajo Lizo.	Colorido de Colecciones. Estilismo de Tejidos de Calada.	Artísticos.	
Vidrio Artístico.	Artes del Vidrio. Vidrieras Artísticas			Artes y Humanidades. Ciencias. Ingeniería y Arquitectura.

## 6.2. ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

### QUÉ SON Y CONDICIONES DE INGRESO

Son centros docentes oficiales que imparten enseñanzas de idiomas. Dependen de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, como centros de régimen especial. Son los únicos que otorgan titulación oficial en idiomas en niveles no universitarios.

- Las enseñanzas son gratuitas, con una pequeña aportación económica al matricularse.
- Para inscribirse hay que tener 16 años (cumplidos antes de finalizar el año natural de la inscripción) o bien ser mayores de 14 años (cumplidos a 31 de diciembre del año de matriculación), siempre y cuando vayan a matricularse en un idioma diferente del que se está cursando como primer idioma en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

### DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y TITULACIÓN

- Nivel Básico: 2 cursos. Certificación del Nivel Básico (Nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia)
- Nivel Intermedio: 1 curso. Certificación del Nivel Intermedio (Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia)
- Nivel Avanzado: 2 cursos. Certificación del Nivel Superior (Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia)

### TIPOS DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA

- Matrícula oficial: Asistencia obligatoria; 4,5 horas semanales. Tres evaluaciones en el curso, más la extraordinaria en septiembre.
- Matrícula libre: El alumnado tiene derecho a un sólo examen de Nivel.

- Matrícula semipresencial y a distancia: Sólo para Inglés, en el programa "That 's English" Tfno. 902 30 41 30, [www.thatenglish.com](http://www.thatenglish.com)
- Cursos de Actualización Lingüística (C.A.L.) para profesores, dentro del Plan de Fomento del Plurilingüismo.

### PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN Y DE MATRICULACIÓN

- Preinscripción: Sólo para un idioma y una Escuela. Durante el mes de marzo. El título de Bachiller permite acceder directamente al Nivel Intermedio de la 1ª Lengua extranjera cursada.
- Pruebas Iniciales de Clasificación: Para los nuevos alumnos/as que tengan conocimientos del idioma y deseen incorporarse a un curso superior, deben solicitar hacer estas pruebas al realizar la preinscripción.
- Matriculación: Primera decena de julio (consultar fechas concretas en la Escuela)

### ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

LOCALIDAD	DIRECCIÓN Y TELEFONO		IDIOMAS
ALGECIRAS <a href="http://www.eoialgeciras.es/">http://www.eoialgeciras.es/</a>	Fundación Municipal de Cultura C/Teniente Miranda, 118. C.P. 11201	956670289 671592504 Fax: 956670290	Inglés, Francés Inglés semipresencial, C.A.L
CÁDIZ <a href="http://www.eoicadiz.es/">http://www.eoicadiz.es/</a>	C/ Pintor Sorolla, 15 C.P. 11010	956200130 Fax: 856173316	Inglés, Francés, Alemán, Italiano, That 's English C.A.L
CHICLANA DE LA FRONTERA <a href="http://averroes.ced.junta-andalucia.es/~11700408/">http://averroes.ced.junta-andalucia.es/~11700408/</a>	Ctra de la Barrosa, 40 C.P. 11130	Tfno.: 956243112 Fax: 956243113	Inglés, Francés, Alemán, C.A.L
EL PUERTO DE SANTA MARÍA <a href="http://www.eoieipuerto.es/">http://www.eoieipuerto.es/</a>	C/ Sagitario, s/n (CEIP La Florida) C.P. 11500	956243430 Fax: 956243431	Inglés, Francés, C.A.L
JEREZ DE LA FRONTERA <a href="http://www.eoijerez.com/">http://www.eoijerez.com/</a>	C/ Taxdirt, 16 C.P. 11404	856811583 Fax: 856 811542	Inglés, Francés, Alemán, Italiano, That 's English. C.A.L
SAN FERNANDO <a href="http://www.eoisanfernando.com/inicio/index.asp">http://www.eoisanfernando.com/inicio/index.asp</a>	Av. Duque de Arcos, 11 (IES Jorge Juan), C.P. 11100	956897250 Fax: 956897250	Inglés, Francés, Alemán, C.A.L, That 's English
SAN ROQUE <a href="http://www.eoisanroque.es/">http://www.eoisanroque.es/</a>	Complejo Mpal. Diego Salinas, Pabellón A, 2ª planta. C.P. 11360	956670108 Fax: 956670109	Inglés, Francés, Alemán That 's English, Español para Extranjeros

### 6.3. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Son enseñanzas oficiales y están dentro del sistema educativo. Son enseñanzas de régimen especial porque adaptan su estructura a las necesidades formativas de la tecnificación y el alto rendimiento deportivo. Actualmente se rigen a nivel nacional por el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

#### CÓMO ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

Cumpliendo los requisitos académicos y superando una prueba de carácter específico donde demuestres tu dominio de la modalidad o especialidad deportiva para poder seguir con aprovechamiento y seguridad las enseñanzas. En Andalucía, cada modalidad deportiva está regulada por su correspondiente Decreto por el que se establecen los currículos, los requisitos y pruebas específicas de acceso correspondientes a los Títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior en las especialidades correspondientes.

#### GRADO MEDIO

Las enseñanzas deportivas de Grado Medio, preparan al alumnado para el desempeño de las funciones de iniciación, conducción, entrenamiento básico, y perfeccionamiento técnico, en las diferentes modalidades o especialidades deportivas. Las enseñanzas deportivas de Grado Medio están organizadas en dos ciclos denominados: Ciclo Inicial o Primer Nivel y Ciclo Final o Segundo Nivel (denominaciones LOE y LOGSE respectivamente).

#### GRADO SUPERIOR

Las enseñanzas deportivas de Grado Superior, preparan al alumnado para el desempeño de las funciones de entrenamiento, dirección de equipos y deportistas de alto rendimiento deportivo, conducción por itinerarios con altos niveles de dificultad en las diferentes modalidades y especialidades deportivas. Las enseñanzas deportivas de Grado Superior están organizadas en un sólo ciclo denominado: Ciclo de Grado Superior o Tercer Nivel (denominación LOE y LOGSE respectivamente).

Ambos grados se estructuran en:

- Bloque común: formado por los módulos comunes a todas las modalidades o especialidades deportivas,
- Bloque específico: formado por los módulos específicos a la modalidad o especialidad, y el módulo de formación práctica. El Grado Superior incluye además el módulo de proyecto final.

#### TITULACIÓN

A través de estas enseñanzas se obtienen los únicos títulos oficiales en el ámbito deportivo: El Certificado de primer nivel, el Título de Técnico Deportivo, y el Título de Técnico Deportivo Superior, en la modalidad o especialidad correspondiente. Tienen validez académica y profesional en todo el territorio nacional. Posteriormente a estos estudios, puedes acceder a las nuevas enseñanzas de Grado en la Universidad, teniendo derecho preferente a las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas. También permite la convalidación con otras enseñanzas del ámbito educativo.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/OEE/ordenacion/OrdenacionDeportivas>

## 6.4. EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

### 6.4.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS *(Orden de 10 de agosto de 2007)*

#### REQUISITOS DE ACCESO

- Tener 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas.
- Tener 16 años y ser trabajador/a por cuenta ajena, ser deportista de alto nivel o encontrarte en unas circunstancias excepcionales y justificadas que te impidan la asistencia regular a un instituto en régimen ordinario.

#### ESTRUCTURA

- Dos Niveles: Nivel I y Nivel II, cada nivel con tres ámbitos y cada ámbito integrado por tres módulos.
- Los **ÁMBITOS** son:
  - **CIENTIFICO-TECNOLÓGICO**: Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnologías y Educación Física.
  - **COMUNICACIÓN**: Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.
  - **SOCIAL**: Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Ed. para la Ciudadanía y Ed. Plástica y Visual y Música.

La organización de estas enseñanzas permite su realización en dos años. El alumnado podrá matricularse en un nivel completo o de forma parcial. Al iniciar el curso, el profesorado realizará una evaluación inicial que aportará información sobre las características del alumnado y permitirá adecuarle el currículo y la adscripción al nivel correspondiente en cada ámbito.

#### MODALIDADES

- **Presencial**: Se basa en la asistencia regular con un horario lectivo semanal de 20 horas.
- **Semipresencial**: Se llevará a cabo mediante períodos o sesiones de carácter presencial (8 horas) y otras actividades de seguimiento de carácter no presencial. Las actividades de seguimiento no presencial se llevarán a cabo, preferentemente, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a través de la plataforma educativa virtual.
- **A distancia**: Se imparte de forma íntegra a través de un sistema de teleformación. Las pruebas de evaluación tienen carácter presencial.

<http://www.juntadeandalucia.es/educación/adistancia/semipresencial/login/index.php>

#### ¿DÓNDE SE PUEDE ESTUDIAR?

La modalidad presencial se suele ofertar en un instituto al menos en cada ciudad, o de cada comarca, y en el Instituto Provincial de Educación Permanente de Cádiz o en la Sección de Algeciras. También te puedes preparar en los Centros de Educación Permanente

La matrícula en los estudios semipresenciales o a distancia se puede hacer en el IPEP (Instituto Provincial de Educación Permanente), que se encuentra en Cádiz, C/ Batalla del Salado s/n, 11011. Tfno. 956243330-1-2. También se puede hacer en la Sección del IPEP de Algeciras (SIPEP) C/ Fray Junipero de la Serra s/n, 11207. Tfno. 956603860, y en los IES que aparecen en la tabla de la siguiente página.

En todas las modalidades de ESPA, el plazo de presentación de solicitudes de admisión es el comprendido entre el 1 y el 15 de junio de cada año y el plazo de matriculación es el comprendido entre el 1 y el 10 de julio del mismo año.

#### REQUISITOS PARA ACCEDER A CADA NIVEL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS

- Para acceder al **NIVEL I** se tiene que:
  - Haber superado el nivel de Formación de Base, o haber superado el plan educativo de formación básica.
  - Haber cursado 1º y 2º de ESO y no haber promocionado a 3º de ESO; o el primer ciclo de esta etapa en su régimen para personas adultas y no haber promocionado al 2º ciclo.
  - Haber obtenido valoración positiva en el proceso de valoración inicial.
- Para acceder al **NIVEL II** se tiene que:
  - Haber superado 2º de ESO, o el primer ciclo de ésta en su régimen para personas adultas.
  - Estar en posesión del Título de Graduado Escolar.
  - Haber obtenido valoración positiva en uno o varios ámbitos en el proceso de valoración inicial.

Si no se cumplen los requisitos académicos, la admisión se realizará en función de los resultados obtenidos en la prueba de valoración inicial.

### 6.4.2. BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS *(Orden de 29-9-2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para Personas Adultas)*

#### REQUISITOS

- Tener 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año de la matrícula
- Tener 16 años y ser trabajador/a por cuenta ajena, ser deportista de alto nivel o encontrarse en unas circunstancias justificadas que impidan la asistencia regular a un instituto en régimen ordinario.

#### CARACTERÍSTICAS

- Hasta 6 convocatorias por materia: dos por curso, una en junio y otra en septiembre.
- No hay que volver a cursar las materias que ya se tengan aprobadas.
- No se cursa Educación Física, Proyecto Integrado ni Religión o su alternativa,



- Si se procede del Bachillerato ordinario, se reconocen las asignaturas aprobadas y no se tienen en cuenta las convocatorias agotadas en ese régimen de estudios.

El alumnado que tenga hasta cuatro materias pendientes de evaluación positiva en primero o segundo curso de Bachillerato puede solicitar a la Dirección del Centro durante la segunda quincena del mes de enero la realización de una prueba extraordinaria adicional, que se llevará a cabo durante la primera quincena del mes de febrero.

### OPCIONES

- Matricula por cursos completos.
- Matricula por bloques. Consiste en hacer el bachillerato en tres años. Se dividen las asignaturas de los dos cursos de bachillerato en tres bloques, uno por año. En cada bloque se estudian 5 – 6 asignaturas y hay menos horas de clase (entre 16 y 21 horas semanales)
- Matricula por asignaturas sueltas, hasta un máximo de 12 por curso.
- Puede realizarse en la modalidad Presencial, la Semipresencial o a Distancia, mediante plataformas de enseñanza virtual (on line) También puede realizarse la matricula de una o varias materias en la modalidad presencial y de otras en la modalidad Semipresencial, siempre que todas ellas se oferten en un mismo centro. Además, se pueden cursar una o varias materias en la modalidad a distancia, aunque éstas se oferten en otro centro educativo.
- En el Bachillerato para Personas Adultas no se contempla la posibilidad de anular matrícula.

### ESPA Y BACHILLERATO DE ADULTOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

LOCALIDAD	I.E.S.	TLF.	SEMIPRESENCIAL				PRESENCIAL				OTROS PLANES EDUCATIVOS
			ESPA		BTO		ESPA		BTO		
			N I	N II	1°	2°	N I	N II	1°	2°	
Cádiz	IPEP	956243330	X	X	CT/HCS	CT/HCS		X	CT/HCS	CT/HCS	Prep. AU/BTO
Algeciras	SIPEP	956603860	X	X	CT/HCS	CT/HCS					Prep. AU/BTO
Alcalá del Valle	Fuente Grande	956128835						X			
Algeciras	Kursaal	956657943		X				X	CT/HCS	CT/HCS	
Algodonales	Fuente Alta	956128813									
Arcos de la Fra.	Alminares	956700561		X				X			
Barbate	Trafalgar	956432282		X	HCS					HCS	
Cádiz	Bahía de Cádiz	956290769		X							
Cádiz	Columela	956256556	X	X	CT/HCS			X		CT/HCS	
Chiclana de la Fra.	Poeta G <sup>o</sup> Gutiérrez	956402211	X	X	HCS	HCS		X	CT/HCS	CT/HCS	
Chipiona	Salmedina	956386950						X			
Conil de la Fra.	La Atalaya	956459670									
El Puerto de Sta. M <sup>a</sup>	Santo Domingo	956856627		X			X	X	CT/HCS	CT/HCS	
Jerez de la Fra.	Andrés Benitez	956303916	X	X							
Jerez de la Fra.	La Granja	856811933		X							
Jerez de la Fra.	Padre Luis Coloma	856811550	X	X	HCS	HCS		X	CT/HCS	CT/HCS	
La Línea de la C.	Menéndez Tolosa	956670950		X	CT/HCS	CT/HCS					
Los Barrios	Sierra de Luna	956620250						X			Prep. CFGM
Medina Sidonia	San Juan de Dios	956418925						X			
Olvera	Zaframagón	956128820		X							
Prado del Rey	Carlos III	956724022		X			X				
Puerto Real	Manuel de Falla	956243537					X	X	CT/HCS	CT/HCS	
Rota	Castillo de Luna	956243552	X	X				X	HCS	HCS	
San Fernando	Isla de León	956243571		X			X	X	CT/HCS	CT/HCS	
San Fernando	Las Salinas	956881446	X	X	CT/HCS	CT/HCS	X	X		CT/HCS	
Sanlúcar de B.	Francisco Pacheco	956386902		X			X	X	CT/HCS	CT/HCS	
Ubrique	Ntra. Sra. de los Remedios	956128903	X	X	CT/HCS	CT/HCS		X			
Vejer de la Fra.	La Janda	956459595		X							

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/>

## 7. OTRAS CUESTIONES

## 7.1. CALENDARIO ORIENTATIVO DE SOLICITUD, INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN (confirma las fechas en tu IES)

ESTUDIOS	SOLICITUD DE ADMISIÓN	MATRICULACIÓN
- ESO. - Bachillerato. - Programas de Cualificación Profesional Inicial. - Escuelas de Idiomas. - Enseñanzas de Música y Danza. - Artes Plásticas y Diseño.	Del 1 al 31 de marzo.	Del 1 al 10 de julio.  Hasta el 8 de septiembre para quienes tengan que realizar pruebas extraordinarias de septiembre.
- Enseñanzas de Grado Superior de Música y Danza y Arte Dramático.	Del 1 al 15 de mayo	Del 1 al 10 de julio.
- F.P. Grado Medio. - F.P. Grado Superior.	Del 1 al 25 de junio.  Del 1 al 10 de septiembre.	Del 25 al 30 junio (alumnado ya matriculado) Del 10 al 15 de julio (1ª adjudicación) Durante el mes de septiembre (posteriores adjudicaciones)
- F.P. a distancia (CFGM y CFGS)	Del 1 al 25 de junio.	Del 1 al 25 de junio. Consulta personalizada (provisional) 18 de julio (5 días hábiles para alegaciones) y 6 septiembre (definitiva) Listado admitidos en los distintos módulos 13 septiembre.

## EDUCACIÓN DE ADULTOS (PERMANENTE)

## PRESENCIAL

ESPA (en IES e IPEP)	Del 1 al 15 de junio. Del 1 al 8 de septiembre (extraordinaria)	Del 1 al 10 de julio. Del 10 al 15 de septiembre.
Bachillerato(en IES e IPEP)	Del 1 al 15 de junio.	Del 1 al 10 de julio.
FP de Grado Medio y Superior (en IES)	Del 1 al 25 de junio.  Del 1 al 10 de septiembre.	Del 25 al 30 junio (alumnado ya matriculado) Del 10 al 15 de julio (1ª adjudicación) Durante el mes de septiembre (posteriores adjudicaciones)
Planes educativos de Formación Básica Nivel I y II (en Centros de E. Permanente)	Del 1 al 15 de junio. Del 1 al 8 de septiembre (extraordinaria)	Del 16 al 30 de junio. Del 10 al 15 de septiembre.

## SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA

ESPA (en IES e IPEP)	Del 1 al 15 de junio. Del 1 al 8 de septiembre (extraordinaria)	Del 1 al 10 de julio. Del 10 al 15 de septiembre.
Bachillerato (en IPEP)	Del 1 al 15 de junio.	Del 1 al 10 de julio.

## PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE F.P. DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

Solicitud.	1ª quincena de mayo (convocatoria de junio) 2ª quincena de julio (convocatoria de septiembre)
Realización de la prueba.	5 de junio (convocatoria de junio) 5 de septiembre (convocatoria de septiembre)

## PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL

MÚSICA Y DANZA	Enseñanzas Profesionales: entre el 15 de mayo y el 5 de junio.
ARTE DRAMÁTICO.	Enseñanzas Superiores: finales de junio y principios de julio.
ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.	Entre el 25 y 30 de junio.

## PRUEBA LIBRE PARA OBTENER LA TITULACIÓN DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS

Solicitud.	1ª Convocatoria del 1 al 15 de febrero. 2ª Convocatoria 20 días después de la prueba de abril.
Realización de la prueba.	1ª Convocatoria en abril. 2ª Convocatoria en junio.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA OBTENER LA TITULACIÓN DE ESO PARA MAYORES DE 18 AÑOS Y QUE TENGAN MENOS DE 5 ASIGNATURAS PENDIENTES (sólo los dos cursos siguientes)

Solicitud.	Del 1 al 20 de abril 2ª quincena de julio (convocatoria de septiembre)
Realización de la prueba.	Entre el 10 y el 31 de mayo.

## CURSOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GM Y GS

Solicitud.	Del 15 al 25 de junio (en el centro donde se pretende realizar el curso de preparación)
------------	---

## 7.2. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

*Orden EDU/2099/2011, de 21 de julio, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico 2011-2012, para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios.*

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
<p>Alumnado que curse algunos de estos estudios:</p> <p><b>BECAS GENERALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Primer y segundo cursos de bachillerato.</li> <li>2) Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior.</li> <li>3) Enseñanzas artísticas profesionales.</li> <li>4) Enseñanzas deportivas.</li> <li>5) Estudios de idiomas realizados en escuelas oficiales de titularidad de las administraciones educativas, incluida la modalidad de distancia.</li> <li>6) Enseñanzas artísticas superiores.</li> <li>7) Estudios religiosos superiores.</li> <li>8) Estudios militares superiores.</li> </ol> <p><b>BECAS MOVILIDAD</b></p> <p>Alumnado que curse alguno de los estudios a que se refieren los números 6) y 7) anteriores en modalidad presencial y en centros ubicados en Comunidad Autónoma distinta a la de su domicilio familiar.</p> <p><b>AYUDAS AL ESTUDIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cursos de preparación para las pruebas de acceso a la FP impartidos por centros públicos y en centros privados concertados que, además, tengan autorizadas las enseñanzas de formación profesional.</li> <li>2) PCPI.</li> </ol>	<p>Para enseñanzas no universitarias:</p> <p>Ayudas de compensación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas para desplazamiento.</li> <li>- Ayudas para residencia fuera del domicilio familiar.</li> <li>- Ayudas para material.</li> <li>- Suplemento básico</li> <li>- Ayudas para gastos de escolarización.</li> </ul>	<p><b>Generales:</b> Estar matriculado en alguno de los estudios mencionados anteriormente.</p> <p><b>Económicos:</b> No superar un determinado nivel de renta y patrimonio.</p> <p><b>Académicos:</b> Generalmente, matricularse de unos mínimos y superar determinada carga lectiva según enseñanzas.</p>	<p>Deberá acceder a la sede electrónica del Ministerio de Educación disponiendo de dos posibilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Si se posee firma electrónica reconocida por la Sede Electrónica</b> (certificado digital), tras cumplimentar la solicitud la aplicación permitirá enviarla a través del registro electrónico del Ministerio de Educación. (Conservar el documento que la aplicación genere para justificar que se ha entregado la solicitud dentro del plazo)</li> <li>2. <b>Si no se posee firma electrónica reconocida por la Sede Electrónica</b> (sin certificado digital), tras cumplimentar la solicitud la aplicación le permitirá, indicando una serie de datos identificativos del D.N.I., registrarla por vía telemática. (Conservar el documento que la aplicación genere para justificar que se ha entregado la solicitud dentro del plazo)</li> </ol>

**LUGAR Y PLAZO:** **Lugar:** El modelo de solicitud en fichero pdf se presentará en los **centros docentes** donde se vayan a seguir los estudios durante el curso. El **plazo** de presentación este año ha sido hasta el día **30 de septiembre (se amplió hasta el 7 de octubre)**. **Debes estar pendiente de la fecha de la convocatoria.**

*ORDEN de 5 de julio de 2011, conjunta de las Consejerías de Educación y Empleo, por la que se establecen las Bases Reguladoras de la Beca 6000, dirigida a facilitar la permanencia en el Sistema Educativo del alumnado de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio y se efectúa su convocatoria para el curso 2011/2012. (BOJA de 21-07-2011)*

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
<p>Alumnado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esté en posesión del título de Graduado en ESO o haber superado todas las materias de 1º de Bto. o CFGM.</li> <li>- Se haya matriculado del curso completo de Bachillerato o CF de Grado Medio de Formación Profesional Específica.</li> </ul>	<p>6.000 euros por curso escolar (600 euros por mensualidad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en la convocatoria general de becas y ayudas al estudio y reunir determinados requisitos.</li> <li>- Es obligatorio el progreso satisfactorio en las evaluaciones que se realicen a lo largo del curso. También se tendrá en cuenta la asistencia a clase y se suspenderá el pago de forma inmediata cuando el alumno o alumna haya causado baja en el centro antes de la finalización del curso escolar o cuando no haya asistido a un 15% de horas lectivas, computadas mensualmente, salvo que las faltas estén debidamente justificadas.</li> <li>- Los beneficiarios no pueden estar realizando ninguna actividad laboral ni estar inscritos como demandantes de empleo.</li> </ul>	<p>La solicitud se cumplimentará en la página web de la Consejería de Educación y en la del Ministerio de Educación. Antes de realizar la conexión para cumplimentar las solicitudes, el alumnado deberá tener preparada la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El NIF o NIE de todos los miembros computables de la familia mayores de 14 años, así como la fecha de nacimiento de los citados miembros.</li> <li>- Una cuenta corriente en la que aparezca el solicitante como titular o cotitular donde se recibirá el importe de las becas.</li> <li>- Una cuenta de correo electrónico para notificación.</li> </ul>

**PLAZO:** El plazo de presentación de solicitudes estará comprendido entre el día siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el día 30 de septiembre (este curso se ha ampliado hasta el 7 de octubre). **Debes estar pendiente de la fecha de la convocatoria.**

*Orden EDU/1748/2011, de 21 de junio, por la que se convocan ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2011-2012. (BOE de 24-06-2011)*

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
<p>Alumnado con nee asociadas a discapacidad o a trastornos graves de conducta (incluido TDAH):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación Infantil.</li> <li>- Educación Primaria.</li> <li>- ESO.</li> <li>- Bachillerato.</li> <li>- CFGM y CFGS.</li> <li>- Enseñanzas artísticas profesionales.</li> </ul>	<p>Alumnado con nee asociadas a discapacidad o a trastornos de conducta:</p> <p>Ayudas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñanza.</li> <li>- Transporte escolar.</li> <li>- Comedor escolar.</li> <li>- Residencia escolar.</li> <li>- Transporte fin de</li> </ul>	<p><b>Generales:</b></p> <p><b>Alumnado con nee asociadas a discapacidad o a trastornos de conducta:</b></p> <p>Necesidad específica de apoyo acreditada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de un Equipo de Valoración y Orientación por el Instituto de Mayores y de Servicios</li> </ul>	<p><b>Impresos de solicitud:</b></p> <p>Por vía telemática a través de la página web <a href="https://sede.educacion.gob.es">https://sede.educacion.gob.es</a> apdo "Trámites y Servicios" Una vez cumplimentado, podrá completar el proceso electrónico de registro de solicitud o imprimir el modelo de solicitud cumplimentado</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas destinados a la obtención de una cualificación profesional inicial.</li> <li>- Programas para la transición a la vida adulta.</li> </ul> <p><b>Alumnado altas capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación Primaria.</li> <li>- ESO.</li> <li>- Bachillerato.</li> <li>- CF de Grado Medio y Superior.</li> <li>- Enseñanzas artísticas profesionales.</li> </ul>	<p>semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte urbano.</li> <li>- Libros y material didáctico.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reeducación pedagógica o del lenguaje</li> </ul> <p><b>Subsidios: para familias numerosas.</b></p> <p><b>Alumnos con necesidad de apoyo educativo asociadas a altas capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuda para programas específicos.</li> </ul>	<p>Sociales u organismos de las CCAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado del EOE o DO.</li> <li>- Certificado de minusvalía.</li> <li>- Tener dos años de edad o certificado de la necesidad de escolarización más temprana.</li> <li>- Estar escolarizado en centros específicos, unidades de EE en centros ordinarios o centros ordinarios que escolaricen alumnado con NEE autorizados para ello.</li> </ul> <p><b>Alumnado con necesidad de apoyo educativo asociadas a altas capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad acreditada por EOE o DO.</li> <li>- Tener cumplidos 6 años de edad.</li> </ul> <p><b>Económicos:</b> No superar un determinado nivel de renta y patrimonio.</p>	<p>y presentarlo debidamente firmado en el lugar y plazo adecuados.</p> <p><b>Documentación requerida:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impreso de solicitud cumplimentado.</li> <li>- Documentación justificativa.</li> </ul>
---	---	---	--

**LUGAR Y PLAZO:** **Lugar:** Las solicitudes debidamente cumplimentadas y acompañadas de la documentación que se indica en las mismas, se presentarán en el **centro** donde el solicitante se halle escolarizado o en el que vaya a estar escolarizado el próximo curso. El **plazo** de presentación este curso ha sido hasta el 22 de julio de 2011. **Debes estar pendiente de la fecha de la convocatoria.**

*ORDEN de 25 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una Titulación de Educación Secundaria, y se efectúa su convocatoria para el curso escolar 2011/2012. (BOJA de 03-08-2011)*

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
<p>Personas de edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, con carga familiares, de la Comunidad Autónoma de Andalucía que hayan abandonado el sistema educativo sin haber obtenido alguna titulación de educación secundaria obligatoria o educación secundaria postobligatoria.</p>	<p>La cuantía mensual de la beca será el 75% del IPREM mensual que se apruebe anualmente por la Ley de Presupuestos Generales del Estado correspondiente al año en que se realice la convocatoria (este curso 400 € mensuales).</p>	<p>a) Todos los miembros de la unidad familiar empadronados en Andalucía.                      b) Tener entre 18 y 24 años                      c) No estar en posesión de una titulación de ESO o del título de Bachillerato o Técnico de cualquier profesión,                      d) No haber estado matriculado en el sistema educativo en el curso anterior.                      e) Estar matriculado durante el curso en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio.                      f) Ser desempleado de larga duración.                      g) No estar percibiendo prestación por desempleo de nivel contributivo.                      h) Tener cónyuge o persona en relación de afectividad análoga a su cargo, hijos/as o menores en acogimiento.                      i) La renta de la unidad familiar (entendida como la suma de las rentas de cada miembro dividida por el número de los mismos) no puede superar el 75% del IPREM anual.</p>	<p>El formulario de solicitud lo podrás encontrar en la página WEB: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion">www.juntadeandalucia.es/educacion</a></p>

**LUGAR Y PLAZO:** Se presentará en el Centro donde se realizará los estudios. El **plazo** de presentación este curso ha sido hasta el día **30 de septiembre (se amplió hasta el 7 de octubre)**. **Debes estar pendiente de la fecha de la convocatoria.**

*Orden EDU/2098/2011, de 21 de julio, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2011-2012, para estudiantes de enseñanzas universitarias.*

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
<p>Alumnado que curse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñanzas Universitarias conducentes al título de Grado o Máster.</li> <li>- Enseñanzas universitarias conducentes a los títulos de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico.</li> <li>- Curso de preparación para acceso a la Universidad, para mayores de 25 años, impartidos por las Universidades Públicas.</li> <li>- Complementos de formación para acceso al Máster, Grado o para proseguir estudios oficiales de licenciatura.</li> </ul> <p>No se incluyen las becas para la realización de estudios correspondientes al tercer ciclo o doctorado, estudios de especialización ni títulos propios de las universidades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Becas de movilidad para estudiantes en Comunidad Autónoma distinta a la de su domicilio familiar.</li> <li>2. Becas de carácter general para estudiantes en la misma Comunidad Autónoma de su domicilio familiar (residencia, material, transporte urbano, desplazamiento, beca salario, compensatoria, becas y ayudas para estudios no presenciales, becas y ayudas para matrícula parcial, complementos de formación, planes a extinguir, curso de acceso para mayores de 25 años).</li> <li>3. Becas de proyecto fin de carrera para las enseñanzas técnicas.</li> <li>4. Becas de matrícula</li> </ol>	<p><b>Generales:</b> Estar matriculado en alguno de los estudios mencionados anteriormente.</p> <p><b>Económicos:</b> No superar un determinado límite o "umbral" de renta y patrimonio.</p> <p><b>Académicos:</b> Generalmente, matricularse de unos mínimos y superar determinada carga lectiva según las distintas enseñanzas universitarias.</p>	<p>Para llevar a cabo la solicitud de la beca deberá acceder a la sede electrónica del Ministerio de Educación disponiendo de dos posibilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si se posee firma electrónica reconocida por la Sede Electrónica (certificado digital), tras cumplimentar la solicitud la aplicación permitirá enviarla a través del registro electrónico del Ministerio de Educación. (Conservar el documento que la aplicación genere para justificar que se ha entregado la solicitud dentro del plazo).</li> <li>2. Si no se posee firma electrónica reconocida por la Sede Electrónica (sin certificado digital), tras cumplimentar la solicitud la aplicación le permitirá, indicando una serie de datos identificativos del D.N.I., registrarla por vía telemática. (Conservar el documento que la aplicación genere para justificar que se ha entregado la solicitud dentro del plazo).</li> </ol>

**PLAZO:** Desde: **28 de julio de 2011 hasta: 14 de octubre de 2011. Debes estar pendiente de la fecha de la convocatoria.**

Si no conceden la Beca del Ministerio esos impresos pasan a ser revisados por la Junta de Andalucía por si reúne los requisitos exigidos para su concesión.

**AYUDAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

1. **Becas propias de la Universidad:** Ayudas Bono Comedor, Residencia, Transporte, Matrícula gratuita para alumnado con matrícula de honor, Ayudas para estudiantes con necesidades especiales, etc. El plazo suele ser hasta finales de octubre. Debes estar pendiente de la convocatoria
2. Algunas Universidades tienen programas **de alojamiento de universitarios con personas mayores, discapacitados y personas solas con cargas familiares.** A cambio de pequeñas ayudas en las tareas de la casa, compañía, algunas compras, etc. el estudiante puede obtener alojamiento gratuito.
3. Por último, hay **entidades** que conceden becas a sus beneficiarios (MAPFRE, la Caixa, Unicaja, MUFACE, etc.) y el Ministerio de Defensa tiene residencias de estudiantes para hijos de militares.

**Becas y ayudas para cursar estudios universitarios de Grado, Diplomatura y Licenciatura**

- Becas de carácter general y de movilidad para estudios universitarios.
- Becas de colaboración.
- Becas y contratos FPU.

**Becas y ayudas a la movilidad de estudiantes de grado**

- Programa Europeo Comenius. Ayudantes Comenius.
- Aportación complementaria del Estado a los Centros del Espacio Europeo de Educación Superior para estudiantes de Universidades, Instituciones de Enseñanza Superior y de Ciclos Formativos de Grado Superior participantes en el programa ERASMUS.
- Programa de subvenciones para la movilidad de estudiantes universitarios Séneca.
- Concesión de becas y ayudas de carácter general y de movilidad para estudiantes universitarios.

*ORDEN de 16 de mayo de 2011, por la que se regulan las estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional inicial y de artes plásticas y diseño en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo del programa «Formación en Empresas Europeas», y de las visitas de seguimiento para el profesorado responsable de ese alumnado; y se efectúa su convocatoria para el curso 2011/2012*

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
Alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial o Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	Estancias en otros países de la Unión Europea para la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, para el alumnado de Formación Profesional Inicial, o la formación práctica en empresas, estudios y talleres para el alumnado de Artes Plásticas y Diseño.	a) Ser miembro de una familia andaluza, considerándose como tal aquellas unidades familiares en la que todos sus miembros estén empadronados en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. b) Tener cumplidos 18 años de edad en la fecha de inicio del viaje. c) Estar matriculado en un Ciclo Formativo en oferta presencial y completa de Formación Profesional Inicial o de Artes Plásticas y Diseño en un centro docente de la Comunidad Autónoma de Andalucía. d) No haber sido beneficiario de becas o ayudas convocadas para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración o Ente público o privado, nacional o internacional, durante el mismo curso. e) Tener superados, en el momento de adjudicación de la estancia, los módulos profesionales que se cursan en el centro docente del ciclo formativo en el que está escolarizado. f) Tener conocimientos intermedios, equivalentes al menos al nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de Lenguas, del idioma oficial del país para el que se solicita la estancia, o en su defecto, del inglés. g) Tener la valoración de «recomendable» en el informe de idoneidad	Las solicitudes se podrán presentar: a) Preferentemente, en la secretaría del centro docente donde se encuentra matriculada la persona interesada. b) En los registros de los demás órganos y oficinas que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 82 de la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. c) En el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través del apartado de administración electrónica de la web de la Consejería con competencias en materia de educación

**PLAZO:** El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 10 y el 30 de mayo de cada año, para el alumnado que realice el módulo profesional de formación en centros de trabajo en el primer trimestre del curso escolar inmediato a la publicación de la convocatoria; y el comprendido entre el 10 y el 30 de enero siguiente para el alumnado que lo realice en el último trimestre de ese curso escolar. Este segundo plazo regirá para el alumnado que curse enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

**Becas y ayudas para aprender idiomas**

- Alumnos premio: programa para estudiantes de alemán de secundaria.
- Colonias de vacaciones en inglés.
- Ayudas para cursos de lengua inglesa en el extranjero destinadas a Maestros y estudiantes de Magisterio.
- Ayudas para cursos de lengua inglesa durante el verano destinadas a jóvenes de entre 16 y 30 años, en régimen de concurrencia competitiva.
- Convocatoria de ayudas para cursos de lengua francesa en Francia durante el mes de julio en régimen de concurrencia competitiva.
- Ayudas en régimen de concurrencia competitiva para cursos de lengua alemana o francesa en el extranjero durante el verano destinado a alumnado de Grado Superior de FP, de Artes Plásticas y Diseño y de Enseñanzas Deportivas.

- Ayudas en régimen de concurrencia competitiva para cursos de lengua alemana o francesa en el extranjero durante el verano dirigidas a alumnado de estudios universitarios y de enseñanzas artísticas superiores.
- Convocatoria de ayudas para un curso intensivo de inmersión lingüística en inglés, en España, durante el mes de julio, en régimen de concurrencia competitiva.
- Ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- Becas y ayudas a alumnos/as de niveles postobligatorios no universitarios.

Más información: Secretaría, Departamento de Orientación de tu Centro, Delegación Provincial de Educación, Becas. Tfno. 900 848 000

<http://www.educacion.gob.es/educacion/becas-y-ayudas.html>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/educacion/>

### 7.3. RESIDENCIAS ESCOLARES EN ANDALUCÍA

#### DESTINATARIOS

- Alumnado residente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que en el curso 2012/13 vayan a cursar estudios posteriores a la Educación Secundaria Obligatoria en un centro docente público o privado concertado.
- Alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:
  - Alumnado en situaciones socioeconómicas de especial gravedad.
  - Alumnado que necesite ser residente para compatibilizar sus estudios postobligatorios con las enseñanzas profesionales de música o de danza.
  - Alumnado que en su progresión deportiva pase a clubes y entidades de superior categoría y necesite este servicio complementario para hacer compatible su escolarización con la práctica del deporte en el que ha sido seleccionado.

#### ESTUDIOS A REALIZAR:

- Bachillerato.
- Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional.
- Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional
- Ciclos Formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño.
- Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.

#### REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DE LA PLAZA

- No disponer en la localidad de residencia o en una localidad próxima, de un centro docente público o privado que imparta los estudios solicitados, ni medios de comunicación que permitan el acceso diario con facilidad al mismo.
- Haber nacido en los años que se indiquen en la convocatoria que se publica cada año en el BOJA.

#### PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Se debe estar pendiente a la publicación de la orden cada año. El curso pasado fue del 1 al 31 de Marzo y salió publicado en el BOJA de 15 de febrero de 2011. Las solicitudes se presentarán, preferentemente, en la Residencia Escolar en la que pretende ser admitido o admitida.

#### IMPORTANTE

Los solicitantes deberán pedir, al mismo tiempo, ayuda de residencia a través de la Convocatoria General de Becas para el próximo curso que realice el MEC, en caso de ser concedida, será reintegrada a la Residencia Escolar.

#### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE LA PLAZA

Resultará de ordenar las listas de aspirantes según la puntuación obtenida aplicando el siguiente baremo:

- Renta anual ( de 0 a 4 puntos)
- Distancia en Km. desde el domicilio del alumnado a la Residencia Escolar (0-6 puntos )
- Circunstancias especiales de tipo socio-familiar (1 punto por cada circunstancia **que se acredite documentalmente**)

CÁDIZ	DENOMINACIÓN	TELEFONO	DIRECCIÓN
Jerez de la Frontera	Residencia Escolar Jerez «Rancho de Colores»	856 81 16 06	Ctra. N IV, s/n. Apto. de Correos, 1878
Los Barrios	Residencia Escolar «San Isidro Labrador»	956 67 01 63	Av. Don Juan Rodríguez, s/n
Olvera	Residencia Escolar «Ntra. Sra. de los Remedios »	956 13 09 06	C/ Ramón y Cajal, 1
Puerto Real	Residencia Escolar «Las Canteras»	956 24 32 41	Paseo de las Canteras, s/n
San Roque	Residencia Escolar « San Roque»	956 78 18 50	Ctra. San Roque-La Línea, s/n
Sanlúcar de Bda.	Residencia Escolar «Sanlúcar El Picacho »	956 38 65 75	Av. de la Constitución, s/n
Tarifa	Residencia Escolar «Guzmán El Bueno»	956 68 49 28	C/Huerta de Rey, s/n
<b>MÁLAGA</b>			
Coín	Residencia Escolar «Virgen de la Fuensanta»	952 45 05 29	Avda. Picasso, 2
Cortes de la Frontera	Residencia Escolar «Río Guadiaro»	952 15 42 95	C/ Pablo Picasso, 2
Málaga	Residencia Escolar «Andalucía»	952 28 18 62	C/ Julio Verne, 6
Málaga	Residencia Escolar «La Rosaleda»	951 88 24 44	Avda. Luis Buñuel, 10
<b>SEVILLA</b>			
Cazalla de la Sierra	Residencia Escolar «El Castillo»	955 88 95 19	C/ San Luis Gonzaga, 9
Constantina	Residencia Escolar «Los Pinos»	955 88 16 28	C/ Cerro de los Pinos, s/n
<b>ALMERÍA</b>			
Almería	Residencia Escolar «Madre de la Luz»	950 26 80 11	Calzada de Castro, 1
Almería	Residencia Escolar «Ana María Martínez Urrutia»	950 15 34 54	Pso. de la Caridad, 25 (Finca Santa Isabel)

Almería	Residencia Escolar «Carmen de Burgos»	950 15 61 82	Ctra. de Níjar, km 7
<b>CÓRDOBA</b>			
Córdoba	Residencia Escolar «La Aduana»	957464503	Avda. del Mediterráneo, s/n
<b>GRANADA</b>			
Granada	Residencia Escolar «Virgen de las Nieves»	958893497	Avda. de Andalucía. 38
<b>HUELVA</b>			
Valverde del Camino	Residencia Escolar EEMM	959559594	Diputación, s/n

#### 7.4. ALOJAMIENTOS

La Universidad de Cádiz ha creado una Oficina de Alojamiento para facilitar la búsqueda del alojamiento adecuado a cada caso. Centraliza todas las ofertas y demandas de alojamiento y facilita información sobre el Programa de Alojamiento con Mayores y sobre las Residencias Universitarias y Colegios Mayores de la Universidad

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ					
La Universidad de Cádiz ha creado una Oficina de Alojamiento para facilitar la búsqueda del alojamiento adecuado a cada caso. Centraliza todas las ofertas y demandas de alojamiento en pisos y facilita información sobre las Residencias Universitarias y Colegios Mayores de la Universidad.					
OFICINAS DE ALOJAMIENTO DE LOS CAMPUS					
<a href="http://www.uca.es/barra_herramientas/directorio/alojamientos">http://www.uca.es/barra_herramientas/directorio/alojamientos</a>					
CAMPUS	SEDE		TELÉFONO		
Cádiz	Vicerrectorado de Alumnos C/ Doctor Marañón, 3		956 01 57 97 956 01 56 19		
Jerez	Avda. de la Universidad s/n. Edificio de Servicios Comunes		956 03 70 25		
Algeciras	Delegación de Alumnos de la Escuela Politécnica Superior Avenida Ramón Puyol s/n		956 02 80 03		
RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS					
NOMBRE		DIRECCIÓN	C. P.	LOCALIDAD	TELÉFONO
• Residencia Internacional de la Caleta		C/ Ángel, 2	11002	Cádiz	956 070 374
• Apartamentos Universitarios Campus		Plaza de la Catedral 10	11005	Cádiz	956 254 224
• Residencia Femenina Religiosa "Hijas de María Inmaculada"		C/ Santa Cruz de Tenerife, 1	11008	Cádiz	956 279 646
• Residencia "Campus El Sabio"		C/ Alemania, s/n (Sherry Golf)	11408	Jerez	956 357 499 670 523 900
• Residencia "Ciudad de Cádiz"		C/ Santo Cristo, 2.	11005	Cádiz	956 287 211
• Residencia de Estudiantes "Bahía".		C/ San Alejandro, 157	11510	Puerto Real	956 832 015 607 603 425
• Residencia "Brisas del Mar"		C/ Estuario s/n	11510	Puerto Real	956 804 368 649 810 254
• Residencia "Los Pinos"		El Cerezo (Urb. Los Ríos), 6	11205	Algeciras	638 543 671
ALBERGUES JUVENILES					
• Albergue Juvenil - Inturjoven	Av. Blas Infante, 30.		11400	Jerez Fra.	856 814 001
• Albergue Juvenil - Inturjoven	Parque Natural Los Canutos, Ctra. Nacional 340, Km. 95, 600		11205	Algeciras	956 784 035

#### 7.5. MUNDO LABORAL.

Debes recordar que la formación que recibes está orientada a tu incorporación activa a la sociedad como ciudadano. Cuando des por finalizados tus estudios y si eres ser mayor de 16 años, te puedes ir a trabajar con titulación o sin ella. Si pretendes trabajar debes saber:

##### ¿EN QUÉ PUEDO TRABAJAR?

- Para buscar empleo es necesario que conozcas tus intereses y tus cualidades personales (autoevaluación)
- Saber a qué ocupaciones y trabajos se puede optar en tu localidad. Analizar las oportunidades laborales de tu entorno.
- Tener en cuenta que hay empleos que se combinan con la formación como Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Talleres de Especialización profesional.
- Saber que para acceder a ciertos puestos de trabajo hay que prepararse un examen según el cual la Administración selecciona a los candidatos más adecuados.
- Escoger tu trabajo: contrastar tu perfil con el del trabajo seleccionado. Considerar los requisitos para acceder a él.
- Tener conocimiento de los niveles de cualificación profesional: Nivel 1: Ayudante/Operario, Nivel 2: Técnico, Nivel 3: Técnico Superior, Nivel 4: Grado y Nivel 5: Máster.
- Saber que existen diversos tipos de contratos.

##### 7.5.1. SALIDAS LABORALES SIN EL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

Si además de haber reflexionado sobre todas las posibilidades formativas que tienes aunque no hayas conseguido aún el Graduado en ESO, tu proyecto más inmediato es el de acceder al mundo laboral, deberás prestar atención a las siguientes orientaciones.

## SOLICITAR EL CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Deberás solicitar en la secretaría de tu instituto, el certificado de escolaridad, documento en el que deberán constar los años de escolarización y las materias que has cursado. Este documento será de utilidad para los siguientes pasos que se indican.

## DEMANDA DE EMPLEO

Lo primero que debes hacer es acudir al Servicio Andaluz de Empleo de tu localidad (SAE) y registrarte como demandante de empleo. Como tu formación es mínima quedarás en el registro, de forma genérica como peón o aprendices, hasta tanto no vayas adquiriendo otras competencias que deberás comunicar para que actualicen tus datos. Ello te permitirá poder inscribirte en los cursos de formación que se organicen para mejorar tu empleabilidad.

## BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

Además de esperar a que el SAE pueda encontrar un empleo para ti, deberás buscarlo de forma activa:

- Consultando a diario la prensa y revistas especializadas que proporcionan y facilitan información sobre la oferta laboral.
- Inscribiéndote en algunas empresas de trabajo temporal, ya que algunas demandas de empleo se vehiculan a través de estas agencias.
- Comunicando tú deseo de conseguir un trabajo a tus familiares, amistades y círculo de personas conocidas que pudieran ayudarte en este proceso.
- Visitar personalmente diversas empresas en las que consideres pudiera existir la necesidad de contratación.

En todo este proceso de búsqueda es necesario que puedas disponer de un CURRÍCULUM VITAE bien elaborado, cartas de presentación, así como algunos conocimientos para afrontar con éxito las entrevistas de selección de personal.

Deberías procurar un empleo que te permitiera aumentar tu formación profesional lo que en otras palabras se expresa como "aprender un oficio" y que tu relación laboral se formalice legalmente de forma que queden asegurados tus derechos como trabajador.

Además tus posibilidades de trabajo podrán aumentar si posees:

- El permiso de conducción.
- Carnet de manipulador/a de alimentos.
- Conocimientos de inglés y de informática.

A continuación sugerimos algunas alternativas laborales para las que algunas empresas no requieren titulación alguna.

Sectores	Trabajos en los que podrías iniciar tu aprendizaje
Oficios y trabajos que reportan especialización de gran interés.	Empresas instaladoras de puertas, ascensores, aparatos de climatización, talleres de chapa y pintura, electricidad del automóvil, fontanería, montajes eléctricos, soldadura, cerrajería y forja, carpintería en madera y metálica, jardinería, construcción (escayola, alicatado, pintura, fontanería, carpintería, etc.)
Marketing y ventas	Auxiliares de ventas y promociones de artículos, auxiliares de "call center", atención al público en comercios.
Hostelería	Personal auxiliar de la hostelería (auxiliares de cafeterías, cocinas, limpieza y lavandería en hoteles).
Servicios auxiliares a la Comunidad	Personal de limpieza, trabajo doméstico, ayuda domiciliaria, cuidado de personas mayores y/o enfermas, peluquería, corte y confección de ropas, artesanía.
Agricultura y pesca	Recolección de diversos productos de temporada, peones de invernaderos y agrícolas en general, marineros.
Transportes	Reparto de publicidad, mensajería, recados, carga y descarga, reparto a domicilio de diversas mercancías.
Grandes superficies	Reposición, auxiliar de caja, atención al público, limpieza y otros servicios auxiliares.

## 7.5.2. SALIDAS LABORALES CON EL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

Debes tener en cuenta, que la formación que has recibido hasta ahora ha estado orientada a tu incorporación activa a la sociedad como ciudadano/a, sin embargo las competencias profesionales que posees pueden ser escasas. Ello hace que si decides acceder al mundo laboral, tus aspiraciones se vean limitadas, por lo que desde estas páginas te insistimos en la necesidad de SEGUIR FORMÁNDOTE como mejor alternativa para poder así aumentar tus competencias profesionales. Si a pesar de todo ello, persistes en buscar un empleo tal como así te permite la legislación actual, te ofrecemos estas orientaciones para facilitar esa búsqueda.

## DEMANDA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Lo primero que debes hacer es acudir al Servicio Andaluz de Empleo de tu localidad (SAE) y registrarte como demandante de empleo. Como tu formación es mínima quedarás en el registro, de forma genérica como peón o aprendiz, hasta tanto no vayas adquiriendo otras competencias que deberás comunicar para que actualicen tus datos. Ello te permitirá poder inscribirte en los cursos de formación que se organicen para mejorar tu empleabilidad. En el SAE además podrás informarte sobre los servicios de orientación de tu localidad: Programa Orienta, Servicio Municipal para la Orientación y el Empleo, Sindicatos, Casa de la Juventud, Instituto de la Mujer, etc.

A continuación te proporcionamos algunas direcciones útiles para la búsqueda de empleo y formación.

## SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO DE LA ADMINISTRACIÓN

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/index.html>. Oficina virtual de empleo de la Junta de Andalucía. Completa información sobre cursos y empleo.

<https://www.redtrabaja.es> Página en la que el Ministerio de Trabajo e Inmigración centraliza todos los trámites relacionados con el empleo.

## CURSOS DE FPE PARA MEJORAR TU EMPLEABILIDAD

[www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es) o buscar en Google CURSOS DE FPE, marcar Cádiz. Para desempleados con demanda de empleo actualizada.

[www.ceccadiz.org](http://www.ceccadiz.org) Confederación de Empresarios de Cádiz. Para desempleados y trabajadores.

[www.ifes.es](http://www.ifes.es) Presenciales, mixtos y teleformación.

[www.ifef.es](http://www.ifef.es) Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Casas de Oficios. Cursos y bolsas de empleo.

[www.ugt.es/formacion/formacionugt.html](http://www.ugt.es/formacion/formacionugt.html) UGT. Para desempleados y trabajadores.

[www.ccoo.es/cscoco/menu.do?Areas:Formacion\\_para\\_el\\_empleo](http://www.ccoo.es/cscoco/menu.do?Areas:Formacion_para_el_empleo) CCOO. Para desempleados y trabajadores.



Para los cursos de FPE se necesita la demanda de empleo actualizada, copias de los Títulos, cursos y experiencia profesional. Esta documentación será presentada en el lugar que se notifica para cada curso.

WEBS PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	
<a href="http://www.yahoraquehago.org/">www.yahoraquehago.org/</a> <a href="http://www.infojobs.net">www.infojobs.net</a> (Bolsa de empleo). <a href="http://www.computrabajo.es">www.computrabajo.es</a> (Bolsa de empleo). <a href="http://www.infoempleo.com">www.infoempleo.com</a> (Ofertas trabajo y búsquedas de empleo). <a href="http://www.yahoraquehago.org">www.yahoraquehago.org</a> (Guía de recursos para el empleo). <a href="http://www.laboris.net">www.laboris.net</a> (Web de empleo).	<a href="http://www.asociacioncardijn.org">www.asociacioncardijn.org</a> (Cibertablon). <a href="http://www.jobrapido.es">www.jobrapido.es</a> (Ofertas de empleo). <a href="http://www.trabajar.com">www.trabajar.com</a> (Ofertas de empleo y bolsas de trabajo). <a href="http://www.trabajos.com">www.trabajos.com</a> (Bolsas de empleo). <a href="http://www.trabajofacil.com">www.trabajofacil.com</a> (Introduce tu currículum). <a href="http://www.juntadeandalucia.es">www.juntadeandalucia.es</a> (Búsquedas de empleo).

### PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

Esta es otra alternativa a tener en cuenta cuando decides buscar un empleo aunque para muchas de ellas, es requisito imprescindible tener 18 años y preparar un temario para poder competir con las numerosas personas que igual que tú desean conseguir una de las plazas que se convoquen. Puedes optar también por simultanear esta opción con las anteriores. Los siguientes enlaces pueden ser de interés.

<a href="http://www.empleopublico.net">www.empleopublico.net</a>	<a href="http://www.opositor.com/">www.opositor.com/</a>
--	--

## 7.6. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO	
<b>¿QUÉ SON?</b>	Son programas públicos mixtos de formación y empleo en los que jóvenes desempleados/as reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional, con el fin de conseguir una cualificación que haga más fácil su acceso al mundo del trabajo.
<b>REQUISITOS</b>	Normalmente no se necesita ninguna titulación. Para algunas especialidades se puede pedir una preparación mínima previa. La selección la realiza el Servicio Andaluz de Empleo, debiendo cumplir los requisitos de: - Tener entre 16 y 25 años y ser demandante de empleo, suelen tener prioridad los mayores de edad. - No haber participado en ningún otro programa de Escuela Taller o Casa de Oficio
<b>PLAN FORMATIVO Y TRABAJO</b>	1ª Etapa: 6 meses de iniciación profesional. 2ª Etapa: de 6 a 18 meses de formación en alternancia con el trabajo. Se realiza un Contrato para la Formación y se percibe el 75% del salario mínimo.
<b>COMIENZO</b>	Es variable, actualmente están comenzando a finales o principios de cada año.
<b>DURACIÓN</b>	Las Escuelas Taller entre 18 y 24 meses. Las Casas de Oficio 12 meses.
<b>INSCRIPCIÓN</b>	En las oficinas del SAE puedes incluir en los datos de tu demanda el interés en participar en una Escuela Taller o una Casa de Oficio, lo que se puede tener en cuenta para futuras selecciones de alumnado. Es interesante <b>ser usuario de los servicios de Andalucía Orienta y tener incluido en tu itinerario de inserción la especialidad de Escuela Taller/Casa de Oficio.</b>
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (FPE)	
<b>¿QUÉ ES?</b>	Es la preparación específica para el trabajo, dirigido a desempleados/as (16 años cumplidos)
<b>DURACIÓN</b>	La duración depende de cada curso, puede ser desde 25 hasta 1300 horas.
<b>OFRECE</b>	Formación teórica y práctica en una ocupación concreta: informática, soldadura, electricidad, pintura... Algunos tienen el compromiso de contratar a un porcentaje de los/las que aprueben.
<b>REQUISITOS</b>	Tener la tarjeta de demanda de empleo. Puedes solicitarla en la oficina del SAE más próxima a tu domicilio y también por internet en la oficina virtual de empleo de la Junta de Andalucía.
<b>¿DÓNDE TE PUEDES INFORMAR?</b>	- En el Servicio Andaluz de Empleo. <a href="http://www.juntadeandalucia.es/empleo">www.juntadeandalucia.es/empleo</a> - Puedes informarte en los sindicatos, en tu oficina del SAE... - También en Asociaciones, publicaciones en periódicos, ONGs...
<b>¿DÓNDE SE IMPARTEN?</b>	En los centros colaboradores. Además la Consejería cuenta con centros propios, Consorcios-Escuelas y Centros Especializados de FPE.
PROGRAMA DE ESCUELAS DE EMPLEO	
<b>¿QUÉ SON?</b>	Proyectos en los que la formación se alterna con el trabajo en actividades que permitan la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia laboral. Son programas para el fomento del empleo de calidad.
<b>DURACIÓN</b>	La duración es de al menos 9 meses, bajo la supervisión de un profesional.
<b>OFRECE</b>	Formación adecuada en la ocupación a desempeñar y prácticas en empresas del sector productivo.
<b>REQUISITOS</b>	Desempleados/as menores de 30 años que dispongan de formación para el empleo y que no hayan trabajado o cuya ocupación no supere 6 meses en los 2 años posteriores a la finalización de dicha formación.
<b>INFORMACIÓN</b>	En el Servicio Andaluz de Empleo. <a href="http://www.juntadeandalucia.es/empleo">www.juntadeandalucia.es/empleo</a>

TALLERES DE OFICIOS	
¿QUÉ SON?	Su objetivo es la recuperación o mantenimiento de oficios tradicionales o cualquier otro demandado por el mercado laboral en el territorio donde se desarrollará. Son programas para el fomento del empleo de calidad.
DURACIÓN	La duración máxima es de 12 meses.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jóvenes de hasta 30 años y mujeres.</li> <li>- Ser desempleado/a y estar inscrito/a en el Servicio Andaluz de Empleo.</li> <li>- Preferentemente proveniente de un Itinerario Personalizado de Inserción</li> </ul>
OFRECE	El alumnado que decida iniciar una actividad económica como autónomo, antes del transcurso de 6 meses desde la finalización de su participación en un Taller de Oficios, será considerado colectivo en relación a las ayudas al empleo.
INFORMACIÓN	En el Servicio Andaluz de Empleo. <a href="http://www.juntadeandalucia.es/empleo">www.juntadeandalucia.es/empleo</a>

## 7.7. OTROS ESTUDIOS

**AZAFATA O AZAFATO DE CONGRESOS:** Para el estudio de este curso (privado) no es necesario poseer titulación alguna ni estudios específicos. El objetivo es formar a profesionales en el área de las relaciones públicas de las empresas de organización de eventos, ferias y congresos. Recomendable tener conocimiento de alguna lengua extranjera, adecuada presencia y poseer buenas actitudes para las relaciones públicas; **MARIE** Centro de Formación Aeronáutica C/ Argüelles, 17 local Jerez de la Frontera 11401. Tfno. 622831263, [www.aeronauticamarie.com](http://www.aeronauticamarie.com). Hay multitud de escuelas online (algunos ejemplos son [www.magister.com](http://www.magister.com); [www.cursosandalucia.org](http://www.cursosandalucia.org); [www.masterd.es](http://www.masterd.es); [www.cursosccc.com](http://www.cursosccc.com))

**AUXILIAR DE VUELO (Azafata/o de vuelo) Requisitos:** ESO (recomendado Bachillerato), Imprescindible: Perfecto dominio del español, conocimientos de inglés. El conocimiento de otro idioma occidental y/o cualquier otra lengua oriental serán muy valorados. Edad de 18-35 años. Estatura: Mujeres: sobre los 1,57 m/Hombres: aprox. 1,68 m. Reconocimiento médico periódico y no superar las 5 dioptrías (permitido gafas y lentillas). Nadar 100 metros en 2,5 minutos. El alumno/a obtendrá las siguientes certificaciones: Titulación de auxiliar de vuelo (TCP) emitida por la **Agencia Estatal de Seguridad Aérea y el Ministerio de Fomento**, de carácter oficial y válida para toda la Unión Europea. Se estudia en Centro de estudios aeronáuticos (Cádiz y Jerez) [www.cursostcp.es](http://www.cursostcp.es)

**TÉCNICO DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS. Requisitos:** Titulación mínima de BUP, FPII, ESO, o equivalente. Imprescindible: Perfecto dominio del español. Conocimientos de inglés. El conocimiento de otro idioma occidental y/o cualquier otra lengua oriental serán muy valorados. Centro de Estudios Aeronáuticos. [www.cursostoa.es](http://www.cursostoa.es)

**TRIPULANTE DE CABINA DE PASAJEROS:** Acceso: 18 años. Título de Graduado en ESO o equivalente. Conocimientos básicos de inglés u otra lengua. Reconocimiento médico aeronáutico (clase 2, similar al de carné de conducir). No se establece altura mínima aunque las compañías aéreas solicitan habitualmente: Mínimo de mujeres: 1,53. Mínimo de hombres: 1,65. Duración: 4-5 meses intensivos. **CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS** Av. Cayetano del Toro 21 Cádiz 11010 (Cádiz) Tfno. 956266160, [www.cursostcp.es](http://www.cursostcp.es), en Jerez C/ Porvenir 11, Tfno. 956347027; **MARIE** Centro de Formación Aeronáutica C/ Argüelles, 17 local Jerez de la Frontera 11401 (Cádiz) Tfno. 622831263, [www.aeronauticamarie.com](http://www.aeronauticamarie.com)

**VIGILANTE DE SEGURIDAD:** El Ministerio del Interior convoca anualmente unas pruebas (la última es Resolución de 25 de noviembre de 2010, por la que se convocan pruebas de selección para vigilantes de seguridad y sus especialidades para el año 2011). Pueden participar aspirantes que acrediten haber superado el curso correspondiente en los centros de formación autorizados por la Secretaría de Estado de Seguridad. **Requisitos:** Ser mayor de edad y no haber cumplido 55 años. Tener la nacionalidad de algún estado miembro de la UE. Estar en posesión o en condiciones de obtener el Título de ESO, de Técnico o equivalente o superiores. Poseer la aptitud física y la capacidad psíquica para prestar estos servicios así como acreditación de la aptitud psicofísica necesaria para tener y usar armas. Carecer de antecedentes penales. No haber sido sancionado en los dos o cuatro años anteriores por infracción grave o muy grave, respectivamente, en materia de seguridad. No haber sido condenado por intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, del secreto a las comunicaciones o de otros derechos fundamentales en los cinco años previos. No haber sido separado del servicio en las Fuerzas Armadas o en Cuerpos de Seguridad. No haber ejercido funciones de control de las entidades, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia o investigación privadas como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los dos años anteriores. Los aspirantes a la especialidad de escoltas privados habrán de tener una estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres [www.mir.es](http://www.mir.es)

**DETECTIVE PRIVADO:** Existen cursos que no piden estudios universitarios, pero los títulos propios de algunas universidades piden el primer ciclo de una carrera universitaria. En las siguientes Universidades se puede obtener el título de "Detective Privado": Universidad de Almería, Universidad de Granada y UNED. El Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla exige para obtener el título de detective privado haber concluido los dos primeros cursos de Criminalidad y Seguridad Privada. **Requisitos:** Estar en posesión del título de Bachiller, de Técnico Superior, de Técnico en las profesiones que se determinen, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores. Estar en posesión de diploma de detective privado, reconocido a estos efectos en la forma que se determine por Orden del Ministerio del Interior y obtenido después de cursar las enseñanzas programadas y de superar las correspondientes pruebas (formación en la Universidad a nivel de diplomatura de, al menos, 3 años de duración). Ser mayor de edad, tener la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, poseer la aptitud física y la capacidad psíquica necesarias para el ejercicio de las respectivas funciones sin padecer enfermedad que impida el ejercicio de las mismas. Carecer de antecedentes penales. No haber sido condenado por intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, del secreto a las comunicaciones y de otros derechos fundamentales en los cinco años anteriores a la solicitud. No haber sido sancionado en los dos o cuatro años anteriores, respectivamente, por infracción grave o muy grave en materia de seguridad. No haber sido separado del servicio en las Fuerzas Armadas o en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. No haber ejercido funciones de control de las entidades, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia o investigación privada, ni de su personal o medios, como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los dos años anteriores. Superar las pruebas que acrediten los conocimientos y la capacitación necesarios para el ejercicio de las respectivas funciones.

**GRADO SUPERIOR EN AVIACIÓN COMERCIAL:** Requisitos: Superar las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Superar el reconocimiento médico de clase 1. Alcanzar el nivel de inglés exigido. Centro de Estudio: Universidad de Córdoba (Título Propio). [www.uco.es/empresa/ucoaviacion/](http://www.uco.es/empresa/ucoaviacion/) Relacionado con otros grados como Grado en ingeniería de aeronavegación / Grado en ingeniería de aeropuertos / Grado en ingeniería en tecnologías aeroespaciales / Grado en ingeniería en vehículos aeroespaciales.

**CURSOS PELUQUERÍA ESTÉTICA:** Se imparten cursos de peluquería y estética en academias privadas en la mayoría de las localidades.

**DISEÑO Y MODA:** El centro artístico de Moda y Diseño EDA de Jerez, imparte títulos propios de diseño de moda, figurismo, patronaje, estilismo de moda, diseño gráfico, seminarios y talleres. [www.edaformacion.com](http://www.edaformacion.com)

**ÁREA DE FORMACIÓN DE SOLDADURA Y AERONÁUTICA:** El Centro de Formación en Técnicas Industriales imparten cursos para trabajadores y desempleados de las siguientes especialidades: soldadura, formación de técnicas industriales y aeronáutica. [www.ctindustriales.com](http://www.ctindustriales.com)

**VISITADOR MÉDICO:** Se realizan cursos a distancia en academias, escuelas y cursos de postgrados en la UNED. Se recomienda buscar en Internet, el curso que más interese. La realidad del mercado laboral hace que las compañías contraten a personas con bachillerato o incluso con carreras universitarias.

**CURSOS DE HOSTELERÍA:** En escuelas de hostelería privadas y en empresas de catering. **Cádiz:** Paseo Alameda Marqués de Comillas 2. Tfno. 956 808 002. [www.ehcadiz.com](http://www.ehcadiz.com) **Jerez:** C/ Einstein (Parq. Empresarial) 5. Tfno. 956035050. <http://www.escuelahosteleriajerez.org> **Chiclana:** Hotel Escuela Fuentemar. Ctra. Fuente Amarga, s/n. Tfno. 956400216 [www.emsisa.net](http://www.emsisa.net) **Algeciras:** Sherechade, S.L. C/ Sonrisa, 1-2. Tfno. 956630489 **La Línea:** Comunidad Portobello. Pl. Cruz Herrera, 5 Tfno. 956767983; **El Puerto de Santa M<sup>a</sup>:** El Anafe. Ctra. Puerto-Rota, KM 1,55 Tfno. 956870906

**FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE EN JEREZ:** Imparte cursos de dos años de duración de formación de especialistas en Equitación, Enganches, Guarnicionería, Auxiliar de Clínica Equina, Mozo de Cuadra, y Cursos de tecnificación ecuestre, técnico deportivo de equitación y de formación y reciclaje de jueces. Web: [www.realescuela.org](http://www.realescuela.org)

**PROFESOR/A DE AUTOESCUELA:** Poseer las condiciones psicofísicas y psicotécnicas necesarias para la obtención del permiso de segundo grado, poseer carné de conducir categoría B con una antigüedad mínima de 2 años. Título de Educación Secundaria Obligatoria, o acreditar estudios superiores o equivalentes. Pruebas Previas de Selección. [www.formaciondetransporte.com](http://www.formaciondetransporte.com)

**ENTRENADOR DE FÚTBOL Y FUTBOL SALA:** Requisitos, tener más de 18 años y estar en posesión del Certificado de Graduado Escolar o Título de Graduado de ESO; acreditar (certificado médico) su aptitud para la práctica del deporte, como entrenador de fútbol; superar las pruebas de acceso Físicas y Técnicas. Las titulaciones se dividen en tres niveles. [www.rfef.es/index.jsp?nodo=61&curso=1](http://www.rfef.es/index.jsp?nodo=61&curso=1)

**MONITOR DE FITNESS, QUIROMASAJISTA, MONITOR DE HIP´HOP.** Amplia oferta de Preparador físico, Nutrición deportiva, Instructor de Pilates o Monitor de aerobio, Step o de Gimnasia acuática. Con una amplia oferta de cursos a lo largo del año.: Los estudios que se cursan son de formación continuada según se define en la ley 5/2002 de la Cualificaciones y de la Formación Profesional. No son enseñanzas regladas. [www.orthosand.com](http://www.orthosand.com)

#### **CUERPOS DE SEGURIDAD:**

**BOMBERO:** Las condiciones varían según localidad y convocatoria; en Cádiz (BOP de Cádiz nº 92 de 2007) se pedía: ser español o ciudadano de países miembros de la UE; tener cumplidos 18 años y no tener más de 35 años; título de Graduado Escolar, F.P. de primer grado, o equivalente; permiso de conducir clase C; no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado, de la Adm. Autonómica, o de la Adm. Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones propias de Bombero. Acceso: pruebas selectivas mediante concurso-oposición. Se recomienda buscar en Internet academia o curso para preparar las pruebas y estar informado. Asimismo puedes consultar la siguiente página de internet [www.buscaoposiciones.com](http://www.buscaoposiciones.com)

**ESCALAS DE CABOS Y GUARDIAS DE LA GUARDIA CIVIL:** Nacionalidad española. Edad: 18 a 29 años. Acreditar buena conducta. No poseer antecedentes penales. Graduado en Educación Secundaria o equivalente. Carné de conducir B o superior. Estatura: 1.65 hombre; 1.60 mujer. Pruebas selectivas. Información en el teléfono: 060 o 900.101.062 o [www.mir.es](http://www.mir.es)

**MILITAR. ESCALA OFICIALES:** El nuevo proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes militares de formación se registrará como el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y seguirá los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. La nueva información está en [www.soldadosmarineros.com](http://www.soldadosmarineros.com) [www.reclutamiento.defensa.gob.es](http://www.reclutamiento.defensa.gob.es) [www.reclutamiento.defensa.gob.es/](http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/)

**MILITAR. ESCALA SUBOFICIALES:** Requisitos: Título de Bachiller o equivalente; prueba de acceso aprobada a un ciclo formativo de grado superior; tener entre 18 y 22 años; estar libre de antecedentes penales; prueba de ingreso. <http://www.soldados.com>

**POLICIA LOCAL:** Requisitos: Ser español o tener nacionalidad española. Las condiciones varían según CC AA. En Andalucía tener cumplidos los 18 años y no haber cumplido los 35; estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior o equivalente; estatura mínima de 1,60 para mujeres y 1,65 para hombres; estar en posesión de los permisos de conducción A, B y BTP. [www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion) dentro de "Temas": "Seguridad y emergencias".

**POLICÍA NACIONAL, ESCALA BÁSICA:** Nacionalidad española. Edad: 18 a 29 años. Graduado en Educación Secundaria. Carné de conducir clase B. No haber sido separado del servicio del Estado. Estatura: 1.65 hombre; 1.60 mujer. Compromiso firmado de portar armas. Acceso: pruebas selectivas mediante concurso-oposición. Más información teléfono: 060 o [www.mir.es](http://www.mir.es)

**INSPECTOR DE POLICÍA:** Requisitos: Los mismos que para policía. Poseer el título de ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado o formación equivalente o superior. INGRESO: Por oposición libre o bien mediante promoción interna. [www.policia.es](http://www.policia.es).

## 7.8. DIRECCIONES DE INTERÉS

UNIVERSIDADES	PÁGINAS WEB	TELÉFONO
Universidad de Cádiz	<a href="http://www.uca.es">www.uca.es</a>	956-015000
Universidad de Sevilla	<a href="http://www.us.es">www.us.es</a>	954-556999
Universidad Pablo de Olavide	<a href="http://www.upo.es/portal/impe/web/portada">http://www.upo.es/portal/impe/web/portada</a>	954-349200
Universidad de Córdoba	<a href="http://www.uco.es">www.uco.es</a>	957-218000
Universidad de Huelva	<a href="http://www.uhu.es">www.uhu.es</a>	959-218000
Universidad de Málaga	<a href="http://www.uma.es">www.uma.es</a>	952-131000
Universidad de Granada	<a href="http://www.ugr.es">www.ugr.es</a>	958-243025
Universidad de Jaén	<a href="http://www.ujaen.es">www.ujaen.es</a>	953-212121
Universidad de Almería	<a href="http://www.ual.es">www.ual.es</a>	950-015000
Universidad Internacional de Andalucía	<a href="http://www.unia.es">www.unia.es</a>	954-462299
UNED: Universidad a Distancia	<a href="http://www.uned.es">www.uned.es</a>	
Asociación De Universidades Públicas De Andalucía	<a href="http://www.aupa.info/">www.aupa.info/</a>	

Dir. Gral de Universidades. Consejería de Innovación	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionciencia/temas/universidad/titulaciones.html">www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionciencia/temas/universidad/titulaciones.html</a> <a href="http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/sguit/">http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/sguit/</a> (Titulaciones Distrito Único)
Servicio de acceso y Orientación U.C.A	<a href="http://www.uca.es/web/servicios/orientacion">http://www.uca.es/web/servicios/orientacion</a> <a href="http://www.uca.es/web/servicios/social">http://www.uca.es/web/servicios/social</a> (Servicio al discapacitado) <a href="http://www.uca.es/web/servicios/servicio_alumnos/becas/pagina-principal-becas/index.html">http://www.uca.es/web/servicios/servicio_alumnos/becas/pagina-principal-becas/index.html</a> <a href="http://www.uca.es/web/servicios/SAP">http://www.uca.es/web/servicios/SAP</a> (Servicio de atención psicopedagógica) <a href="http://www.uca.es/web/servicios/servicio_alumnos/paginas/oficinaalojamiento">http://www.uca.es/web/servicios/servicio_alumnos/paginas/oficinaalojamiento</a> (Oficina de alojamiento) <a href="http://www.uca.es/barra_herramientas/directorio/alojamientos">http://www.uca.es/barra_herramientas/directorio/alojamientos</a>
Ministerio de Educación: Información sobre Becas	<a href="http://www.educacion.gob.es/portada.html">http://www.educacion.gob.es/portada.html</a> <a href="http://www.educacion.es/educacion/becas-y-ayudas.html">http://www.educacion.es/educacion/becas-y-ayudas.html</a> <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion">http://www.juntadeandalucia.es/educacion</a> (Pincha el enlace de becas y ayudas que encontrarás a la derecha de la pantalla)
Notas de corte en todas las universidades de España	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/sguit/">http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciaempresa/sguit/</a> <a href="http://www.elpais.com/especial/universidades">http://www.elpais.com/especial/universidades</a>
Consejería de Educación Junta de Andalucía	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/</a>
Delegación Provincial de Educación y Ciencia. J. de Andalucía (CÁDIZ)	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/</a> (Pincha en "Delegaciones" y posteriormente "Cádiz")
Formación Profesional	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional</a> <a href="http://todofp.es">http://todofp.es</a>
Convalidaciones y Equivalencias	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesionalindex.php/informacion-general/convalidaciones">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesionalindex.php/informacion-general/convalidaciones</a> <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesionalindex.php/enseñanzas/equivalencias-academicas">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesionalindex.php/enseñanzas/equivalencias-academicas</a>
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	<a href="http://www.oapee.es">http://www.oapee.es</a>
Comisión Europea. La Unión Europea en España (Puntos de información europea)	<a href="http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm">http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm</a> <a href="http://europa.eu/quick-links/schools-universities/index_es.htm">http://europa.eu/quick-links/schools-universities/index_es.htm</a>
Portales Educativos de Orientación	<a href="http://www.elorienta.com/org">http://www.elorienta.com/org</a> <a href="http://www.eligeprofesion.org">http://www.eligeprofesion.org</a> <a href="http://www.portaloposiciones.com">http://www.portaloposiciones.com</a> <a href="http://www.infoempleo.com">http://www.infoempleo.com</a>
Salidas Profesionales de las carreras	<a href="http://pre.universia.es">http://pre.universia.es</a> <a href="http://www.yaq.es/profesiones">http://www.yaq.es/profesiones</a>
Guías juveniles on-line	<a href="http://www.yaq.es/guiagratis">http://www.yaq.es/guiagratis</a> <a href="http://enrollatechollo.es/">http://enrollatechollo.es/</a>

Página web de orientación de la provincia de Cádiz	<a href="http://www.orientagades.net">http://www.orientagades.net</a> <a href="http://www.etrepassillosyaulas.blogspot.com">http://www.etrepassillosyaulas.blogspot.com</a> <a href="http://orientaponiente.blogspot.com">http://orientaponiente.blogspot.com</a> <a href="http://orientacion.blogspot.es">http://orientacion.blogspot.es</a> <a href="http://www.educaweb.com">http://www.educaweb.com</a> <a href="http://www.eligeprofesion.org/pro_001.asp?ipag=1">http://www.eligeprofesion.org/pro_001.asp?ipag=1</a> <a href="http://www.elorienta.com/poniente">http://www.elorienta.com/poniente</a> <a href="http://orientarcos.blogspot.com/">http://orientarcos.blogspot.com/</a> <a href="http://oapwenceslao.blogspot.com/">http://oapwenceslao.blogspot.com/</a> <a href="http://orientadorgonzalo.blogspot.com/">http://orientadorgonzalo.blogspot.com/</a> <a href="http://www.yaq.es">http://www.yaq.es</a> <a href="http://www.educastur.princast.es/fp/hola/ocupaciones/flash/index.html">http://www.educastur.princast.es/fp/hola/ocupaciones/flash/index.html</a> <a href="http://www.juntadeandalucia.es/averroes/etpcadiz/web/index.php">http://www.juntadeandalucia.es/averroes/etpcadiz/web/index.php</a>
Cuestionarios y Test de Orientación Profesional	<a href="http://www.cpop.net/test.aspx">http://www.cpop.net/test.aspx</a> <a href="http://www.aplicaciones.info/utiles/oprofe.html">http://www.aplicaciones.info/utiles/oprofe.html</a>
Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales	<a href="https://www.educacion.gob.es/iceextranet/bdqAction.do">https://www.educacion.gob.es/iceextranet/bdqAction.do</a>
Instituto Andaluz de las Cualificaciones Profesionales	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/el-iacp">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/el-iacp</a>
Instituto Andaluz de la Juventud	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/home">http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/home</a> <a href="http://www.inturjoven.com/">http://www.inturjoven.com/</a>
Instituto Andaluz de la Mujer	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/">http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/</a>

PARA LA ELABORACIÓN DE LA PORTADA DE ESTE CUADERNO DE ORIENTACIÓN HEMOS CONTADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE GRÁFICA PUBLICITARIA DE LA ESCUELA DE ARTE DE CÁDIZ QUE LA HAN REALIZADO COMO UNA ACTIVIDAD DE CLASE.

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN AL ALUMNADO Y AL PROFESORADO.

CONTENIDO ELABORADO POR LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ORIENTADORES Y ORIENTADORAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE CÁDIZ





